

69
29°



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

LOS DETERMINANTES SALARIALES
EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACION
(EL CASO DE MEXICO)

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A N :

ANA MARIA OCEGUERA MAGAÑA
EMILIO GERARDO HERRERA CASTRO

MEXICO, D. F.

1993.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION.....	IV
-------------------	----

CAPITULO 1

TEORIA MARXISTA DEL SALARIO.....	1
----------------------------------	---

1.1. Salario y acumulación de capital.....	2
--	---

1.2. Determinantes del salario.....	4
-------------------------------------	---

1.2.1. Mercado y valor o costo de producción de la fuerza de trabajo.....	4
--	---

1.2.2. Relación salario-ganancia.....	7
---------------------------------------	---

1.3. Evolución del salario de acuerdo a la evolución de la acumulación capitalista.....	9
--	---

1.4. Tendencia salarial en las fases del ciclo del capital.....	13
--	----

1.5. Tendencia salarial en el desarrollo capitalista.....	14
--	----

CAPITULO 2

EVOLUCION DE LA ACUMULACION DE CAPITAL Y LOS SALARIOS EN MEXICO DURANTE EL PERIODO 1934-1982....	17
---	----

2.1. Periodización del proceso de acumulación en México.....	18
---	----

2.2. Algunos rasgos del proceso de acumulación y su relación con la determinación del salario por periodos.....	22
---	----

2.2.1. Periodo 1934-1944 : Establecimiento de las condiciones para la posterior expansión de la acumulación.....	22
---	----

2.2.1.1. Intervención del Estado en el establecimiento de las condiciones de acumulación.....	23
---	----

2.2.1.2. Acumulación y salarios.....	27
--------------------------------------	----

2.2.2.	Periodo 1945-1956 :	
	Desarrollo de la industria productora de bienes de consumo básico.....	29
2.2.2.1.	Condiciones de acumulación.....	29
2.2.2.2.	Acumulación y salarios.....	32
2.2.2.3.	Limite del periodo.....	37
2.2.3.	Periodo 1957-1961 :	
	Redefinición de las bases de acumulación, tránsito de la industria productora de bienes de consumo básico a la de consumo duradero y de capital....	38
2.2.3.1.	Condiciones de acumulación.....	38
2.2.3.2.	Acumulación y salarios.....	39
2.2.4.	Periodo 1962-1975 :	
	Desarrollo de la industria productora de bienes de consumo duradero y de capital.39	
2.2.4.1.	Condiciones de acumulación.....	39
2.2.4.2.	Acumulación y salarios.....	42
2.2.4.3.	Limite del periodo.....	45
2.2.5.	Periodo 1976-1982 :	
	Agotamiento del anterior periodo de acumulación contenido por el impulso petrolero.....	46
2.2.5.1.	Condiciones de acumulación.....	46
2.2.5.2.	Acumulación y salarios.....	48
2.2.5.3.	Limite del periodo.....	48

CAPITULO 3

LOS DETERMINANTES SALARIALES

	EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACION.....	51
3.1.	El proceso de reestructuración en México.....	53
3.1.1.	Características de la reestructuración.....	54
3.1.2.	Los determinantes salariales.....	55
3.2.	El cambio en los determinantes salariales.....	56
3.2.1.	Proceso productivo.....	56
3.2.1.1.	La Reestructuración Mundial.....	58
3.2.1.2.	La reestructuración productiva en México.....	60
3.2.1.2.1.	Estudio de casos.....	62
3.2.2.	Consumo.....	73
3.2.2.1.	El consumo como determinante del salario en el proceso de crisis-reestructuración en México.....	75
3.2.2.2.	Establecimiento de un nuevo nivel social de necesidades y determinación del salario.....	78

INDICE III

3.2.3. Mercado de la fuerza de trabajo.....	80
3.2.3.1. Mercado de la fuerza de trabajo en México.....	81
3.2.3.1.1. La demanda de fuerza de trabajo.....	82
3.2.3.1.2. La oferta de fuerza de trabajo.....	92
3.2.4. Política económica.....	94
3.2.4.1. Principales aspectos de política económica relacionados con la determinación del salario durante la fase de crisis: 1982-1988....	95
3.2.4.2. Principales aspectos de política económica relacionados con la determinación del salario durante el proceso de reestructuración : 1988-1992....	106
3.2.5. Movimiento obrero.....	113
3.2.5.1. Movimiento obrero en México.....	114
3.3. Evolución salarial.....	119
3.4. Evolución de la reestructuración.....	127
CONCLUSIONES.....	130
BIBLIOGRAFIA.....	VI

INTRODUCCION

Desde fines de los años setenta la economía mexicana ha enfrentado serias dificultades para proseguir su crecimiento, lo cual se ha reflejado en menores niveles de ocupación, salariales y de ganancia capitalista, que ha conducido a cambios tendientes a reorganizar las bases de la acumulación de capital, proceso lento, pues las modificaciones requeridas, especialmente a nivel productivo, han resultado grandes y complejas.

Dentro este contexto, el salario ocupa un lugar muy importante, es el mecanismo que permite la reproducción del proceso de explotación de la fuerza de trabajo, aspecto que en nuestra consideración, constituye la base de las transformaciones capitalistas. Para evitar la reducción en niveles de producción y ganancia, la clase capitalista ha recurrido, en primera instancia, a una mayor explotación de la fuerza de trabajo, que ha obligado a modificar las condiciones -organización productiva, relación Estado trabajadores, etc- en las que se establece el salario en el país. De esta manera, se tornan más significativas que los movimientos salariales, ya que su afectación implica modificar las relaciones salariales.

La tesis central del presente trabajo es que el proceso de reestructuración económica en México durante el periodo 1982-1992, ha conducido a importantes cambios en la relación salarial y que, a partir de ello, se posibilita obtener mayores niveles de explotación de la fuerza de trabajo. Para sustentarla se aborda el estudio de algunos elementos afectados por la reestructuración que se constituyen en determinantes salariales, como son el proceso productivo, de consumo, el mercado de la fuerza de trabajo, la política económica y el movimiento obrero.

No es nuestra intención realizar un análisis en detalle de los elementos que determinan los movimientos salariales, sino aproximarnos a una explicación de la relación que mantiene la acumulación con los cambios que se registran en éstos. Es por ello que las gráficas y demás elementos estadísticos presentados muestran tendencias muy generales.

Hemos dividido el trabajo en tres capítulos. En el primero presentamos el marco teórico en el que exponemos las principales categorías y principios sobre los que basamos nuestra investigación. Proponemos un marco teórico marxista para entender al salario dentro del desarrollo capitalista, lo que permite establecer las bases para postular teóricamente, que el avance del capitalismo implica modificaciones constantes de los

salarios, al afectar las condiciones que intervienen en su determinación, en la medida que la acumulación aumenta.

En el segundo capítulo, a manera de antecedentes, se analiza la influencia que la acumulación ha tenido sobre los salarios a partir del proceso industrializador de 1934 a 1982. Se intenta establecer la relación entre acumulación y salarios en México. El estudio muestra como la evolución del capitalismo mexicano ha requerido de la fuerza de trabajo a lo largo de diferentes periodos y ha modificado las condiciones que determinan el salario y permite establecer sus niveles adecuados a la reproducción de capital.

Es importante aclarar que un estudio tan complejo requiere distintos niveles de análisis, y, por lo mismo, tomar en consideración, por ejemplo, que no es automática la afectación de la fuerza de trabajo y sus efectos sobre el salario. Por ello, la explicación que ofrecemos parte de una perspectiva histórica muy general, en el sentido de centrar nuestra atención en las leyes de funcionamiento capitalistas que en el proceso se expresan.

Finalmente, se presenta el capítulo central, dedicado a la influencia de la reestructuración económica sobre los salarios en México de 1982-1992. Se expone la evolución de los factores que influyen en la determinación del salario a lo largo de este periodo, con el propósito de resaltar cómo su comportamiento tiende a establecer las condiciones que permitan en el futuro fijarlos con menor valor y establecer un menor precio de la fuerza de trabajo, lo que posibilita la reducción salarial y el aumento de los niveles de explotación.

Cabe resaltar, por último, la importancia que tienen las transformaciones de la relación salarial, pues más que resultado de la reestructuración, son parte básica de la misma. No es que por efectos de la reestructuración se deteriore al salario, sino que la modificación de la relación salarial es necesaria para permitir el crecimiento en la acumulación, y es que las características de la fuerza de trabajo que el capital requiere para incorporar al proceso productivo, expresan las diferencias de este periodo de acumulación respecto a los anteriores.

CAPITULO 1
TEORIA MARXISTA DEL SALARIO

El concepto económico del salario comprende una gran diversidad de niveles, se relaciona directamente con las distintas fases del desarrollo de la acumulación capitalista, con la producción y la confrontación entre clases antagónicas.

La escuela de pensamiento marxista estudia al salario en una perspectiva histórica, trata de esclarecer las determinaciones económicas y sociales que en el modo de producción capitalista le corresponden, entiende al salario más que como un factor de la producción, como una relación económico-social históricamente determinada que expresa el funcionamiento de la economía capitalista, de modo que permite entenderlo de acuerdo a las transformaciones económicas y sociales que le rodean. Es por ello que el desarrollo de la presente tesis parte y se sustenta en estos principios.

1.1. Salario y acumulación de capital.

De acuerdo a la teoría marxista, en el modo de producción capitalista, la fuerza de trabajo, *"el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase"* (1), es una mercancía, la única con que cuenta su propietario, el obrero, para intercambiar por los valores de uso que necesita para subsistir.

La proporción en que se cambia una mercancía por otra, su valor de cambio, expresado en dinero, es su precio, de manera que *el dinero que el dueño del capital paga al obrero, a cambio de la fuerza de trabajo que éste le ofrece, es el precio de la fuerza de trabajo y se designa con el nombre de Salario.*

Marx pone especial énfasis en señalar que el salario no es el precio que corresponde al trabajo, sino a la fuerza de trabajo, debido a que en este matiz se encubre la explotación.

(1) Marx, Karl. *El Capital, Crítica de la Economía Política*, Tomo. I, Cap. IV, ep. 3, pág. 121, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1966.

Por el hecho de carecer de cualquier otra mercancía, el trabajador se ve obligado a cambiar su fuerza de trabajo por una suma de dinero que solo le permite reproducirse y lo obliga a ponerla en funcionamiento a lo largo de toda la jornada laboral que haya sido estipulada en su contratación.

El obrero realiza un trabajo en el tiempo que dura su jornada, sin embargo, no todo lo que en él produce se le retribuye. Su tiempo de trabajo se divide en dos partes, en la primera produce *el valor de la suma de bienes que requiere para subsistir, lo que equivale al valor de su fuerza de trabajo* y que le es retribuido como *salario*. En la segunda produce un valor extra, un plusvalor, que no se le entrega, que le es, expropiado por el capital.

El obrero recibe una paga por su fuerza de trabajo, no por el trabajo que efectivamente desarrolla durante la jornada laboral completa. Es precisamente el salario lo que permite que este hecho no sea claro en la realidad, ya que al trabajador se le paga por un tiempo específico, por una jornada estipulada, que, ya desarrollada en el ámbito concreto de la producción, abarca las dos etapas que comprende la jornada total.

El salario, más que la paga o el precio de una mercancía, es una relación económica directamente vinculada con el funcionamiento productivo del sistema capitalista, por lo cual sus modificaciones son forzosamente expresión de los cambios que en el proceso de producción capitalista se presentan.

La finalidad de la producción en el capitalismo es generar capital, ello se logra produciendo valores de uso, con contenido de valor y plusvalor, que al realizarse en el mercado como valores de cambio sirven de base para emprender un nuevo proceso productivo, con la reposición del valor invertido y la inversión del valor excedente, o sea del plusvalor, en un monto adicional de medios de producción (capital constante) y medios de vida para el trabajador (capital variable) para aumentar la medida del capital, es decir, acumular. En el capitalismo la reproducción y el desarrollo solo se efectúa si se pone a trabajar a la fuerza de trabajo más allá del tiempo que ésta requiere para sí y se logra con ello el elemento básico de la acumulación, la plusvalía. Esta última es la que se invierte en los nuevos instrumentos de producción, materias primas y fuerza de trabajo que permiten incrementar la producción y acumular (2).

(2) La inversión de la plusvalía como capital o la reversión de la plusvalía se llama acumulación de capital (...). Para acumular, es forzoso convertir en capital una parte del trabajo excedente. Pero, sin hacer milagros, solo se puede convertir en capital los objetos susceptibles de ser empleados en el proceso de trabajo; es decir, los medios de producción y aquellos otros con que pueden mantenerse los obreros, o sea, los medios de vida, por consiguiente una parte del trabajo excedente casual deberá invertirse en crear los

En este modo de producción, los elementos para producir se encuentran separados y constituidos como propiedad privada de dos clases antagónicas; por una parte, los dueños de los instrumentos de trabajo y, por la otra, los dueños de la fuerza de trabajo. Para llevar a cabo la producción es necesario que ambos elementos se junten, lo cual solo se logra por medio del mercado, donde se encuentran ambos propietarios y se ofrecen en la relación asalariada, sus mercancías.

Los medios de producción del capitalista no producen nada por sí mismos, es necesario que la fuerza de trabajo los ponga en acción para crear valor. Los obreros, por su parte, para poder subsistir deben vender su fuerza de trabajo, ya que es la única mercancía con que cuentan para cambiarla por el dinero del capitalista que les permite adquirir sus medios de subsistencia. De esta manera, el salario o la relación asalariada, es necesaria tanto para el trabajador como para el capitalista y solo por su medio se lleva a cabo el proceso de producción en el capitalismo.

Resulta de lo anterior que el salario es la base de las relaciones sociales de producción capitalistas, pues, por una parte, es la condición para llevar a cabo la producción, ya que los elementos necesarios para emprenderla están separados y solo se unen en el mercado a través de la compraventa de la fuerza de trabajo. Y, por otra, es la relación que permite crear materialmente las condiciones de acumulación mediante la producción de plusvalía.

1.2. Determinantes del salario.

1.2.1 Mercado y valor o costo de producción de la fuerza de trabajo.

El salario, en tanto que es una relación básica en este modo de producción, sufre constantes cambios a consecuencia del propio desarrollo del capitalismo y de las condiciones económicas, políticas y sociales que de ello se derivan. Dichos cambios expresan la necesidad de modificar las condiciones de reproducción de la economía, cuyo origen se encuentra, como se verá más adelante, en el intento de los dueños del capital por acrecentar la ganancia. En este sentido el salario sufre

medios de producción y de vida adicionales rebasando la cantidad necesaria para reponer el capital desembolsado. En una palabra, la plusvalía solo es susceptible de transformarse en capital, por que el producto excedente cuyo valor representa aquella, encierra ya los elementos materiales de un nuevo capital.

Marx, K. ob. cit., Tomo I, Cap. VIII, pág. 488-499.

transformaciones cualitativas, que se expresan en las diversas formas de explotación de la fuerza de trabajo. Sin embargo, por ser también el precio de una mercancía, dichas transformaciones se expresan de una manera cuantitativa, en el monto de salario que aumenta o disminuye a partir de los cambios en sus determinantes.

Marx argumenta que, al igual que el precio de cualquier otra mercancía, el salario es determinado por:

a) El mercado.- La competencia que se suscita entre oferta y demanda. Esta competencia está compuesta por tres aspectos:

1º La competencia entre oferentes, los cuales luchan entre sí por vender sus productos, con lo que presionan para que baje el precio de la mercancía.

2º La competencia entre demandantes, que compiten por comprar la mercancía, con lo que hacen subir su precio.

3º Competencia entre oferentes y demandantes, de ella surge el precio de mercado de la mercancía, pero su resultado no depende solamente de este enfrentamiento, sino de que tan intensas hayan sido las competencias anteriores, la que cada parte libró con sus congéneres. El resultado favorecerá entonces a la parte que menos competencia haya tenido entre sí.

Las condiciones del mercado, la relación entre oferta y demanda, varían constantemente. En ocasiones la oferta es mayor que la demanda. La competencia entre oferentes por vender su producto es mayor que la de los demandantes por comprarlo, entonces la presión ejercida por los vendedores hará descender el precio de la mercancía; otras veces sucede el caso inverso, la demanda es mayor que la oferta y prevalece la presión ejercida por los demandantes para comprar, lo que hace aumentar el precio.

Pero para afirmar que el precio de una mercancía aumenta o disminuye es necesario aclarar en relación a qué se dan estas variaciones, ello conduce al segundo determinante del salario.

b) El valor o costo de producción de la fuerza de trabajo.- El costo de producción de una mercancía, entendido como valor en términos marxistas, depende del tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla, es el número de horas que toma a un trabajador, dado un nivel determinado de desarrollo de las fuerzas productivas y con una destreza media, de acuerdo a lo socialmente reconocido como necesario para generar el bien.

El parámetro que permite establecer si un precio es alto o bajo es el costo de producción, el precio puede subir o bajar en relación a él, pero, de hecho, el propio funcionamiento económico capitalista tiende a hacer desaparecer las oscilaciones del precio en el mercado para que finalmente se imponga el costo de

producción en la venta de las mercancías. Por ejemplo, si el precio de una mercancía excede a su costo de producción, por que su demanda sea mayor que su oferta, se estará obteniendo una cuota de ganancia alta en la rama que la produce. Los capitalistas, al buscar mayores cuotas de ganancia, se desplazarán a esta rama productiva y aumentarán su oferta hasta que tienda a igualarse con la demanda y descienda por ello el precio, el que, de esta manera, tenderá a igualarse con el costo de producción. Cuando sucede el caso contrario, que el precio está por debajo del costo de producción, por que la oferta de la mercancía es mayor que su demanda, el mecanismo funcionará en sentido inverso y el precio se igualará nuevamente con el costo de producción.

Así resulta que aunque el precio de una mercancía sea superior o inferior a su costo de producción, las alzas y la bajas que se presentan a lo largo de la actividad económica se compensan mutuamente, de tal modo que dentro de un periodo duradero de tiempo, *"puede afirmarse que las mercancías se cambian unas por otras con arreglo a su costo de producción y su precio se determina consiguientemente por aquel"* (3). Es pues el costo de producción o valor de las mercancías el determinante central de su precio y alrededor de él fluctúa en arreglo a la específica situación del mercado.

El costo de producción de la mercancía fuerza de trabajo encierra una peculiaridad: debido a que forma parte del propio hombre, lo que debe crearse es al hombre mismo, no es posible crearla como mercancía externa a las capacidades productivas del trabajador, así, la producción de fuerza de trabajo es la reposición de la energía, las fuerzas, las habilidades y demás manifestaciones de existencia laboral, que el obrero pierde durante el proceso productivo y que constituyen la fuerza de trabajo. Y lo necesario para reproducir su existencia es una serie de satisfactores, cuyo valor constituye el costo de producción de la fuerza de trabajo.

Lo primero de que debe disponer es de una cantidad mínima de medios de subsistencia, tales como: alimento, vestido, vivienda y salud. Dichos bienes y servicios tienen que ser, por lo menos, suficientes para cubrir sus necesidades vitales y para reponer el desgaste provocado por el uso de su fuerza de trabajo. Estos son los bienes indispensables para que el trabajador sobreviva y su costo representa el valor mínimo de la fuerza de trabajo.

Otra particularidad del costo de producción de esta mercancía, a diferencia del de las demás, es que está, en gran medida, determinado por el nivel de desarrollo de las necesidades sociales prevalecientes en el lugar en que se fija. Marx se

(3) Marx, K. "Trabajo asalariado y capital", pág.72, en Marx, Carlos y Engels, Federico. Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú 1971.

refiere a este como el determinante histórico-moral del salario. Un obrero del sector industrial no tiene las mismas necesidades que uno del sector agrícola; un obrero norteamericano no tiene las mismas necesidades que uno mexicano; aún en un mismo tiempo y dentro de un mismo país un obrero del campo no requiere lo mismo que uno de la ciudad, por tanto, para determinar el costo de producción de la fuerza de trabajo, debe tomarse en cuenta el sistema de necesidades de la sociedad que la ocupa.

Los instrumentos de producción se desgastan y deben ser repuestos a fin de no interrumpir la producción, los obreros también deben serlo cuando llegan al fin de su vida productiva, de ello resulta que en el costo de producción de la fuerza de trabajo deba incluirse el valor de las mercancías necesarias para que el trabajador procrea y sostenga a una familia, hijos que lo sustituyan en el mercado de trabajo cuando él quede inactivo.

También resulta necesario capacitar a los obreros para que desempeñen una tarea determinada, la capacitación, la educación, tienen un costo que se suma a lo anterior, así cuanto mayor sea la capacitación que un obrero reciba mayor será el valor de su fuerza de trabajo.

Tenemos pues que *"el Salario se determina por el valor de los artículos de primera necesidad, indispensables para producir, desarrollar, mantener y perpetuar a la fuerza de trabajo"*(4).

En resumen, son dos los determinantes del salario que hemos señalado: mercado y costo de producción de la fuerza de trabajo. En el primero, se incluye las competencias entre oferentes, entre demandantes y una tercera entre ambos grupos en el mercado, en el segundo, aquellos elementos que reproducen el valor de la fuerza de trabajo.

1.2.2. Relación salario-ganancia.

Además del valor y el mercado de la fuerza de trabajo, existe otro elemento que influye en la determinación del salario: su relación con la ganancia. Para entenderla es necesario precisar qué es la ganancia y cual es su origen, problema que se puede abordar desde la fundamentación marxista de la división de la jornada laboral en un tiempo necesario y un tiempo excedente y de la distribución del valor en ella generado entre trabajo y capital en forma de salario y ganancia.

En su jornada laboral el obrero transfiere el valor de la maquinaria, el de los insumos y reproduce el suyo propio que recibe en forma de salario. Pero la jornada se extiende un tiempo

(4) Marx, K. "Salario, precio y ganancia", pág. 407, en Marx y Engels, ob. cit.

más, en el que el obrero genera un valor extra del cual se apropia el capitalista sin retribuirlo y es este plusvalor el que, al ser realizado en el mercado, constituye la ganancia.

La ganancia surge, directamente de la fase de producción como plusvalor y se realizan en la circulación, cuando el capitalista logra vender las mercancías.

Una vez establecido el origen de la ganancia puede entenderse su relación con el salario, claramente expresada por Marx en estos términos "si del valor de la mercancía descontamos la parte destinada a reponer el valor de las materias primas e instrumentos de trabajo, que constituyen solo la reposición de valor ya existente, nos queda solo el valor creado por el nuevo trabajo invertido en su producción.

Este nuevo valor es el único de que pueden disponer trabajo y capital para obtener salario y ganancia respectivamente.

La cantidad de este nuevo valor no varía por que varía la proporción en que se distribuye entre salario y ganancia. Si esto ocurre con una mercancía ocurre con el producto en general.

Dado que la masa de valor es una cantidad fija, la proporción que corresponde de ella a trabajo y capital varía en razón inversa, si aumenta el salario la ganancia disminuye y viceversa (5).

Como se observa, la relación entre salario y ganancia va en sentido inverso y es fundamental en la determinación del salario. La distribución entre obreros y capitalistas del valor producido depende de la correlación de fuerzas existente entre ellos, coartada solo por el límite físico e histórico social del valor de la fuerza de trabajo.

El límite físico está dado por el valor de los bienes indispensables para que el hombre viva y se reproduzca, a ello corresponde el nivel mínimo que puede alcanzar el salario. El límite histórico por el nivel de vida tradicional de cada sociedad en determinado tiempo, es el nivel de necesidades relacionado a las condiciones históricas y sociales en que vive y se educa el trabajador.

El salario puede expandirse o contraerse dentro del límite histórico y la contracción puede llegar hasta el límite físico, ya que si éste no se cubre, el capitalista perderá a la fuente del valor.

El límite de la ganancia se establece conforme a los límites del salario, el máximo de ganancia se determina por el límite físico del salario y por el máximo físico de la jornada de trabajo.

(5) Marx, K. "Salario precio y ganancia", ob. cit., pág. 114.

En resumen, el salario se fija de acuerdo al costo de producción de la mercancía fuerza de trabajo, a los elementos constitutivos del mercado de dicha mercancía y a la confrontación entre la clase trabajadora y capitalista.

1.3. Evolución del salario de acuerdo a la evolución de la acumulación capitalista.

La finalidad de la producción capitalista es aumentar la riqueza social para transformarla en capital y, en esta forma, acumular. La acumulación se constituye en el fundamento de las modificaciones del proceso productivo, las cuales, a su vez, implican la afectación de los determinantes salariales.

Su funcionamiento, (sintetizada en la ley general de acumulación capitalista formulada por Marx (6)), va trastocando diferentes niveles de la determinación del salario entendido como el equivalente de valor que el obrero recibe a cambio del uso de su fuerza de trabajo. El proceso no se da precisamente en una división temporal claramente identificada en dos momentos, como a continuación se señala, pero, tratando de salvar una interpretación reducida y esquemática, creemos que se puede hacer referencia a ellos.

a) Afectación en un primer momento.- El crecimiento de la acumulación implica que la clase capitalista, con el objetivo de aumentar sus ganancias, incremente constantemente el capital productivo, -esto es, el capital que crea el conjunto de mercancías que constituyen la riqueza de la sociedad- dentro del que se incluye una parte de capital variable. Al invertir en más maquinaria, instrumentos e insumos para la producción se requiere, a la vez, una cantidad mayor de fuerza de trabajo para ponerlos en acción. Esto constituye un primer momento del proceso de acumulación de capital favorable a los trabajadores por que les brinda mejores condiciones de mercado laboral, al aumentar la demanda de trabajo.

b) Repercusiones en un segundo momento.- Sin embargo, el proceso no concluye ahí, el desarrollo general de la acumulación incluye momentos favorables al salario y momentos que necesariamente le afectan.

Al aumentar el volumen de capitales productivos se incrementa también la cantidad de mercancías producidas, el mercado no se expande con la misma rapidez que la producción, de lo que resultan dificultades para realizar las mercancías y se

(6) ver Marx, El Capital, ob. cit. Tomo I, cap. XIII.

agudiza la competencia entre capitalistas por vender su producto.

Para facilitar la venta de sus productos, uno o algunos dueños de un capital intentan abaratar sus costos de producción aumentando la fuerza productiva del trabajo con mayor división del mismo y perfeccionamiento de la maquinaria.

Al combinar estos factores producen, en el mismo tiempo que los demás capitalistas, una cantidad mayor de mercancías y recuperan en un tiempo más corto el valor de su maquinaria y de su fuerza de trabajo, alargando el tiempo excedente cuyo producto se apropian, haciéndose de un monto de plusvalor por encima del de la media social, es decir una plusvalía extraordinaria. Esto les da la posibilidad de ofrecer sus productos a un precio más bajo que sus competidores, ganando mercado para realizar sus productos y aún mantener la posibilidad de obtener una ganancia mayor.

Pero el incremento de las capacidades productivas emprendido por algunos capitales tiende a generalizarse por el impulso mismo de la competencia. Los capitales fuertes incorporan los cambios para acceder al incremento de la ganancia y desaparecen los que ya no pueden competir. Al estabilizarse la situación, un nuevo capital de punta emprende el mismo proceso pero en escala mayor, por lo cual, esta dinámica de acumulación ofrece cada vez mayores dificultades al dueño de capital y lo obliga a recrudescer la lucha por el excedente producido.

Dadas la lógica de acumulación y la competencia capitalistas se hace inherente a la clase capitalista la tendencia a incorporar constantemente perfeccionamientos tecnológicos y de organización del trabajo en la producción, cuyos efectos sobre el salario van en varios sentidos: en primer lugar el proceso se identifica con la sustitución de trabajo vivo por muerto, es decir que disminuye los requerimientos de fuerza de trabajo por unidad de capital, desacelerando el ritmo de crecimiento de su demanda a medida que se acrecienta el capital productivo; en segundo, tiende a expropiar el saber humano, a sustituir el trabajo complejo y superior por otro más simple y de orden inferior, facilitando las tareas a desempeñar por el obrero, de manera que el grado de calificación que requiere para desempeñar esta función es menor, por tanto disminuye su valor y con él su expresión en dinero.

Al simplificarse el trabajo, más hombres estarán en posibilidad de desempeñarlo, en algunos casos los niveles de fuerza física requeridos son menores y permiten la incorporación de trabajo femenino e infantil, de esta manera aumenta el número de obreros que se ofrece en el mercado.

Además, el perfeccionamiento de la división del trabajo permiten a un hombre realizar lo que antes hacían cinco, diez o veinte, lo cual agudiza el problema de la competencia de los obreros entre sí. Compiten ofreciendo su fuerza de trabajo a menor precio y absorbiendo uno el trabajo de muchos.

De modo que una mayor división del trabajo establece condiciones que posibilitan la disminución del salario, al reducir tanto el valor de la fuerza de trabajo como su grado de calificación y suscitar una mayor competencia entre los obreros por desempeñar una tarea más simple.

Frente a los aspectos del desarrollo tecnológico antes expuestos, que presionan a la baja el valor de la fuerza de trabajo y el salario real, Henryk Grossman sostiene que en el largo plazo el desarrollo origina una tendencia creciente del salario. Su argumento parte del efecto del perfeccionamiento técnico sobre la productividad del trabajo, vista como incremento en el desgaste del trabajador. Se apoya en Marx para resaltar la relación del salario real y la intensidad del trabajo, lo que toma como base para determinar la tendencia al crecimiento de dicho salario.

En su libro, *La ley de la Acumulación y del Derrumbe del Sistema Capitalista*, hace un recuento de los factores que repercuten sobre la magnitud de la erogación de trabajo y por tanto sobre su valor según Marx y considera que son: a) el incremento de la fuerza productiva del trabajo en el sector productor de bienes salarios, gracias al cual tanto el precio como el valor de la fuerza de trabajo disminuye; b) los mayores o menores costos de aprendizaje, que conducen al encarecimiento del trabajo calificado con respecto al no calificado; c) la introducción de máquinas, cuyo efecto es manifiestamente contrario a lo anterior pues desvaloriza el trabajo calificado; d) intensidad del trabajo; y e) la acumulación de capital (7).

Conforme a estos factores, para Grossman, cuando la productividad del trabajo crece, el salario desciende en términos de valor, pero el salario real advierte una dinámica distinta, argumenta que los costos de reproducción de la fuerza de trabajo no son constantes y que deben necesariamente aumentar, según que la jornada de trabajo crezca en extensión, en duración, o en intensidad. *"Marx muestra cómo el fenómeno de la intensificación del trabajo se transforma en un factor de importancia decisiva (...) pone de manifiesto cómo la constante intensificación del trabajo determinada por el propio proceso de producción"*

(7) Grossman, Henryk. *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*. Cap. "Consideraciones finales", pág.361, Ed. Siglo XXI, México 1984.

capitalista, provoca necesariamente un incremento de los costos de reproducción y, por tanto, del salario real" (8).

Sostiene que cuanto más desarrollado en sentido capitalista se halle un país, tanto mayor es la intensidad media del trabajo y, por consiguiente, también lo son los costos de reproducción del trabajo y su equivalente en salario, dice: "Es de todo punto evidente que con el progreso de la maquinaria aumenta de manera natural la velocidad y con ella la intensidad del trabajo. En consecuencia, se produce una condensación, una concentración del gasto de trabajo en una unidad determinada de tiempo de donde resulta que el crecimiento de los salarios se convierte en necesario inclusive en el caso de una jornada de trabajo con límites fijos, simplemente para conservar el valor normal del trabajo.

Así sucede que con el desarrollo de la producción capitalista necesariamente tiene que crecer la intensidad del trabajo y con ello también crece el nivel de los salarios reales" (9). En resumen, de acuerdo a Grossman, la tendencia del salario real, debido al aumento de intensidad del trabajo, es creciente.

Retomando nuestro análisis de las consecuencias del avance de la fase de crecimiento de la acumulación sobre la fijación del salario, dicho proceso sigue hasta que la competencia obliga a las diferentes unidades de capital a desplazarse a otras áreas de acumulación, iniciando un nuevo crecimiento encabezado por el capital más fuerte que se impone sobre los demás.

Al aumentar el capital productivo se crean nuevas ramas que generan nuevos empleos, pero no son suficientes para absorber, por un lado la nueva fuerza de trabajo que se incorpora al mercado y, por el otro, la que fue desocupada, de tal modo que aumenta el número de personas dispuestas a ofrecer su fuerza de trabajo en el mercado, es decir el ejército de reserva, lo que presiona para mantener salarios bajos. En el caso de que la masa total de trabajadores fuera empleada en la nueva industria y el salario real encontrara buenas expectativas, no serían compartidas por el salario relativo -categoría salarial que considera al salario en relación a la ganancia, evaluando así la distribución del nuevo valor creado en la jornada laboral entre quien realiza el trabajo y el dueño del capital- y su crecimiento sería un comportamiento contrario al que establece el avance del capitalismo.

En resumen, cuanto más crece el capital productivo, más se extiende la división del trabajo y la incorporación de maquinaria con mejor tecnología y cuanto más se extienden éstas, más se reduce el grado de calificación de los obreros y se acentúa la com-

(8) Grossman, ob. cit. pág. 362.

(9) Grossman, ob. cit. pág. 363.

petencia entre ellos, nublando las expectativas del salario real, a largo plazo compensadas por el incremento en la productividad.

Por otra parte, el desarrollo de la acumulación conduce necesariamente, a través de la modificación de los determinantes, a la reducción sistemática del salario relativo, lo cual expresa el carácter contradictorio del sistema capitalista: a la vez que aumenta la riqueza social, disminuye la participación de la clase trabajadora en ella.

1.4. Tendencia salarial en las fases del ciclo del capital.

Una vez considerado el fundamento de la dinámica en los determinantes salariales, puede establecerse la tendencia que sus fluctuaciones presentan en el tiempo, en relación al desarrollo cíclico de la acumulación, pues ello permite una mejor comprensión de la relación que existe entre el desarrollo de la acumulación y las relaciones económico-sociales que a partir de ésta se establecen.

Las variaciones del salario real causadas por las distintas fases del ciclo del capital, son expuestas suscintamente por Marx en estos términos *"Como sabemos, el capitalismo se desarrolla a través de ciclos periódicos que pasan por fases de calma, animación, crecimiento, prosperidad, superproducción, crisis y estancamiento.*

Los precios de las mercancías en el mercado y la cuota de ganancia en éste siguen a estas fases, unas veces descienden por debajo de su nivel medio y otras veces lo rebasan, pero visto en perspectiva las variaciones tienden a compensarse y las mercancías a venderse por su valor (...) Pues bien, el precio de la fuerza de trabajo, como el de cualquier otra mercancía, sigue estas fluctuaciones, durante la fase de baja de los precios en el mercado y durante la fase de crisis y estancamiento, el obrero, si es que no se ve arrojado a la calle, puede estar seguro de ver rebajado su salario. Y si, durante la fase de prosperidad, en que el capitalista obtiene ganancias extraordinarias, el obrero no batalla por conseguir que se le suba el salario, no percibirá siquiera, sacando la media de todo el ciclo industrial, su salario medio, o sea, el valor de su trabajo (...) En los periodos de recesión el salario baja por debajo de su valor, en este caso los obreros deben luchar contra las reducciones, en tiempos de auge se dan las condiciones para que los salarios aumenten, pero esto no se da de manera automática, los obreros deben arrancarle los aumentos a los capitalistas. Así pues, en medio de las fases de desarrollo del capitalismo, los obreros

deben mantener una lucha constante con los capitalistas, pugnando por vender su fuerza de trabajo por su valor" (10).

De lo anterior se concluye que cuando la acumulación prospera, el salario real tiene posibilidades de aumentar y lo hace si los trabajadores luchan por ello, y en las fases en que la acumulación tiene dificultades para crecer, la reducción salarial es un mecanismo de explotación de la fuerza de trabajo dirigido a recuperar la ganancia del dueño del capital.

1.5. Tendencia salarial en el desarrollo capitalista.

Si bien las fluctuaciones salariales están regidas por las distintas fases del ciclo económico del capital, mantiene fundamentalmente una tendencia determinada por el desarrollo del sistema capitalista de producción. En este caso no sube y baja como consecuencia de las condiciones favorables o desfavorables del mercado laboral que la acumulación va determinando, sino se imponen los factores directamente relacionados con la producción.

Primeramente tenemos que la demanda de fuerza de trabajo tiende a ser cada vez menor en comparación a la maquinaria empleada, condición que recae directamente sobre el salario relativo y afecta la determinación del real.

Al desarrollarse la industria, la demanda de trabajo avanza pero a un ritmo menor que el de la acumulación de capital, aumenta pero en una proporción constantemente decreciente, comparada con el incremento del capital. "Simultáneamente con la acumulación progresiva, se opera un cambio progresivo en cuanto a la composición de capital. La parte del capital global formada por el capital constante: maquinaria, materias primas, medios de producción de todo género, crece con mayor rapidez que la parte variable, destinada a salarios, o sea, a comprar trabajo" (11).

La reducción de la proporción de la parte variable del capital lleva tendencialmente, frente al constante aumento de la población trabajadora, al crecimiento del ejército de reserva, gestándose así una presión sobre los salarios reales, "estas pocas indicaciones bastarán para poner de relieve que el propio desarrollo de la industria moderna contribuye por fuerza a inclinar la balanza cada vez más a favor del capitalista y en contra del obrero, y que, como consecuencia de esto, la tendencia general de la producción capitalista no es a elevar el nivel medio de los salarios, sino, por el contrario, a hacerlos bajar, o sea, a empujar más o menos el valor del trabajo a su límite mínimo" (12).

(10) Marx, K. "Salario, precio y ganancia", ob. cit., pág. 416.

(11) Marx, K. ob. cit., pág. 426.

(12) Marx, K. ob. cit., pág. 427.

El nivel del salario relativo, es decir, la manera en que el valor se distribuye entre trabajo y capital, expresa claramente la correlación de fuerzas entre obreros y capitalistas en su confrontación por lograr una mayor parte del valor generado.

En sus estudios sobre los Grundrisse, Roman Rosdolsky señala la importancia del concepto de salario relativo en el tratamiento del desenvolvimiento del capitalismo para Marx: *"Solo en Marx es dable encontrar la ley de la caída tendencial del salario relativo (bautizada así por Rosa Luxemburgo), en virtud de la cual cada vez se agranda más, necesariamente, la distancia recíproca entre la clase obrera y la clase capitalista"* (13) y argumenta el importante papel que la tendencia decreciente de dicho salario desempeña en la evolución del capitalismo, al ser, no solo resultado del proceso de producción y desarrollo de la acumulación, sino premisa de ambos, en tanto que es la relación económica principal que permite reproducir la economía, al respecto dice *"Pertenece a Rosa Luxemburgo el mérito de haber situado en una perspectiva correcta este aspecto de la teoría salarial de Marx. Leemos en su introducción a la economía política: La producción capitalista no puede avanzar un solo paso sin reducir la participación de los obreros en el producto social. Con cada innovación de la técnica, con cada mejora en las máquinas se reduce la participación de los obreros en el producto y aumenta la de los capitalistas."*

Pero los efectos de estos avances sobre el salario relativo de los obreros son el resultado mecánico de la producción mercantil y del carácter de mercancía de la fuerza de trabajo. Es por ello que la lucha contra la caída del salario relativo entrafía la lucha contra el carácter de mercancía de la fuerza de trabajo, es decir, contra la producción capitalista en su conjunto" (14).

Del análisis del salario relativo se desprende que la clase obrera debe ser conciente de dirigir su lucha a largo plazo más a superar su posición como clase que a procurar mejoras salariales, de otro modo, lo que hace es contener el movimiento descendente de sus condiciones de reproducción, pero no cambiar su dirección.

En resumen, de lo expuesto en el presente capítulo tenemos que debido a que el proceso de acumulación dirige el desarrollo general de la economía capitalista, el ciclo del capital se ve determinado por éste. Por ello, si bien el salario aumenta durante las fases de recuperación y auge y desciende en las fases de receso y crisis, dichas fluctuaciones se ven determinadas

(13) Rosdolsky, Roman. Génesis y estructura de El Capital de Marx, (estudios sobre los Grundrisse). "Apéndice sobre la apreciación crítica de la teoría marxista del salario", apartado 2. Ed. Siglo XXI, México 1986.

(14) Rosdolsky, ob. cit., pág. 330-331.

fundamentalmente por el avance del desarrollo capitalista, que ejerce un fuerte dominio sobre los determinantes salariales y establece, así, su tendencia.

Por lo anterior, el salario, la relación asalariada, se ve afectada por el avance de la acumulación, de modo que cabe esperar la modificación en los determinantes salariales cuando dicho proceso presente signos de arribar a una nueva fase, ya sea de crecimiento o de reorganización de su funcionamiento productivo.

Como se puede apreciar, en su fase de reorganización el capitalismo genera condiciones que presionan el salario a la baja, pero, tal tendencia puede y debe ser atacada por los trabajadores con su acción organizada, que aunque también tiene bases materiales dadas por el avance del desarrollo capitalista, no deja de ser la opción de los obreros, en este modo de producción, para luchar por una mejor reproducción.

CAPITULO 2
EVOLUCION DE LA ACUMULACION DE CAPITAL
Y LOS SALARIOS EN MEXICO DURANTE EL PERIODO 1934-1982

En el presente capítulo se describe la incidencia que la acumulación de capital ha tenido sobre los determinantes salariales en México a partir de 1934 hasta 1982. El objetivo de tal revisión es entender su tendencia, para establecer su continuidad con la reestructuración económica que se presenta a partir de 1982.

Caracterizar un periodo tan largo implica el riesgo de omitir elementos de análisis relevantes o de no presentar en forma clara la relación entre este capítulo, dedicado a antecedentes, y el siguiente, en el que se estudia la reestructuración. Por ello es conveniente aclarar la intención del presente, que es resaltar la formación y evolución de algunos procesos importantes relacionados con los determinantes del salario. No se pretende abordarlos en detalle, sino, más bien, limitarse a establecer los rasgos más generales de la manera en que la acumulación los ha afectado.

En esta perspectiva se estudia en cada periodo, primero las características de la acumulación. Después se analiza cómo la acumulación ha modificado a la fuerza de trabajo según las necesidades que de ella ha tenido en el transcurso del tiempo y, finalmente, se relaciona dicho proceso con los movimientos del salario. Tal estudio nos permitirá abordar la reestructuración económica de los ochenta y su influencia en los salarios como un proceso determinado por el avance de la acumulación.

2.1. Periodización del proceso de acumulación en México.

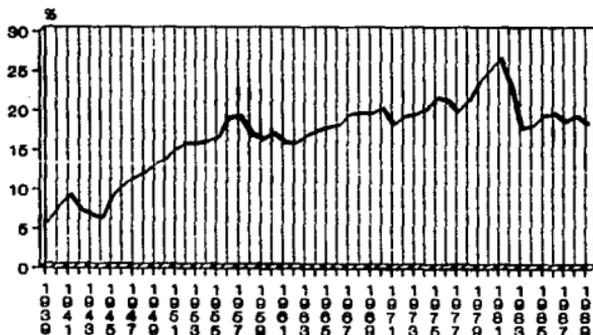
La tendencia de la economía capitalista es la acumulación creciente. A un periodo de acumulación con determinada base productiva y su correspondiente producción de plusvalor habrá de sucederle otro con una base productiva incrementada, que creará, a su vez, una masa mayor de plusvalor y así sucesivamente. Pero el crecimiento no se da de modo armónico, se ve frenado cuando los elementos de la base productiva existentes resultan insuficientes para incrementar la valorización, por lo cual se hace necesario reorganizar las condiciones de producción y reiniciarla sobre bases diferentes. La tecnología empleada, la organización del trabajo, las dimensiones de la industria, la

formación de los mercados, los apoyos fiscales y legales etc., son funcionales en un inicio, pero estas importantes bases de la acumulación al desarrollarse, llegan a transformarse en su propio límite, haciéndose necesario reducir el ritmo de crecimiento de acumulación y reorganizar las condiciones que posibilitarán uno nuevo. Según lo dicho, un período es consecuencia del otro, pero es, a la vez, base del siguiente.

De tal manera la acumulación se presenta caracterizada por la alternancia de períodos de aumento y descenso, pero con una tendencia general creciente (1).

Este proceso se presenta en nuestro país, de forma evidente, a partir de la década de los cuarenta, según se ve en la gráfica 1, que da idea del comportamiento de la acumulación (2).

Gráfica 1.
TASA DE ACUMULACION
1939-1980



Fuente: Elaborada con datos de los Indicadores Económicos del B. de M.

- (1) Para establecer la periodización de los antecedentes nos hemos apoyado en la investigación realizada por Gabriel Robledo Esperza, pues consideramos que la exposición argumental teórica y metodológica que en ella ofrece permite conceptualizar los diferentes períodos del capitalismo mexicano y su tendencia, en base al desarrollo de la acumulación de capital. Robledo Esperza, Gabriel. El desarrollo del capitalismo mexicano. Ed. "El popular". Perras, Coahuila, México.
- (2) El indicador es una aproximación gruesa a la tasa de acumulación, limitada, entre otras, por las deficiencias que surgen al buscar evaluar una categoría marxista con los datos registrados en las cuentas nacionales, elaboradas con un cuerpo teórico distinto. El concepto busca expresar la proporción que del valor resultante de un proceso productivo se reinvierte en el siguiente. Fue elaborado con datos de la cuenta de producción de los Indicadores Económicos del Banco de México de varios años, de donde tomamos a la Formación Bruta de Capital fijo como la parte del valor creado que se reinvierte en forma de nuevo capital constante y la dividimos entre el Producto Interno Bruto al que consideramos como el valor producido total.

De acuerdo a la gráfica anterior, La acumulación de capital, proceso central que determina el comportamiento de los salarios, presenta los siguientes periodos:

- a) 1934-1944. Descenso
- b) 1945-1957. Crecimiento.
- c) 1958-1962. Descenso.
- d) 1963-1975. Crecimiento.
- e) 1976-1982. Descenso interrumpido por el periodo de más rápido crecimiento histórico de la acumulación de 1978 a 1981.

Como se ha observado y se desarrollará mas adelante, en México la tendencia de la acumulación de capital ha sido creciente desde los años cuarenta y ha presentado periodos de crecimiento, en los que se desarrollan ciertas bases de la acumulación y de descenso, en los que se reorganizan o crean nuevas bases para un crecimiento posterior.

Cabe llamar la atención sobre el comportamiento general de la tendencia presente en la gráfica, creciente desde 1944 hasta 1981 y a partir de este último año inicia un descenso que abarca el resto de la década de los ochenta. Ello es importante para establecer la continuidad con el proceso de reestructuración económica de los años ochenta, objeto de estudio del siguiente capítulo.

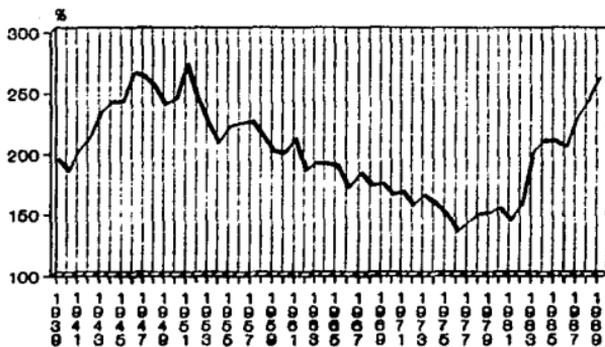
Además de este hecho, también resultan importantes los cambios que presentan tanto la explotación de la fuerza de trabajo (3) como el comportamiento salarial (4) durante los mismos periodos, expuesto en las gráficas 2 y 3.

Los indicadores de acumulación, salarios y tasa de explotación de la fuerza de trabajo mantienen tendencias claras, ya sean crecientes o decrecientes, desde mediados de los años cuarenta hasta 1982 (gráficas 1, 2 y 3). A partir de entonces el comportamiento de los tres indicadores cambia de sentido, lo cual permite afirmar que existe entre ellos una relación, que proponemos, está finalmente determinada por el proceso de acumulación, a ello dirigimos nuestro estudio.

(3) Evaluamos la tasa de explotación plusvalor/capital variable (p/v) considerando p=Excedente de operación y v=Remuneraciones de asalariados, conceptos también tomados de la cuenta de producción de los Indicadores Económicos del Banco de México. Este indicador adolece, lo mismo que el anterior de las deficiencias que surgen al cuantificar un concepto con datos elaborados en base a un cuerpo teórico distinto.

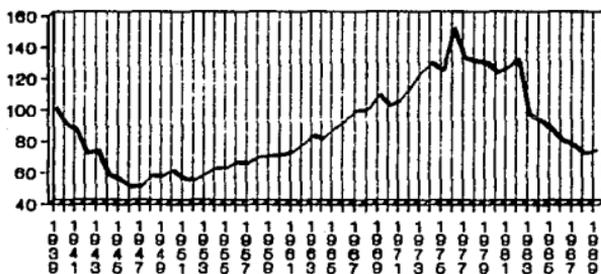
(4) Usamos como indicador de la evolución salarial la curva de salario industrial de Jeffrey Bortz presente en su libro El Salario en México, pág. 69. Ed. el Caballito.

Gráfica 2.
TASA DE EXPLOTACION
1939-1989



Fuente: Elaborada con datos de los
Indicadores Económicos del B. de M.

Gráfica 3.
COMPORTAMIENTO SALARIAL 1939-1989
Índice



 Salario medio Ind...

Fuente: Elaborada con datos de
Indicadores Económicos del B. de M.
Encuestas de Trabajo y Salario Industrial

La gráfica de explotación de la fuerza de trabajo (gráfica 2) muestra una tendencia a la baja durante más o menos los mismos años. A partir de 1976, tiene una recuperación que se acentúa en la década de los ochenta.

Esta gráfica nos revela dos hechos importantes. En primer lugar, la acumulación ha crecido durante todo el periodo a niveles suficientemente altos como para no haber sido afectada por la reducción de los niveles de explotación. En segundo, esta relación cambia a partir de la segunda mitad de los años setenta, cuando la acumulación desciende y requiere de mayores niveles de explotación.

Finalmente, la tendencia salarial (gráfica 3) es contraria a la que presenta la tasa de explotación. Crece durante los años referidos y cae a partir de 1976.

Lo anterior permite establecer dos periodos generales diferentes, uno, que abarca los distintos subperiodos, desde 1934 hasta 1982, en el que la acumulación mantiene una tendencia general creciente al igual que los salarios, y otro, que corresponde a la reestructuración de los ochenta, en el que la tendencia de la acumulación y con ella la de los salarios cambia.

El desarrollo de la economía mexicana a lo largo del primer gran periodo ha implicado diversas formas de afectación de los determinantes salariales, según se analiza a continuación.

2.2. Algunos rasgos del proceso de acumulación y su relación con la determinación del salario por periodos.

2.2.1. Periodo 1934-1944 :

Establecimiento de las condiciones para la posterior expansión de la acumulación.

A este periodo corresponde una serie de transformaciones que resultaron muy importantes para el desarrollo de la acumulación de capital, en él se reorganiza el sistema capitalista mexicano para acrecentar sistemáticamente la acumulación, que en periodos anteriores registró ritmos menores de crecimiento. Es a partir de entonces cuando se establecen las condiciones que posibilitaron los grandes crecimientos de la acumulación que refleja la gráfica 1. y que fundamentalmente giraron en torno al desarrollo de la industria.

La gran industria, como método de producción de plusvalor, revoluciona constantemente al instrumento de trabajo mediante la creación de maquinaria y consecuentemente permite el incremento constante de volúmenes de producción y plusvalor (5). Su plena

(5) La máquina sustituye al obrero que maneja una sola herramienta por un mecanismo que opera con una masa de herramientas iguales o parecidas a la vez y movidas por una sola fuerza motriz. "Al emancipar a los

instalación en el país significó el paso a la fase más desarrollada del capitalismo, a partir de la cual se modificaron constantemente los instrumentos de producción y la fuerza de trabajo, a fin de aumentar la plusvalía. La industria es, tanto por sus dimensiones físicas como por su capacidad de dominio sobre el obrero, la base de la acumulación en la fase de mayor desarrollo del capitalismo.

Es una conclusión generalizada que la industria se constituye en base de la acumulación de capital en nuestro país a partir de los años cuarenta, pero las bases para su despegue fueron puestas desde mediados de los años treinta, principalmente por medio del Estado, con inversión en infraestructura y creación de importantes instituciones económicas y políticas. Estas condiciones dieron la posibilidad de iniciar inversiones industriales.

Este periodo resulta ser muy importante, por que le corresponde la organización del capitalismo en torno a las condiciones de industrialización, condiciones que posibilitaron en periodos posteriores lograr un proceso de acumulación creciente (6).

2.2.1.1. Intervención del Estado en el establecimiento de las condiciones de acumulación.

A lo largo del proceso de acumulación la participación del Estado ha sido muy importante para apoyar al capital en sus

instrumentos de producción de los trabaes que le impone su caracter manual, aumenta en proporciones gigantescas la productividad del trabajo, una máquina posee en movimiento a una masa de herramientas de una sola vez, en tanto que el obrero solo puede manejar unas pocas, cuando no una sola; la máquina produce, por tanto, una cantidad inicialmente mayor de mercancías de las que en el mismo lapso produciría el más diestro de los obreros manuales". Por lo tanto dicho método es característico de una determinada fase de avance capitalista, es decir, su instalación en el país, como forma generalizada de producción, implica haber atravesado otras en las que los métodos de extracción de plusvalor eran menos eficaces, por no contar con la creación de maquinaria que redujera sistemáticamente la dificultad y tiempo de producción del trabajador. Robledo Esperza, Gabriel. ob. cit., pág. 83.

- (6) La acumulación de capital inicia en nuestro país desde mediados del siglo pasado, pero es hasta la instalación de la industria cuando se acelera grande y sistemáticamente. El periodo 1934-1940, se caracteriza por un descenso en la acumulación, debido a que se organiza el capitalismo a fin de permitir un posterior crecimiento de la misma.

Gabriel Robledo Esperza expresa este hecho en los siguientes términos: "Para que a un periodo de acumulación acelerada pueda seguir otro de creación de cantidades masivas de plusvalía para una nueva acumulación, es necesario que se detenga aquella y se sienten las bases para la reducción del valor de la fuerza de trabajo y el incremento del consumo de los bienes finales; así, después del periodo de acumulación acelerada de la última fase del porfirato fue necesaria una serie de cambios en la estructura económica del país (lo que se llama revolución mexicana) para reducir el tiempo de trabajo de los obreros y aumentar el consumo, preparando así la producción de cantidades masivas de plusvalía para capitalizar; de 1945 en adelante los efectos de esta medida se traducen en el crecimiento acelerado de la plusvalía y de la acumulación de la misma". Robledo Esperza, Gabriel. ob. cit., Cap. XIV, págs. 211-213.

diversos niveles de reproducción. Durante este periodo apoyó el establecimiento de las condiciones de acumulación participando en:

a) La organización obrera.

La intervención estatal en este caso fue de carácter político y se constituyó en uno de los elementos principales durante los años treinta en el impulso a la acumulación, pues del movimiento revolucionario resultó una redefinición del sistema político que se constituyó en el principal mecanismo para organizarla y permitir su tendencia creciente.

La consolidación de dicho sistema durante el periodo cardenista, permitió definir el carácter mediador del Estado entre capitalistas y trabajadores bajo la forma del corporativismo, para lograr la subordinación organizativa e ideológica de los trabajadores al Estado, con la incorporación de sindicatos obreros y organizaciones campesinas al partido oficial (7).

Este tipo de relación impuesta por el Estado fue especialmente importante para permitir el proceso industrializador, ya que permitió mantener el dominio sobre el movimiento obrero, aglutinar a gran cantidad de trabajadores y disponerlos para el uso capitalista, conforme la acumulación las requiere en diferentes momentos históricos.

Al inicio, este tipo de organización favoreció al trabajador y a su salario (8) pero, a través de los años las relaciones cambiaron y el control de las clases trabajadoras se mantuvo por medio de la estructura sindical creada, cuya defensa se sustentaba en la correspondencia de los objetivos de política económica del Estado con los intereses particulares de líderes sindicales, logrando con ello una organización interna de poder que se expresó en forma más evidente a través de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y Congreso del Trabajo (CT).

El control corporativo del movimiento obrero se ha traducido, desde entonces, en la supeditación de los trabajadores

(7) "La dependencia de la CTM y de los sindicatos con respecto al gobierno y al Estado, terminó de instalarse con la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) (durante el gobierno cardenista) al cual se adhirieron la CTM y otras organizaciones sindicales". Gilly, Adolfo. "La formación de la conciencia obrera en México", en revista Coyocan no. 7-8, pág. 189.

(8) "El pacto social cardenista, cuyos pilares sociales -incrementos salariales, organización obrera, reparto agrario ejidal, educación socialista, protección social del Estado- se implantaba en el suelo entonces firme de la política de sustitución de importaciones, ampliación del mercado interno, nacionalizaciones y protección a la industria nacional...este pilar se apoyaba también en un sólido componente político: las grandes movilizaciones de masas obreras y campesinas que configuraban el cuerpo social del cardenismo". Gilly, Adolfo. "El contexto de la política salarial del Estado", pág. 7, en Cedereros Obreros no. 1, CDESTAC.

a los intereses del capital y ha sido históricamente un factor debilitante de la organización obrera como determinante del salario.

b) En la economía.

Durante estos años el gobierno cobra mayor conciencia sobre la importancia de su intervención en el proceso de acumulación y profundiza su acción dirigente. A partir de 1933 considera formalmente a la reorganización capitalista como una de sus tareas principales. *"El papel que a los ojos de los cardenistas habría de tener el Estado queda definido por declaraciones hechas por Luis León, destacado político de la época, al comentar el Plan Sexenal que habría de guiar la política del gobierno: Los conservadores de México han proclamado siempre que el Estado, el gobierno, debe permanecer indiferente en su lucha económica y social y no debe mezclarse en las contiendas en que se agitan, por una parte, el proletariado para ganar mejor el pan, y por la otra, el capitalista, para acumular mayores ganancias con la plusvalía.*

Esa concepción del Estado (...) ha desaparecido para siempre en México, (...) el Estado mexicano se organiza para orientar esas luchas económicas, organizar la producción y presidir la distribución de la riqueza en forma de alcanzar una mayor equidad.

La redacción del plan Sexenal reposa sobre el reconocimiento de la doctrina de la intervención del Estado, en la organización de la vida y la economía nacionales, hasta donde lo exijan los intereses colectivos" (9).

Así, el Estado asumió la tarea de organizar el desarrollo. En este sentido emprendió una serie de reformas y medidas económicas muy importantes para posibilitar el despegue de la industrialización que a partir de periodos subsecuentes se presentó, tales como:

i) La reforma agraria, que permitió hacer más eficiente la producción capitalista en el campo, favoreciendo con ello el suministro de alimentos, materias primas y recursos necesarios a la industrialización; alentar los procesos de desplazamiento de trabajadores del campo a la ciudad y el ensanchamiento del mercado interno.

ii) La creación de grandes instituciones financieras en apoyo al desarrollo industrial (10).

(9) Cordero Campos, Rolando. "Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subdesarrollado: síntesis de un caso pionero, México 1928-1978", págs. 481-482, en Problemas del Desarrollo no. 21, IIEC, UNAM.

(10) La ampliación del sistema financiero que impulsó el cardenismo fue de gran importancia para la industrialización, según lo refiere Anatoli Shalgovski:

iii) La ampliación de la inversión en infraestructura que aumentó la construcción de carreteras, comunicaciones y vías férreas; Se creó, entre otras instituciones estatales, la Comisión Federal de Electricidad y se nacionalizó la industria petrolera. Lo cual se tradujo en control y precios bajos de los insumos para el capital.

Todo ello posibilitó la orientación de la acumulación en favor del capital industrial (11).

"En el transcurso de 1935 a 1938 se promulgaron una serie de leyes que ampliaban las funciones del Banco Central, el Banco de México (...) todas ellas tenían la finalidad de darle posibilidades (...) de apoyar, por medio de un amplio crédito, a realizar un extenso programa oficial de transformaciones socioeconómicas(...) La reforma al banco del Estado tuvo una importancia básica para el desarrollo económico del país, al ampliarle la base financiera".

"El gobierno cardenista creó una amplia red de institutos y organizaciones de crédito para el financiamiento de las transformaciones socioeconómicas.

Los nuevos bancos según la orientación de su crédito se pueden dividir en tres grupos. Unos bancos financiaban la agricultura, otros la industria y unos terceros al comercio exterior.

A finales de 1935 el gobierno reformó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, creando dos nuevos bancos, el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco de Crédito Agrícola.

Para financiar los planes de desarrollo industrial y económico en general se creó una gran red de bancos en todo el país. El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, que se estableció el 20 de febrero de 1933(...) El Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, fundado en 1936, la finalidad de esta institución fue otorgar créditos al movimiento cooperativo en las distintas ramas de la industria(...) La Nacional Financiera S.A. (NAFINSA) surgió a fines de 1933 y ocupó su lugar muy esencial en el sistema bancario del país, se convirtió en el principal órgano de fomento al desarrollo de la pequeña y mediana empresa(...) el Banco Nacional de Comercio Exterior creado en 1937 para financiar la producción de bienes exportables e importación de mercancías necesarias para el desarrollo económico".

Shulgovskii, Matoli. México en la encrucijada de su historia, págs. 175-179, Ediciones de cultura popular, México 1980.

(11) Estas acciones emprendidas por el Estado han sido señaladas por Robledo Esparza, por su importancia para el crecimiento capitalista, en los siguientes términos:

"El estado burgués mexicano, desde 1930, hasta nuestros días, no solo ha creado las condiciones generales para el desarrollo del régimen capitalista en nuestro país, sino que ha participado directa y activamente en el proceso de acumulación del capital.

a) Algunas de las llamadas industrias básicas (petróleo, electricidad, etc.) han sido constituidas como empresas capitalistas propiedad del gobierno; (...) La plusvalía extraída por estas empresas a sus obreros, sirve para financiar los gastos del gobierno federal, es decir, las inversiones en obras de infraestructura y en servicios públicos que permitan el acelerado desarrollo del capital privado y por lo tanto, el aumento del trabajo excedente en las propias empresas públicas, creciendo de esta manera en estos sectores, el capital. Pero la influencia decisiva de estas industrias sobre la acumulación nacional, se deriva de la naturaleza de los bienes y servicios que lanzan al mercado. El petróleo y la electricidad, por ejemplo, son elementos indispensables para que la industria privada se desarrolle abundantemente y aumente, en consecuencia, la masa de trabajo excedente y con ella la acumulación de capital; su grado de desarrollo y de concentración no permitieron al capital privado apropiarse de esas ramas industriales, por lo que el gobierno (...) se hizo cargo de las mismas; así, sin distraer recursos de su tarea de industrializar, la iniciativa privada pudo contar con un potente acelerador de su desarrollo en las industrias básicas propiedad del gobierno(...)

c) A través de sus empresas financieras, El Estado proporciona directamente capital a los empresarios privados para que amplíen sus instalaciones o establezcan nuevas fábricas, con lo que aumenta la acumulación".

Robledo Esparza, Gabriel. ob. cit., págs. 163-164

Además de las condiciones ya mencionadas, la principal actividad económica del país en este periodo, la agricultura, se vio modificada al aumentar los niveles de productividad a fin de permitir el posterior proceso de industrialización. Ello respondió a la acción dirigente del Estado, que buscaba maximizar los enormes recursos que este sector podía ofrecer. *"El movimiento revolucionario de 1910, que remató con el gobierno de Lázaro Cárdenas, fue un gigantesco cataclismo social que tuvo como objetivo fundamental incrementar la productividad de la agricultura y de la industria ligera de un régimen capitalista preexistente para así aumentar el tiempo de trabajo excedente y la plusvalía que ya extraía al proletariado mexicano"* (12).

De esta manera, a partir de los años treinta, la productividad del trabajo en el sector agrícola comienza a recuperarse de modo creciente, mientras que entre 1921 y 1930 cayó en 16.0%, de 1930 a 1940 aumentó 22.7% y 40.0% de 1940 a 1950 (13), lo cual incidió en una reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario para reproducir a la fuerza de trabajo que se tradujo en mayores ganancias aprovechables para el posterior crecimiento industrial. Tales recursos se constituyeron en una importante base para la industria y el posterior crecimiento de la acumulación, *"es precisamente en estos años cuando, a través de la creación de instrumentos jurídicos y políticos idóneos y de la reducción a escala del tiempo de trabajo necesario de los obreros por medio del aumento de la producción y de la productividad agrícola (reforma agraria) se prepararon las condiciones para la creación de cantidades gigantescas de plusvalía y para la acumulación en gran escala. En 1945 es cuando empiezan a surtir sus efectos los mecanismos echados a andar en el periodo anterior (...) a partir de ese año la acumulación y el capital total ascienden vertiginosamente"* (14).

2.2.1.2. Acumulación y salarios.

Por las características de este periodo de acumulación, la reorganización capitalista se apoyó en una fuerte reducción de los salarios, los que fueron, a la vez que el resultado de las transformaciones económicas, también base del posterior periodo de acumulación capitalista, desempeñando un papel básico como fuente del crecimiento industrial.

Las relaciones Estado-trabajadores de tipo corporativistas recientemente creadas fueron uno de los elementos que

(12) Robledo Esperza, Gabriel. ob. cit., pág. 45.

(13) Las tasas de crecimiento se calcularon con datos del cuadro 2.4. "Productividad de la mano de obra por sectores económicos, 1930-1979", de las Estadísticas Históricas de México, INEGI, 1990, pág. 41.

(14) Robledo Esperza, Gabriel. ob. cit., pág. 213.

posibilitaron la fuerte reducción salarial en estos años, no solo de los trabajadores que se incorporaban a las fábricas, sino también de los del sector agrícola, como muestra el cuadro 1.

Cuadro 1.
SALARIO MINIMO DIARIO PROMEDIO 1934-1945
(pesos constantes de 1970)

AÑOS	MEDIO	RURAL
1934-1935	15.75	14.03
1936-1937	15.60	14.40
1938-1939	14.04	12.00
1940-1941	14.07	12.04
1942-1943	10.34	9.18
1944-1945	8.78	7.62

Fuente: Elaborado con datos de La Economía Mexicana en Cifras, 1981. NAFINGA.

De modo que el desarrollo de la acumulación durante este periodo se logró no solo mediante la modificación del valor de la fuerza de trabajo, sino también con el deterioro absoluto del salario por debajo del precio de la fuerza de trabajo.

La importancia de este hecho ha sido señalada por distintos investigadores, que consideran que el aumento de la explotación derivado de la reducción salarial fue la base para el posterior desarrollo industrial:

"Es precisamente en esta época cuando se sientan las bases del desarrollo industrial moderno del país. La curva de salario del sector de punta de este desarrollo indica que se estableció sobre una base de aumento brutal en la tasa de explotación de la clase obrera industrial y la consecuente transferencia de valor" (15).

"De hecho puede afirmarse que entre 1940-1954 el proceso de acumulación descansó en el deterioro absoluto del salario, lo cual, aunado a la contrarreforma agraria, instrumentada inmediatamente después de la segunda guerra mundial, produjo una brutal reconcentración de la propiedad y del ingreso" (16).

(15) Bortz, Jeffrey y Pascoe P., Ricardo. "Salario y clase obrera en la acumulación de capital en México", pág. 81, en Revista Coyoacán no. 2.

(16) Cordera Campos, Rolando y Ruiz Durán, Clemente, "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México: Notas", pág. 23, en Investigación Económica no.53, julio-septiembre de 1980.

"Lo primero que nos indica la curva (del salario) es algo ya conocido, que durante la segunda guerra mundial y en la posguerra inmediata se produjo una verdadera expropiación de los ingresos de la clase obrera... un despojo masivo que redujo el salario real de ésta a la mitad entre 1940 y 1946. Esta rebaja brutal, que se prolongó con una compresión de los salarios, con leves variaciones, al mismo nivel hasta 1952, fue clave de la acumulación capitalista que siguió y del llamado milagro mexicano" (17).

Como conclusión general puede decirse que la importancia de este periodo estriba en haber permitido establecer condiciones propicias para iniciar la industrialización y el crecimiento sistemático de la acumulación a través de tres elementos fundamentales: el establecimiento del corporativismo, que sentó las bases del dominio y manejo del movimiento obrero por el Estado, lo que influyó en la consecución de bajos salarios y, en consecuencia, en el incremento de las ganancias destinadas a la inversión industrial; inversión estatal en infraestructura para la producción y la creación de importantes instituciones económicas; y el aumento en la productividad del sector agrícola, que contribuyó a disminuir el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir la fuerza de trabajo y aumentar el plusvalor aprovechable para el siguiente periodo. Estos elementos se constituyeron en fuente de recursos tanto económicos como políticos para la industria, pero además condujeron a una reducción salarial que a la vez que resultado formó parte del soporte de la posterior acumulación.

2.2.2. Periodo 1945-1956 : Desarrollo de la industria productora de bienes de consumo básico.

2.2.2.1. Condiciones de acumulación.

En estos años se aprovechan las condiciones creadas en 1934-1944, e inicia el despegue del desarrollo industrial, a partir de entonces la acumulación se acelera grandemente. La gráfica número 1 expone cómo en todos los años del periodo, la tasa de crecimiento de acumulación es superior a la precedente, conformando uno de los periodos de mayor dinamismo para el capitalismo mexicano.

(17) Gilly, Adolfo "Curva de salarios y conciencia obrera", pág. 98, en Revista Coyocacan no. 2.

Dentro de este proceso es la industria la que mayor aportación hace al producto interno bruto total.

Cuadro 2.
APORTACION PROMEDIO DE LA INDUSTRIA
AL PRODUCTO TOTAL 1940-1980

AÑOS	PIB INDUSTRIAL/ PIB TOTAL
1940-1944	24.53
1945-1949	25.58
1950-1954	26.89
1955-1980	28.12

Fuente: Elaborado con datos de
La Economía Mexicana en Cifras, 1990. NAFINSA.

A partir de los años cuarenta, el proceso industrializador comienza a constituirse en base de la acumulación de capital, al utilizarse los créditos de las instituciones financieras recientemente creadas, los apoyos fiscales, la infraestructura de transporte, energía, etc., y el plusvalor obtenido mediante la reducción del salario del periodo anterior (18).

El crecimiento de la acumulación de este periodo es el resultado de las transformaciones económicas y políticas que la reorganización del capitalismo creó en el periodo anterior.

La industria que especialmente se desarrolló fue la productora de bienes de consumo obrero, alimentos, bebidas.

(18) "Exenciones tributarias y política impositiva han contribuido a fortalecer los efectos de la protección, asegurando a los empresarios niveles de utilidades muy elevados. El incremento de ahorros que de esa manera han obtenido las empresas, y una política crediticia particularmente favorable a las industrias, permitieron un rápido proceso de formación de capital en el sector manufacturero y atenuar los problemas de financiamiento que con frecuencia se presentan en los países en desarrollo. La política gubernamental ha conducido además a la creación de un número importante de empresas industriales del Estado, o ha apoyado la de algunas del sector privado, contribuyendo indirectamente a ensanchar los mecanismos crediticios. Asimismo, por acción gubernamental se ha creado la infraestructura y los servicios básicos indispensables para el progreso industrial, aparte de que medidas y actividades emprendidas en otros segmentos de la economía han tendido a reforzar el clima propicio para la industrialización". Nacional Financiera, S.A. "La política industrial", pág. 194. En El trimestre económico, Lecturas no. 4, Fondo de cultura económica.

textiles, calzado, etc., y, de manera más limitada, de las de materias primas e insumos que requerían aquellas, tales como la química, productos metálicos y la siderurgia (19).

El desarrollo de este tipo de industria parte de una base materialmente determinada, también conforme a las condiciones y necesidades concretas de acumulación, pues las propias características de la industria implican grandes inversiones, tanto en maquinaria como en fuerza de trabajo y materias primas, las cuales crean montos de producción mucho más grandes que los anteriores. Se trata, en resumen, de la instauración de una base productiva de dimensiones enormes, que tiene necesidades específicas para ser puesta a funcionar.

La industria de bienes de consumo retomó el tipo de productos tradicionales, pero produciéndolos capitalistamente, esto es, sobre la base de la reducción del tiempo de trabajo necesario en su elaboración. Así, la extensión de dicha producción sobre la población obrera permitió formar un trabajador sujeto a cambios en el valor de su fuerza de trabajo en orden a las necesidades de acumulación. La afectación del consumo se presenta desde entonces como un mecanismo de dominio sobre el trabajador, que permite modificar las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo a fin de obtener mayores montos de plusvalor. En los periodos siguientes el aumento o descenso de la acumulación se apoya en la modificación de la fuerza de trabajo a través de la modificación de su consumo, ya sea que se requiera una fuerza de trabajo simple o compleja.

(19) "Al iniciarse la década de los cincuenta, la industria manufacturera generaba cerca del 20% de la producción total y ocupaba al 14% de la fuerza de trabajo, con una estructura productiva dominada por la industria productora de bienes de consumo generalizado y de los bienes intermedios necesarios para su producción, que en conjunto representaban más del 70% del valor de la producción manufacturera.

Entre los agentes sociales que impulsaron este proceso pueden distinguirse varios grupos. Por una parte podemos identificar una fracción de propietarios industriales asociados a la industria de más larga historia en el país como alimentos, bebidas, tabaco, textiles, calzado, jabón y siderurgia (...). Una segunda fracción de empresarios, surge en la primera mitad de los años cuarenta y comprende en general empresarios medianos (...). Este grupo es particularmente importante en el desarrollo de la industria química en los años cuarenta, aunque su presencia se extiende a otras ramas, algunas de las cuales, como la de productos metálicos habría de desarrollarse rápidamente en los cincuenta". César T., José y Ron Jaime "Problemas estructurales de la industrialización en México", pág. 155, en Investigación Económica no. 164, abril-junio de 1983.

"Toda esta fase de desarrollo que va de la gran crisis hasta el fin de la segunda guerra mundial se caracteriza por una muy fuerte sustitución de bienes de consumo (...). Así el desarrollo industrial se concentró principalmente en las industrias de tipo tradicional (alimentos, bebidas, tabaco, textiles, zapatos y ropa) que para 1950 representaba un poco más de la mitad del producto industrial". Guillón Romo, Héctor. Orígenes de la crisis en México, Ed. Era, México 1989, págs. 85-86.

"Hacia principios de los años sesenta México había agotado una etapa de su proceso de industrialización y estaba entrando en otra diferente. La etapa previa que puede denominarse extensiva, se caracterizó, en cuanto al tipo de industria predominante, por el desarrollo y predominio de la industria productora de bienes salario, textiles, calzado, alimentos, etc.". Debat, Alejandro. "Recomposición industrial y tecnológica en México: planteamiento del problema", pág. 3, fotocopias.

fuerte o débil, ello implica, en cierta medida, la afectación industrial del consumo, lo que afecta al salario.

El crecimiento de la industria implicó no solo el aumento y utilización de la fuerza de trabajo, sino también su transformación para el uso capitalista en éste y posteriores periodos. Así, la extensión de este tipo de industria tuvo una doble efectividad, por una parte, abrió una nueva área de extracción de plusvalor, y por otra, creó la fuerza de trabajo requerida, garantizando, con ello, el progreso de la acumulación. A la vez que aseguraba la reproducción del trabajador industrial, permitía una posterior expansión en la base productiva y de la acumulación mediante el uso de la fuerza de trabajo recién creada.

Según lo dicho, el desarrollo de la industria de bienes salarios era necesaria dentro de las características que rodeaban a este periodo de acumulación, ya que la extensión de su producción permitiría la formación de la clase trabajadora requerida.

2.2.2.2. Acumulación y salarios.

Las características de la acumulación, anteriormente mencionadas, afectaron a la fuerza de trabajo y a los salarios en la siguiente forma: entre 1945-1952 los salarios, de acuerdo a la gráfica 3, se mantuvieron estancados debido al control que el Estado ejerció sobre las organizaciones obreras. Pero, las transformaciones que la industria trajo consigo permitieron que aumentaran en el resto del periodo. A partir de entonces mantienen una tendencia creciente hasta la década de los setenta.

a) Reducción salarial.

Conforme a la gráfica 3, a partir de 1939 se registra un descenso en los salarios que llegan a su nivel más bajo en 1946, consecuencia de las condiciones en que entonces se encontraba el movimiento obrero que no pudo impedir tal reducción.

Las distintas agrupaciones se aglutinaron en el partido en el poder y sacrificaron sus intereses en favor del proyecto de desarrollo industrial del país. Tal postura queda manifiesta en el "Pacto Obrero Industrial" concertado el 7 de abril de 1945, entre la organización obrera CTM, y la patronal CANACINTRA, en el cual las partes suscribieron un programa de aspiraciones comunes, cuyos puntos más importantes fueron:

"i. Pugnar por la plena autonomía económica de la nación, por el desarrollo económico y por elevar el nivel de vida de las masas

ii. Renovar y consolidar la alianza que en el curso de la guerra se había forjado bajo la política de unidad nacional(...)

v. No renunciar a los intereses legítimos de las clases firmantes, ni en menoscabo de los derechos que las leyes consagraban en su favor.

vi. Ofrecer al pueblo y al gobierno de México un programa económico nacional conjunto donde sobresalían los siguientes puntos:

1) Liquidar la economía feudal, colonial y precapitalista, para convertirse en un país con una agricultura moderna y una industria importante, posible solo mediante una revolución industrial.

2) Colaborar en el esfuerzo conjuntamente los sectores productivos de la industria.

3) Que las otras organizaciones obreras suscribieran el pacto.

4) Finalmente se enfatizaba que la CTM era fiel a su programa revolucionario al concentrar sus energías en el objetivo primordial de industrializar al país, por que la industrialización es la actual etapa de nuestra evolución y el medio adecuado para llevar adelante la lucha por la libertad y la democracia, por la liberación nacional y por la justicia social" (20).

Si bien, en el plan se manifiesta la intención de promover mejoras en las condiciones de reproducción de los trabajadores, se las hace aparecer como inseparables del desarrollo industrial, lo que revela la postura subordinada de esta organización obrera al capital.

El vínculo de los trabajadores con el capital en tales términos se tradujo, finalmente, en control sobre el movimiento obrero organizado, constituyéndose en elemento que permitió mantener la tendencia decreciente de los salarios.

Además postergar los beneficios que el crecimiento económico pueda brindar a los trabajadores con la justificación de primero construir y distribuir después, es un elemento presente a lo largo del tiempo en la política económica que emprende el Estado y se ha constituido en debilitante de la organización obrera.

La fuerte reducción que el salario sufrió durante el anterior periodo y parte de éste, permitió incrementar la acumulación en periodos posteriores. Dicho despojo de los salarios resultó de tal provecho al capitalismo mexicano, que a lo largo del posterior proceso industrializador se pudo permitir una paulatina recuperación salarial sin poner en riesgo la rentabilidad del capital. "De 1952 en adelante la curva de salarios asciende casi incesantemente, sin embargo el salario real no llega a su nivel de 1939 hasta 1968, treinta años de

(20) Rivero Torres, Beatriz N. Industrialización y movimiento obrero en México durante el periodo de la segunda Guerra Mundial, págs. 130-131, Tesis Facultad de Economía, UNAM 1980.

desarrollo industrial, que apenas sirvieron para llevar a los obreros al nivel de vida de una generación anterior" (21).

b) Aumento salarial.

La tendencia del salario cambia a partir de 1952, comienza su fase ascendente (gráfica 3), las condiciones económicas que la acumulación imponía lo permitieron, en buena parte como medida para mantener su continuidad.

En primer lugar, la reducción salarial del periodo anterior era ya suficiente para lograr tasas de ganancia adecuadas para mantener el proceso. En segundo, la merma del salario provocó que la fuerza de trabajo se reprodujera insuficientemente y para lograr otra fase de crecimiento era necesario mantenerla en cierta cantidad y calidad, especialmente al incorporar procesos intensivos de explotación en la producción, de modo que se hizo necesario para el capital ceder mejores salarios a los trabajadores. Así por éstos, entre otros factores, los salarios tuvieron que aumentar para permitir el desarrollo de la propia industrialización.

Por su parte el Estado apoyó al capital en esta nueva tarea. La industrialización implicó modificar la fuerza de trabajo ante los nuevos requerimientos productivos a los que tuvo que ajustarse la población trabajadora. Situación que no se dió de manera sencilla y que requirió de la intervención estatal para llevarse a cabo, generándose con ello los movimientos salariales ascendentes de este periodo. En ese momento del desarrollo industrial capitalista, era necesario ajustar la fuerza de trabajo a las condiciones concretas que la acumulación exigía, es decir, de acuerdo a la necesidad de expansión industrial.

Un primer efecto favorable que la expansión industrial trajo consigo, fue el aumento de la demanda de fuerza de trabajo, que apoyó la recuperación salarial sucedida a partir de 1952, (ver gráfica 3).

La industria en expansión se sustentaba en procesos productivos poco complejos, las labores a desempeñar por el trabajador eran simples, consecuentemente se requería fuerza de trabajo poco calificada, demanda que fue cubierta con el traslado de grandes grupos de población del campo a la ciudad.

Sin embargo, la mera existencia de una población en edad de trabajar, no garantizaba que estuviera en condiciones de ser incorporada a la industria. Para ello fue necesario satisfacer ciertas necesidades, como alimentación, transportación, habitación, educación, capacitación y, en general, las propias de una población en crecimiento, para garantizar su reproducción y

(21) Bortz, Jeffrey y Pascoe F., Ricardo. "Salario y clase obrera en la acumulación de capital en México". pág. 82, en Revista Coyoacan no. 2.

ponerla a disposición del proceso industrializador, aspecto que repercutió en el crecimiento urbano, pero que posibilitó la disponibilidad y permanencia de la fuerza de trabajo en espacios cercanos a las industrias. Tal proceso fue apoyado por el Estado con importantes inversiones en la procuración de los servicios que cubrirían las necesidades referidas. En el cuadro 3 se observa como la inversión pública federal en beneficio social mantuvo una clara tendencia creciente a lo largo del periodo de referencia.

Cuadro 3.
INDICE DE INVERSION PUBLICA FEDERAL REAL
EN BENEFICIO SOCIAL: 1945-1956
(millones de pesos de 1970)

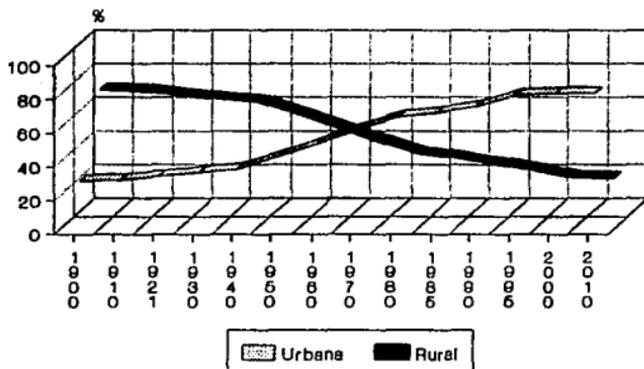
AÑOS	INVERSION EN BENEFICIO SOCIAL /1
1945	100.00
1946	91.41
1947	145.38
1948	188.87
1949	177.35
1950	182.58
1951	205.54
1952	331.36
1953	143.09
1954	204.79
1955	267.24
1956	356.99

Fuente: Elaborado con datos de Estadísticas Históricas de México, INEGI, y La Economía Mexicana en Cifras, NAFINSA.
/1 Comprende: "Servicios públicos", "hospitales y centros asistenciales", "edificación e investigación" y "habitación".

De esta manera, la población trabajadora del campo se vio atraída a las ciudades y se incorporó a la oferta de trabajo para la industria. En la gráfica 4 que expone la composición porcentual de la población total en urbana y rural se aprecia la tendencia de la reversión entre los porcentajes de dicha

población en favor de la urbana, tendencia que se acelera a partir de 1940 debido a la necesidad de incorporar fuerza de trabajo a la industria en expansión.

Gráfica 4.
POBLACION URBANA Y RURAL 1900-2010
(composición porcentual)



Fuente: Elaborada con datos de
La Economía Mexicana en Cifras, 1990, NF

La migración a las ciudades fue, pues, un proceso apoyado por la intervención del Estado ante la necesidad que ello representaba para la industrialización (22).

Por otra parte, la fuerza de trabajo era empleada en procesos productivos regidos por ritmos intensivos de explotación, por tanto, para lograr una reproducción adecuada, requería de un consumo suficiente para reponer el desgaste que

(22) "Otra característica del impulso industrial es el crecimiento de las ciudades a expensas de la población campesina que emigra de sus lugares de origen. El fenómeno toma dimensiones significativas hacia los años cuarentas. En efecto, la población en el conjunto de las zonas urbanas pasó de seis millones 896 mil a 17 millones 765 mil habitantes[...]En general, el crecimiento de las ciudades no es un fenómeno casual, obedece a una manera de ser del desarrollo del capital, toda vez que las características económicas de los centros urbanos aseguran mayores ganancias para los inversionistas. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de la ciudad responde a la concentración de la producción y a la necesidad que las empresas tienen de mercados consolidados". Álvarez Mosso, Lucía, y González Marín, María Luisa. *Industria y clase obrera en México (1950-1980)*, Ed. Quinto sol, México, págs. 43 y 44.

de ello resultaba. La satisfacción de tal necesidad se posibilitó a partir de los bienes que la industria en desarrollo ofrecía y que permitieron incrementar la canasta del obrero, consecuentemente ello se vio reflejado en el aumento salarial.

2.2.2.3. Limite del periodo.

El gran crecimiento de la acumulación en este periodo requirió grandes inversiones en maquinaria por las propias características del proceso industrializador.

Cabe señalar que la base tecnológica de esta industria era poco compleja y empleaba un elevado número de trabajadores por unidad de capital. Los niveles de tal relación en este periodo no son, pues, los más altos históricamente, pero, por tratarse del inicio del proceso industrializador, los aumentos que registraba resultaban muy significativos.

Al tiempo que avanzaba el crecimiento industrial la composición técnica de capital casi se duplica. De acuerdo a cálculos hechos por Gabriel Robledo Esparza (23) en tanto que en 1945 cada obrero ponía en movimiento 16,100.3 unidades monetarias de capital, en 1955 la proporción pasa a 32,061.2, es decir 99.1% unidades más, a consecuencia de esto, disminuía la cantidad relativa de trabajo excedente sustraída a los obreros en funciones, a ello se agregó el aumento salarial que se presentó en la segunda mitad del periodo.

En este sentido el crecimiento de la base productiva, del capital social que debía valorizarse, limitó al proceso de industrialización y acumulación en el periodo, ya que el menor plusvalor creado resultaba insuficiente para incrementar la base productiva y acrecentar la acumulación, es decir, continuar la tendencia de la acumulación capitalista. El resultado general fue el descenso constante de la tasa de ganancia, que, según estimaciones de Miguel Angel Rivera, pasó de 16.4% en 1950 a 13.8% en 1955 (24). Por todo ello se dió la necesidad de reducir la acumulación, a fin de reorganizar y dar las bases de un nuevo crecimiento.

En resumen, durante este periodo inició el crecimiento sistemático de la acumulación basada en el desarrollo de la industria, mismo que se vió apoyado al principio por el control del movimiento obrero, lo que permitió un estancamiento en los salarios. Sin embargo, posteriormente dicho desarrollo industrial originó un aumento de la demanda de fuerza de trabajo y el sometimiento de ésta a ritmos intensivos de explotación en la

(23) En Robledo Esparza, Gabriel. ob. cit., Apéndice No. 2., Cuadro No. 2.

(24) Rivera, Miguel Angel. Crisis y reorganización del capitalismo mexicano: 1960/1985, pág. 177, Ed. Era, México.

producción, condiciones que tendieron a imponer aumentos en los salarios.

Por último, cabe resaltar la participación del Estado en los diversos niveles del crecimiento tanto de la industria como de la acumulación, lo que contribuyó en la formación de la fuerza de trabajo que se requería.

2.2.3. Período 1957-1961 :

Redefinición de la base de la acumulación, tránsito de la industria productora de bienes de consumo básico a la de bienes de consumo duradero y de capital.

2.2.3.1. Condiciones de acumulación.

El capitalismo mexicano entró en nuevas limitaciones propias de su desarrollo, pues las bases de acumulación anteriormente creadas resultaron insuficientes, haciendo de éste un período de descenso en la acumulación. De ahí la necesidad de reorganizar las bases para reestablecer un nuevo crecimiento.

Se agotaron las posibilidades de desarrollo de la industria ligera y de la agricultura (25), lo que se refleja en el descenso en la acumulación, presente en la gráfica 1.

La reorganización en el período consistió en el cambio del eje dinamizador de la acumulación de la industria ligera a la de bienes de consumo duradero, ya que *"aunque la acumulación desciende en términos absolutos, para la economía en general aumenta y se concentra en las ramas de la industria pesada, (...) paliando, o haciendo imperceptible para aquella la reducción global de la masa de plusvalía"* (26).

En el período de referencia, el proceso de concentración y centralización de capital absorbió a gran parte de la pequeña y mediana industrias, de modo que la acumulación se apoyó en las

(25) "Los cambios en la producción y el estancamiento relativo de los precios de los productos del campo, restaron dinamismo al crecimiento agrícola. De modo que entre 1956 y 1962 el producto de la agricultura solo registró una tasa anual de expansión de 2.7%, inferior a la tasa media a la que aumentara la población del país en ese mismo lapso (...) No obstante que algunos estudiosos de la agricultura tienden a puntualizar que hasta 1956 se mantuvo la actividad en crecimiento acelerado, la realidad de los números permite advertir que desde antes de 1960 se había iniciado el descenso. En los años subsiguientes, la crisis se haría cada vez más evidente.

Los datos correspondientes al producto por hombre ocupado en la agricultura muestran y corroboran la tendencia apuntada. Entre 1940, y 1950 creció al 3.4% anual. Para 1950-1960 esa tasa se reduce el 2% y entre 1960 y 1967 solo alcanza el 1.7%. Es decir, la productividad por hombre ocupado en ese último lapso resesado crece solo a la mitad que en los años cuarenta".

Pez Sanchez, Fernando. ob. cit., pág. 68-70.

(26) Robledo Eparza, Gabriel. ob. cit., pág. 212.

empresas e industrias más grandes (27). En ellas se fomenta la implantación de regímenes fordistas en el proceso de trabajo (28).

En este periodo se emprende la reorganización de la acumulación y el paso al desarrollo de la industria productora de insumos, de bienes de consumo duradero y de capital, con lo que se prepara su crecimiento para que se constituyeran más tarde, en la base de la acumulación.

2.2.3.2. Acumulación y salarios.

Aunque podría esperarse una reducción salarial en este periodo a causa del descenso de la acumulación, se mantuvo el crecimiento iniciado en 1952, ello se explica por el aumento del valor de la fuerza de trabajo que fué correspondido por un incremento salarial de 10.7% entre 1957 y 1961, (gráfica 3). Dicho aumento obedece, por un lado, a la desaceleración en el crecimiento de la industria de bienes salarios y de la agricultura, lo que trajo como consecuencia el aumento en el precio de estos bienes, pues el índice de costo de la vida obrera del Banco de México creció 21.8% en el periodo (29). Por otro, la nueva industria demandaba obreros más calificados, ambos aspectos hicieron crecer el valor de la fuerza de trabajo.

2.2.4. Período 1962-1975 :

Desarrollo de la industria productora de bienes de consumo duradero y de capital.

2.2.4.1. Condiciones de acumulación.

De 1962 a 1976 la acumulación muestra otro gran crecimiento, (gráfica 1), aunque menos acelerado que el de 1944-1957, a consecuencia de la propia dinámica capitalista. Dicho crecimiento

(27) "...en la medida en que la aparición de estas empresas (de capital monopolista) de alta productividad se realiza al lado de una supresión de empleos a causa de la liquidación de pequeñas empresas artesanales estamos ante un cambio de la estructura del empleo que favorece a los grupos medios al eliminar a los obreros de las actividades artesanales. A este respecto, hay que señalar que entre 1965 y 1975 se observa una desaparición importante de empresas artesanales, (empresas de menos de seis personas ocupadas o con personal sin remuneración) al lado de un aumento de empresas medianas (empresas que ocupan entre 26 y 500 personas) y sobre todo de un aumento importante de grandes empresas (de más de 500 personas)". Guillén Romo, Héctor, ob. cit., pag.92

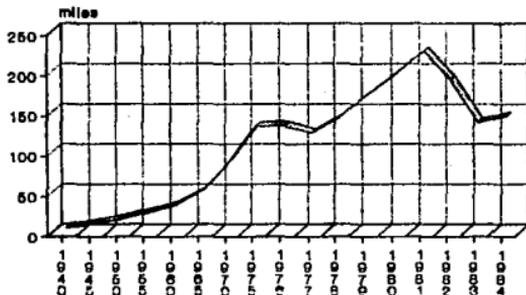
(28) Durante esta fase de desarrollo industrial "se hizo presente una nueva racionalidad consistente en el cálculo del conjunto del proceso productivo y en el control de sus variables principales. En las emergentes industrias de flujo continuo (eléctrica, cemento, petroquímica) se dio una primera fase de automatización. En las de trabajo estandarizado y producción en serie (electrodomesticos, automotriz) empezian a ser dominantes los principios del taylorismo y del fordismo". Debat, Alejandro, ob. cit., pág. 4.

(29) Dato calculado con el índice de costo de la vida obrera presente en los Indicadores Económicos del B. de M.

se logró mediante la consolidación del cambio en la estructura industrial, aumentó la producción de bienes de producción, intermedios y de consumo duradero frente a la de los de consumo básico, de tal manera que el crecimiento de estas industrias se constituyó en base de la acumulación capitalista (30).

En la gráfica 5 se presenta la tendencia de la formación bruta de capital fijo de 1940 a 1984. Como puede observarse, se eleva considerablemente de 1960 a 1977. Tal crecimiento expresa el avance industrializador de las ramas pesadas.

Gráfico 5.
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO
(millones de pesos de 1970)



Fuente: Elaborada con datos de las Estadísticas Históricas de México, JNEGI.

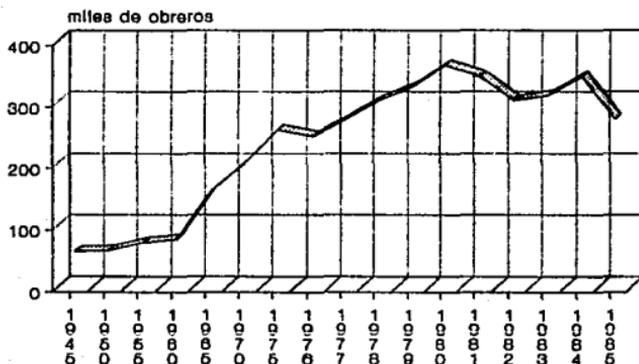
(30) "A partir de los sesenta, gracias a las precondiciones creadas por el desarrollo precedente y la afluencia de capital extranjero, tuvo lugar el más importante proceso de diversificación y modernización de la industria mexicana hasta entonces, que modificó las relaciones interindustriales y dinamizó a ciertos sectores en detrimento de otros. Esto constituyó la base para la primera transición a una fase predominantemente intensiva, caracterizada por el aumento en la tasa de acumulación, la composición orgánica de capital y la dinamización de la productividad del trabajo, centrada fundamentalmente en las industrias productoras de medios de producción y bienes de consumo duradero... se aceleró la expansión en las industrias pesadas como la química, metalúrgica básica, equipo mecánico y eléctrico y automotriz". Dabat, Alejandro. ob. cit., pág. 4-5.

"...después de 1950 se observa un crecimiento muy rápido de industrias tales como la del papel, caucho, química, maquinaria, equipos de transporte, minerales no metálicos y siderurgia". Guillén Romo, Héctor, ob. cit., pág. 88.

"Dada la estructura productiva que la industria manufacturera presentaba a principios de los cincuenta y el intenso proceso de concentración del ingreso provocado por la aceleración inflacionaria generada durante la segunda guerra mundial, la guerra de Corea y las sucesivas devaluaciones de posguerra, las posibilidades de crecimiento industrial se abrían, principalmente, hacia la producción de bienes intermedios, duraderos y de capital. De esta manera, las ramas que registraron el mayor dinamismo durante los cincuenta, con tasas muy superiores al promedio, son las de aparatos eléctricos, metálicas básicas, química, equipo de transporte, hule y productos metálicos". Caser T., José y Ros Jaime, ob. cit., pág. 156.

No obstante que este proceso emplea menos trabajadores por unidad de capital, se dio un considerable aumento absoluto de empleo industrial entre 1960 y 1975, como deja ver la gráfica 6. La explicación se encuentra en que los niveles de capacidad ociosa que la industrias mantuvieron en periodos anteriores fueron aprovechados durante estos años.

Gráfica 6.
OBREROS EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA
(1946-1985)



Fuente: Estadísticas Históricas de México, 1990. INEGI.

Tal situación redundó en beneficio de los salarios, pues, según se vió, en el periodo anterior el límite en el crecimiento de la acumulación se derivó, en gran medida, de los altos niveles de capital social que debía valorizarse y de la baja tasa de ganancia que se obtenía como resultado del crecimiento en la composición orgánica. Por tanto, para continuar con el aumento en la acumulación, era necesario incorporar más fuerza de trabajo por unidad de capital, es decir, acrecentar la parte del capital que produce valor. Así, al crecer la industria y aprovecharse la capacidad ociosa, se posibilitó el crecimiento del empleo y el utilizar el plusvalor que de ello se obtenía en la reinversión del capital, acrecentando el efecto expansivo.

Conforme a lo anterior, en este periodo, la acumulación influyó positivamente en la demanda de fuerza de trabajo como muestra la gráfica 6, favoreciendo, en ese sentido, la determinación del salario.

2.2.4.2. Acumulación y salarios.

El cambio en los procesos de producción afecta las características de la fuerza de trabajo necesaria para el capital, supone incorporar un nuevo tipo de ella adecuado a los requerimientos del proceso productivo, lo que repercute en su valor y consecuentemente, en los salarios.

Esto pasó en México en el periodo 1962-1975, la expansión de la industria de bienes de consumo y producción trajo modificaciones en la fuerza de trabajo (se presentan como importante antecedente a considerar cuando se pase al capítulo tres).

En la industria productora de bienes de consumo duradero se generalizó el método de producción fordista, el cual articula el proceso de producción y el modo de consumo, ya que, como supone la producción en masa, es necesario ampliar el consumo del trabajador colectivo, para que de ese modo, la producción masiva encuentre su realización y la acumulación no entre en crisis. De esta manera, los bienes de consumo duradero son artículos que se incorporaron a la canasta de consumo, por que, para reponer el desgaste causado por un método de explotación intensivo hay que trasladar los tiempos muertos de la fábrica al hogar a fin de acortar el tiempo usado en procurarse medios de subsistencia y lograr que el tiempo libre del trabajador sea utilizado para reponer el mayor desgaste (31). De esta manera, la fuerza de trabajo requería de un consumo que incluyera otro tipo de bienes para reproducirse convenientemente.

La intervención estatal en la reproducción de la fuerza de trabajo ha sido permanente. En los periodos anteriormente

(31) "a la subvención real del proceso de trabajo por el capital contribuye ampliamente el fordismo que introduce la cadena de montaje, perfeccionando así lo propuesto por el taylorismo, ya que, asegura el paso a la producción en serie, a la producción masiva...El fordismo es una superación del taylorismo, por cuanto designa un conjunto de importantes transformaciones del proceso de trabajo íntimamente ligadas a los cambios en las condiciones de existencia del trabajo asalariado que originan la formación de una norma social de consumo y tiende a institucionalizar la lucha económica de clases en la negociación colectiva. El fordismo es un claro ejemplo de la tesis marxista de que la división técnica del trabajo está determinada por la intensificación de la división social del trabajo". Lara Ovarado, Jorge A. Proceso de trabajo, automatización y desgaste obrero, pág. 57. Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México.

estudiados vemos que el Estado participó garantizando la reproducción de la fuerza de trabajo al proveerla de vivienda, educación, y servicios públicos que requería, principalmente en la ciudad.

En esos años el consumo obrero básico era cubierto por el capital dado que le resultaba rentable producir tales bienes. Sin embargo, al llegar al periodo 1962-1975, las condiciones cambian, la acumulación basada en este tipo de producción se deteriora, sus mercancías se encarecen y resultan difíciles de ofrecer, de modo que se hace necesaria la participación del Estado en el apoyo a la producción y el abasto en el sector para dar a la fuerza de trabajo la garantía de su consumo y reproducción y, con ello, asegurar al capital la continuidad en el proceso de acumulación. Ello se logró, en parte, con la creación de CONASUPO, que es, de nuevo, una acción conciente del gobierno para impulsar la acumulación (32).

Las funciones que asumió este organismo se dirigieron principalmente a la regulación del mercado alimentario, abarcando desde el apoyo a la producción del sector primario rural, hasta los consumos finales de la población. Se plantea como función prioritaria *"garantizar la disponibilidad de alimentos a precios accesibles, y atender de manera permanente su responsabilidad de regulación y abasto de mercado"* (33).

Al surgir, CONASUPO actuó como institución estatal de gran importancia para el desarrollo industrial, no solo por que coadyubó a la reproducción de la fuerza de trabajo poniéndola en contacto con bienes de consumo básico, sino que al proporcionarlos a bajos precios, subsidió al capital poniendo condiciones de posibilidad para mantener en cierto nivel los salarios.

El abasto y regulación de precios del mercado alimentario son expresiones de la necesidad de formación y reproducción de fuerza de trabajo que en este periodo de acumulación asume el Estado.

La orientación de la acumulación a la industria productora de bienes de consumo duradero implicó un descenso de la actividad agrícola que terminó en crisis, con ello se encarecieron los alimentos, de acuerdo a datos del Banco de México el índice de costo de la alimentación se incrementó 124.2% en 1975 respecto a 1962. De esta manera el desarrollo capitalista implicó modificar

(32) Sus agentes lo reconocen al hacer afirmaciones como la siguiente: "El despliegue de acciones reguladoras no es casual ni espontáneo, sino una secuela de maduración en los propósitos y esfuerzos del gobierno federal (...). El objetivo de regulación se ha tratado de profundizar para asegurarnos de que ese esfuerzo sea integral". CONASUPO. "66 preguntas sobre el sistema conasupo", pág. 5, Ed. CONASUPO, Coordinación de Comunicación Social.

(33) CONASUPO, ob. cit., pág. 9.

nuevamente a la fuerza de trabajo ya que resultó más cara y hubieron de corresponderle salarios mayores.

Sin embargo, estos no se presentaron de manera generalizada en la economía, pues, como resultado del desarrollo capitalista, se generaron efectos diferentes de demanda de fuerza de trabajo sobre dos grupos de trabajadores. La tecnología utilizada en la industria de bienes de consumo, que registraba un crecimiento importante, requería mayor intensidad de uso de capital, redujo sus requerimientos de fuerza de trabajo simple y aumentó los de otra más calificada, "provocando la creación de empleos semi y altamente calificados (técnicos, ingenieros, secretarías, etc) (...) Se expanden así los cuadros medios de trabajadores" (34) y se reducen (en relación al capital) los de fuerza de trabajo simple.

Los obreros calificados, contaron así, con mayores oportunidades en el mercado y mejores condiciones de valor de su fuerza de trabajo, que les permitió recibir salarios mayores y aumentar su participación en el ingreso. "De 1950 a 1977 el ingreso de los grupos medios aumenta de manera notable, compuesto por el 55.0% de la población, pasan de disponer del 45.5% del ingreso en 1950, a 63.6% en 1977.

No sucedió lo mismo con los ingresos de los trabajadores poco calificados, 40% de la población, que vieron reducirse su participación de 14.3% en 1950, a 10.9% en 1977" (35).

Además de estos efectos en la fuerza de trabajo se presentaron otros derivados de la política económica del Estado, cuya intención era brindar apoyo a la industria mediante la política de subsidio al precio de la fuerza de trabajo y de ensanchamiento del mercado interno.

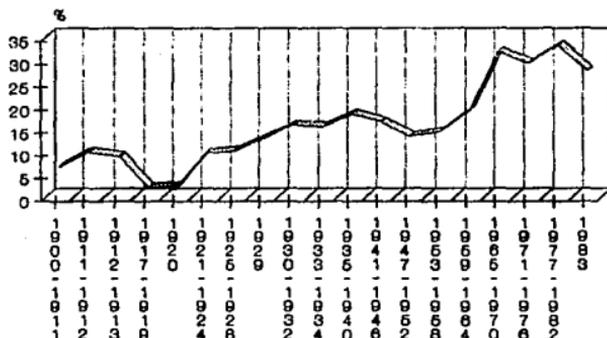
La primera, permitió que el trabajador recibiera un salario indirecto compuesto por las transferencias del gobierno, a través de su gasto social que se tradujo en un incremento al salario.

La pretensión de ensanchar el mercado interno promovió la redistribución del ingreso en favor de las capas medias de trabajadores. Las medidas adoptadas por el Estado para lograrla fueron: a) utilización directa de mano de obra; b) política expansiva de sueldos y salarios y c) subsidios y gasto social. La gráfica 7 muestra la proporción que del gasto público representaba el gasto social y como entre los años de 1959 a 1970, la proporción registró un incremento notable, que la fija muy por encima de sus niveles anteriores.

(34) Guillén Romo, Héctor, ob.cit., pág. 91.

(35) Guillén Romo, Héctor, ob.cit., pág. 94-95.

Gráfica 7.
GASTO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL
PRESUPUESTO FEDERAL 1900-1983



Fuente: Elaborada con datos de Estadísticas Históricas, 1990. INEGI.

El periodo de referencia resultó muy conveniente para la consolidación del corporativismo sindical, pues se lograron incrementos de salario y empleo industrial (ver gráficas 3 y 6), que, en gran medida, se canalizaron por su medio, aunque también permitió la reducción del salario de los trabajadores menos calificados.

2.2.4.3. Límite del periodo.

Al capital social de los periodos anteriores se agregó el generado entre 1962-1975, hecho importante, ya que, al transcurrir el tiempo y aumentar la acumulación, se extiende el número de fábricas, el equipo utilizado, el número de trabajadores y todos aquellos instrumentos y materiales que integran el capital productivo de la economía y que debe valorizarse. Así, aumentar el plusvalor a niveles suficientes para reproducir la base productiva en escala ampliada y mantener la tendencia creciente de la acumulación, se torna más costoso y

requiere de niveles de extracción de plusvalor muy elevados, los que son cada vez más difíciles de obtener con los medios de explotación existentes. La gráfica 2 demuestra lo anterior al registrar una tendencia descendente de la tasa de explotación durante el periodo tratado.

El progreso de la acumulación sobre la base productiva en función se dificultó, se generaban grandes volúmenes de mercancías, de menor contenido de valor, que encontraron mayor dificultad para realizarse en el mercado. Esta parece ser la principal contradicción que se presenta en el periodo, por lo que, una vez más, se hace necesario frenar el crecimiento y reorganizar sus condiciones.

El desenvolvimiento de la acumulación en este periodo implicó salarios bajos para ciertos trabajadores, los poco calificados, dados la migración de población del campo a la ciudad, el control corporativo y su compensación con salario indirecto. Pero también permitió aumentar el salario para otro grupo, los calificados, cuya fuerza de trabajo contenía más valor y encontró una demanda creciente en el mercado a medida que se desarrollaba la industria. Además la política económica desplegada por el Estado, al pretender apoyar la industrialización, se transformó en mejores condiciones salariales. A todo lo anterior se agregó el papel activo de la organización de estos trabajadores.

El comportamiento diferencial de los salarios también permitió la reproducción de cierto tipo de trabajadores, para lograr otro gran crecimiento en la acumulación.

2.2.5. Periodo 1976-1982 :

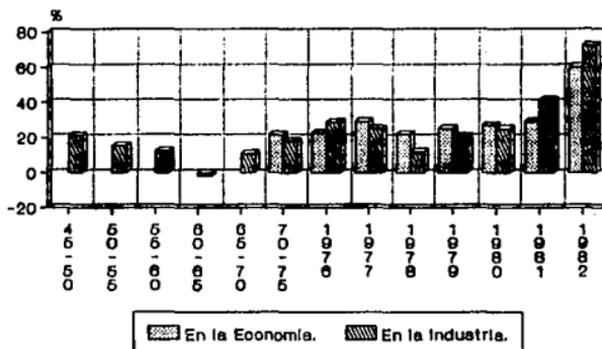
Agotamiento del anterior periodo de acumulación contenido por el impulso petrolero.

2.2.5.1. Condiciones de acumulación.

En este periodo, la tendencia de la acumulación descrita en la gráfica 1 es aparentemente irregular, pues desciende en 1976 y 1977, y se recupera, logrando los niveles históricos más altos, entre 1978-1981. Sin embargo, nos parece que pueden ser tratados como momentos diferentes de un mismo periodo, caracterizado por la tendencia descendente en la acumulación, que aunque fue contenida entre 1978 y 1981, evidencia la impostergable necesidad de reorganización capitalista.

Como reacción, los niveles de explotación de la fuerza de trabajo, aumentan (gráfica 2) y se acelera el crecimiento de la productividad (gráfica 8).

Gráfica 8.
PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO 1945-1982
crecimiento anual promedio



Fuente: Elaborada con datos de los Indicadores Económicos del B. de M.

Es significativo el comportamiento del indicador de explotación, el que ahora aumenta, después de haber descendido en los anteriores periodos, significa que la medida en que se extraía plusvalor comienza a ser insuficiente para mantener la acumulación, por lo que se plantea la necesidad de establecer nuevos niveles.

La crisis que a en los años setenta reciente la economía mexicana la obliga a cambiar el rumbo de la acumulación hacia la producción petrolera para exportación. En base a ello México tuvo, entre 1978-1981, el momento de mayor nivel de acumulación, que se mantuvo gracias a la intervención financiera del Estado a través de la canalización de recursos provenientes de las exportaciones petroleras, endeudamiento externo y a la reducción de los salarios reales hacia la industria. El tipo de acumulación que en este breve periodo se dio, implicó cambios en la base productiva. El sector industrial capaz de sostener la acumulación

fue el de bienes de producción, que encabezó la industria petrolera, la petroquímica básica, electricidad y otras pesadas.

El desarrollo de este sector industrial guarda correspondencia con el aumento de la formación bruta de capital entre 1977 y 1981 (gráfica 5), ya que dichas industrias requieren de grandes inversiones en maquinaria y utilizan procesos productivos con una relación maquina-hombre alta.

Estas condiciones permitieron mantener la acumulación hasta 1982, año en que el sector petrolero entra en crisis. A partir de entonces se evidencian las limitaciones de la industria para continuar el proceso de acumulación y la necesidad de proseguir el proceso de reorganización para un nuevo crecimiento.

Todos estos cambios en la acumulación de capital repercutieron en la fuerza de trabajo.

2.2.5.2. Acumulación y salarios.

La situación general de la economía se caracterizó, como se ha visto, por los cambios en las condiciones de desarrollo de la industria y la acumulación. El comportamiento salarial puede ser entendido aquí como parte de las condiciones requeridas para recuperar la rentabilidad del capital, por lo que se emprendieron procesos crecientes de explotación.

En la primera parte del periodo, en que la acumulación crece, la tendencia del salario es la contraria, (ver gráficas 1 y 3) esto nos sugiere que el crecimiento de la acumulación no se sostuvo solo en los recursos petroleros y de préstamo, sino también en la reducción salarial, es decir, en una mayor explotación.

Después siguieron los años de crisis, que derivaron en el estancamiento productivo que hizo aumentar el desempleo y agravar la caída de los salarios reales. La gráfica 3 expone la tendencia decreciente del salario a partir de 1977 y la 6 lo mismo para el nivel de empleo desde 1980.

2.2.5.3. Limite del periodo.

Al entrar en crisis el sector petrolero y sumarse a la del conjunto de la economía, tanto la maquinaria y tecnología existente, como la fuerza de trabajo, se presentan como capital excesivo a las necesidades de valorización, por ello ajustar la medida de valor en base al capital social se hace prioritario para mantener la tendencia histórica de la acumulación e iniciar entonces el proceso de redimencionamiento del capital y de reorganización de las condiciones de un nuevo crecimiento.

Para permitir un nuevo crecimiento de la acumulación, se hace necesario adecuar las dimensiones físicas de la industria, la cantidad de fuerza de trabajo utilizable y su capacidad generadora de plusvalor, es decir, lograr una correspondencia del capital nuevo que puede producirse, con el capital existente, dadas las condiciones industriales prevaletentes.

Este desarrollo histórico del capitalismo mexicano, encuentra salida en el conjunto de acciones y modificaciones emprendidas por la clase capitalista, la necesidad de redimensión del capital y su orientación a un mayor nivel de acumulación es pues el papel que le corresponde al proceso de reestructuración económica registrado a partir de 1982, dirigido en buena medida por el Estado.

A continuación puntualizamos una serie de conclusiones generales de este capítulo con el propósito de establecer, en forma más precisa, su conexión con el siguiente, dedicado al estudio de los efectos del proceso de reestructuración de los años ochenta sobre la determinación del salario.

a) Del anterior estudio del desenvolvimiento del proceso de acumulación y su relación con los salarios se desprende que mantienen una relación de dependencia permanente del segundo respecto a la primera, dirigida a asegurar la continuidad del desarrollo capitalista.

b) Se vió que la acumulación, debido a la lógica de funcionamiento capitalista, se desarrolla a través de fases que se condicionan sucesivamente, a una de crecimiento sigue otra de crisis como resultado y límite de la primera que sirve a la vez de base al proceso y permite la consecución de otra de crecimiento. Esto nos permite entender que lo que se vive desde 1982 en México es una fase de crisis-reestructuración, consecuencia del agotamiento de las condiciones de crecimiento anteriores. A partir de este hecho la economía mexicana tiene crecientes dificultades para crecer, la industria requiere de largos procesos de cambio para lograrlo, por ello el capital recurre a la reducción de los salarios como vía inmediata para buscar la recuperación de la tasa de ganancia.

c) En los distintos periodos la acumulación recurrió al apoyo del Estado, que se adecuó a las necesidades de la misma. Permitió iniciar la industrialización, brindó apoyo para su desarrollo y garantizó la reproducción de la fuerza de trabajo de acuerdo a las específicas necesidades de la acumulación en cada periodo.

d) Resulta importante señalar que durante la última parte del periodo que comprende los antecedentes, el sector de bienes de producción crece, ello da una pauta de continuidad del proceso de acumulación, pues parece tender a posibilitar la ampliación de la base productiva y así el crecimiento económico. Es decir, en este periodo de recesión se ponen nuevos cimientos para que más tarde la acumulación pueda avanzar sobre una base productiva expandida.

CAPITULO 3
LOS DETERMINANTES SALARIALES
EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACION

En este capítulo pasamos a estudiar la manera como el proceso reestructurador ha afectado a los distintos determinantes salariales.

Exponemos, primero, un apartado sobre la reestructuración de la economía mexicana a partir de 1982, buscando establecer el origen de los cambios en el tipo de producción, consumo, mercado laboral, política económica y movimiento obrero, que han marcado la transformación de la relación salarial.

Seguido a este apartado, se aborda el análisis de los determinantes. Intentamos presentar en cada uno de ellos una pequeña explicación teórica de su comportamiento dentro de las transformaciones capitalistas y luego la particular manera en que se han comportado en la economía mexicana.

Posteriormente se incluye un apartado dedicado a la revisión de la evolución salarial, con el que se analizan indicadores muy generales de salarios, pues el objetivo de la tesis no es hacer un estudio cuantitativo del concepto, sino entender los cambios de la relación salarial resultantes de la afectación de los determinantes salariales provocada por la reestructuración.

En el último apartado se muestra el avance del proceso reestructurador y se relacionan los niveles de las tasas de explotación de la fuerza de trabajo y de ganancia, con la finalidad de mostrar, a manera de conclusión, que la reestructuración ha conducido al deterioro salarial como medida de contratendencia al descenso en la tasa de ganancia y de reestablecimiento de las condiciones de acumulación, a través de la afectación de los términos en que se establecen las relaciones salariales y que las futuras fluctuaciones salariales estarán determinadas, en gran medida, por el avance del proceso reestructurador.

3.1. EL PROCESO DE REESTRUCTURACION EN MEXICO

La economía mexicana de la década de los ochenta, ha sido estudiada por analistas desde diversos enfoques y la mayoría la identifica como una nueva etapa dentro de su desarrollo. Los términos reestructuración, reorganización, modernización, etc. son utilizados para referirse a este periodo como diferente, ya sea a nivel general de la estructura económica, a nivel de la planta productiva o como una nueva fase dentro del desarrollo del capitalismo mexicano (1).

El proceso es estudiado desde diferentes ópticas: algunas destacan la importancia del Estado en la dirección, otros tienden a centrar su atención en la industria o en la capacidad de inserción de México en el mercado mundial. Si bien, esta importante discusión teórica cobra especial significación en la actualidad por trascender a ámbitos de mayor jerarquía decisoria, nos parece que es posible mantener el análisis de la reproducción de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, desarrollado en los capítulos anteriores, para entender la problemática del periodo que a continuación se estudia, pues un análisis de las diferentes ópticas mencionadas nos desviaría del objetivo central.

Para los fines de nuestro análisis, centramos nuestra atención en la prioritaria necesidad que tiene el capitalismo de aumentar los niveles de ganancia y por ello se concibe al actual periodo de desarrollo de la economía mexicana en el siguiente contexto: el capitalismo tiene como base de funcionamiento la producción creciente de ganancia, la generada en un proceso

(1) Algunas obras importantes que tocan el tema son las siguientes:

Niguel Angel Rivera, a partir del capítulo V de su libro, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano (Ed. Era, México), desarrolla una investigación sobre las causas y características de la reorganización del capitalismo en los años ochenta. Ofrece un análisis histórico de las transformaciones de la economía mexicana en la década, concibiendo el fenómeno como un cambio de fase del desarrollo capitalista, en base a las tendencias de la tasa de ganancia. En su trabajo de gran importancia a la participación del Estado en la regulación del proceso.

Alejandro Alvarez en el capítulo IV "crisis, autarquía e implicaciones político-sociales del cambio estructural 1982-1985", de su libro La crisis global del capitalismo en México, 1968/1985, (Ed. Era, México), habla de dicho periodo tratando la crisis, la reestructuración y el sindicalismo en una perspectiva histórica. Destaca la importancia de la política económica y la participación obrera.

José Valenzuela en El capitalismo mexicano en los ochenta, (ed. Era, México), da su apreciación sobre el fenómeno que vive la economía mexicana en dichos años, en el capítulo VII inicia "En lo grueso, el país ya comenzó a avanzar hacia un nuevo patrón de acumulación y éste no es otro que el secundario exportador ya imperante en el cono sur".

productivo es invertida posteriormente en el siguiente, con el objeto de dar lugar a tasas cada vez mayores de la misma, de tal manera que la explicación del paso periodo de desarrollo a otro, se encuentra en la necesidad material de aumentar el monto de plusvalor que se traduzca en tasas superiores de ganancia. Este es el fin que persigue el desarrollo del sistema.

Este desarrollo no se logra de manera armónica, sino atravesado por límites, es entonces cuando surge el proceso de reestructuración que se lleva a cabo superando o refuncionalizando dichos límites, esto es, subordinándolos a las necesidades de acumulación.

La reestructuración capitalista es un proceso de transformación que tiende a establecer nuevas condiciones de acumulación para recuperar la tasa de ganancia. Ello implica que se modifiquen la estructura productiva y las relaciones que se dan entre los agentes económicos y políticos de la sociedad.

Tal es, bajo nuestra concepción, el proceso que desde 1982 vive el capitalismo mexicano, a partir de entonces enfrenta sus límites, buscando reestablecer las condiciones de acumulación con características y en niveles diferentes.

3.1.1. Características de la reestructuración.

El proceso general descrito ha asumido características específicas conforme a la situación de la economía mexicana. A raíz de la crisis de 1982 se han tratado de redefinir las condiciones de acumulación en: a) el proceso productivo; b) las relaciones económicas con el exterior; c) la intervención del Estado en la economía y d) las relaciones entre capital y trabajo.

Un aspecto fundamental de la reestructuración es el productivo, consistente en la incorporación de cambios tecnológicos en los medios de producción y la organización del trabajo, que tienen repercusiones notables en la cantidad y calidad de la fuerza de trabajo requerida, en el tipo de bienes producidos y en una serie de relaciones económicas que afectan a los salarios.

La dirección de la reestructuración se ubica dentro del marco neoliberal que cuenta entre sus propuestas fundamentales la de limitar la participación directa del Estado en la producción en áreas estratégicas para el desarrollo y contraer su función reguladora para permitir el funcionamiento de un mercado más libre. Atendiendo a ello se inició desde 1982, la revisión del tamaño y funciones del Estado, que se ha materializado en:

reprivatización de la economía, desregulación administrativa, liberalización del Área de servicios, sobre todo los financieros, y mayores facilidades a la inversión extranjera. Esta estrategia se ha venido reforzando durante los años recientes y ha dado como resultado un Estado con menor participación en la actividad productiva y de dimensiones más reducidas.

En el periodo de estudio, la correlación de fuerzas entre capital y trabajo en la lucha por sus intereses, va en un sentido que favorece notablemente al capital. El gobierno ha mantenido como estrategia de fortalecimiento del capital el ataque sistemático a los sindicatos. Grandes grupos de trabajadores siguen controlados por las centrales sindicales tradicionales, que, por otro lado, ven reducir su poder dentro del grupo gubernamental y las organizaciones independientes no se configuran como una fuerza de consideración.

Todos estos cambios tienden a posibilitar, a partir de condiciones diferentes, la obtención de una mayor tasa de ganancia, de tal manera que la reestructuración, conduce a lograr la obtención de niveles de explotación de la fuerza de trabajo superiores a los de fases anteriores.

3.1.2. Los determinantes salariales.

El salario es el mecanismo que permite reproducir las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo en el modo de producción capitalista, es el instrumento para obligar al obrero a trabajar durante un tiempo más largo que el que requiere para procurar su propia reproducción, debido a que se le paga hasta el fin de la jornada laboral una cantidad de dinero que sólo le alcanza para cubrir un mínimo de necesidades, dejándolo imposibilitado para ahorrar y acceder a los medios de producción, una vez que ha consumido lo ganado a cambio de su trabajo queda sin nada y se ve nuevamente obligado a trabajar durante el tiempo que el dueño del capital o la ley estipulen ya que, solo volviendo a someterse al proceso de explotación puede conseguir el salario y así su subsistencia (2). De esta manera se garantiza

(2) Marx se refiere a este hecho en los términos siguientes:

"Por tanto, el proceso capitalista de producción enfocado en conjunto o como proceso de reproducción, no produce solamente plusvalía, sino que produce y reproduce el mismo régimen del capital: de una parte el capitalista y de la otra el obrero asalariado" y lo especifica así en la nota 21) "El capital presupone al trabajo asalariado y éste al capital. Ambos se condicionan recíprocamente y se crean el uno al otro. El obrero de una fábrica de algodón (produce solamente algodón? No, produce capital. Produce valores de uso que sirven de nuevo para mandar sobre su trabajo y crear, mediante él otros nuevos". Marx, Karl. El Capital, ob. cit., Tomo I, pág. 487.

la repetición sistemática del proceso de explotación de la fuerza de trabajo.

La subordinación del trabajador frente al capital se agrava en la fase de reestructuración. Como se vió anteriormente, ésta sucede cuando cae la tasa de ganancia, el capital busca entonces recuperarla acrecentando los niveles de explotación, los cuales podrá conseguir solo si se modifican las relaciones que permiten reproducir las condiciones de explotación, es decir si se consigue obligar al obrero a trabajar bajo condiciones más severas y niveles mayores de explotación de su fuerza de trabajo.

La recuperación de la ganancia, durante la fase de reestructuración depende, no solo de aumentar los niveles de explotación, sino de modificar las condiciones que reproducen sistemáticamente el proceso de explotación, es decir, que se modifiquen los términos en que se establecen las relaciones salariales.

3.2. EL CAMBIO EN LOS DETERMINANTES SALARIALES

La necesidad de modificar las condiciones de reproducción del proceso de explotación de la fuerza de trabajo, durante la reestructuración, se concreta en la afectación de los siguientes ámbitos, que recaen directamente sobre la determinación del salario:

- a) Proceso productivo.
- b) Proceso de consumo.
- c) Relación oferta-demanda de la fuerza de trabajo.
- d) Política económica.
- e) Movimiento obrero.

3.2.1. PROCESO PRODUCTIVO

La producción es el centro de la actividad económica, en ella se generan, mediante la acción del trabajador, apoyada en el uso de determinados instrumentos de producción, técnica y organización del trabajo, las mercancías que satisfacen las necesidades del capital y sociales.

Es en este nivel de la actividad económica donde se consume la fuerza de trabajo y las condiciones de tal consumo dictan las necesidades para su reproducción, de manera que las modificaciones que su valor pueda sufrir, derivan de las transformaciones productivas.

Como ya veíamos, la finalidad de la actividad capitalista es la generación del plusvalor, que el dueño del capital se apropia en forma de ganancia. Cuando la base productiva de la economía no permite generar montos suficientes de ganancia para continuar la acumulación (3), deja de ser funcional y tiende a ser substituida por otra, mejorada por el desarrollo tecnológico de los instrumentos y la organización del trabajo.

Estos cambios afectan la determinación del salario en los siguientes términos:

a) La incorporación de maquinaria técnicamente mejorada simplifica el proceso de trabajo, reduce la función del trabajador a una operación parcial, simple y monótona, que no requiere grandes niveles de calificación, disminuyendo así, el costo de capacitación de la fuerza de trabajo.

b) El perfeccionamiento técnico impulsa el aumento en la intensidad del trabajo tanto en las industrias que incorporan nuevas tecnologías —que al simplificar la labor del obrero le permite efectuarla más rápida y continuamente, obligándolo a adecuarse al ritmo de la máquina— como en las que no lo hacen, y para mantenerse en un nivel competitivo frente a las empresas reconvertidas, incrementan la intensidad de explotación del trabajo.

La intensificación del trabajo implica un mayor desgaste físico del trabajador, que se traduce en un aumento de su valor,

(3) Marx explica esto de la siguiente manera: "Existirá una superproducción absoluta de capital tan pronto como el capital adicional para los fines de la producción capitalista sea = 0, la finalidad de la producción capitalista es, como sabemos la valorización del capital, es decir la apropiación del trabajo sobrante, la producción de plusvalor, de ganancia. Por consiguiente, tan pronto como el capital aumentase en tales proporciones con respecto a la población obrera que ya no fuese posible ni extender el tiempo absoluto de trabajo rendido por esta población, ni ampliar el tiempo relativo de trabajo sobrante, es decir, tan pronto como el capital acrecentado solo produjese la misma masa de plusvalor o incluso menos que antes que su aumento, se presentaría una superproducción absoluta de capital; es decir, el capital acrecentado $C +$ incrementado de C no produciría más ganancia sino incluso, tal vez, menos que el capital C antes de acrecentarse con incremento de C . En ambos casos se produciría también una fuerte y súbita baja de la cuota general de ganancia".

"En la realidad, la cosa se presentaría de tal modo, que una parte del capital quedaría total o parcialmente ociosa y la otra parte se valorizaría a una cuota más baja de ganancia por efecto de la presión del capital ocioso u ocupado a medias (...) Pero, aún suponiendo que el capital activo siguiese valorizándose a base de la antigua cuota de ganancia y que, por tanto, la masa de ganancia siguiese siendo la misma, se calcularía a pesar de todo a base de un capital total acrecentado, lo cual implica también un descenso de la cuota de ganancia".

Marx, Karl, ob. cit., Tomo III, págs. 249 y 250.

ya que necesita un cúmulo mayor de mercancías para reponer el desgaste acrecentado.

c) Cuando la productividad se incrementa en la rama productora de bienes salario, se reduce el valor de los bienes necesarios para reproducir a la fuerza de trabajo y por consiguiente desciende el valor de ésta.

d) La incorporación de nuevas tecnologías conlleva la sustitución de trabajo vivo por trabajo muerto. Esto es, la máquina desplaza a un grupo de trabajadores que va a engrosar las filas del ejército industrial de reserva, menguando la fuerza de los trabajadores para negociar su salario en el mercado.

3.2.1.1. La Reestructuración Mundial.

La reestructuración productiva en México no ha sido un proceso autónomo, sino influido en gran medida por el proceso capitalista mundial que define la orientación general de las transformaciones, gracias a la lógica de la concurrencia intercapitalista.

Desde finales de la década de los setenta se da, a nivel mundial, el agotamiento de la fase de acumulación basada en la tecnología de producción en serie, cuyo sustento fue la utilización de bandas de montaje y la organización fordista-taylorista del trabajo, (que organizaba el trabajo de manera jerárquica, dividiéndolo en tareas muy especializadas). El agotamiento de esta base productiva condujo a su transformación mediante una revolución tecnológica, consistente en la introducción de adelantos logrados en nuevas áreas de la ciencia, tales como la microelectrónica, cibernética, robótica, telemática, y la biogenética, en los procesos productivos y la adecuación de la organización del trabajo a tales cambios.

Al nivel de la base productiva, el cambio se dirige a la incorporación de tecnología de automatización flexible o programable, que se basa en la instalación de equipos electrónicos o informáticos que manejan y supervisan el funcionamiento de la planta. El caso más extremo de la nueva tecnología es el "robot" que representa, de acuerdo a Benjamin Coriat, la máxima expropiación del saber obrero (4).

Las posibilidades que los nuevos equipos ofrecen son: incorporar la capacidad de programar o adaptar el equipo a series distintas de productos; obtener flujos continuos de productos mediante la eliminación de tiempos muertos en el proceso de

(4) "A través de los robots existen nuevos medios de programación de los ritmos de trabajo que permitan expropiar el saber obrero mediante la reproducción en tiempo real de los gestos obreros". Coriat, Benjamin. "Taylorismo, fordismo y nuevas tecnologías en los países semiperiféricos", pág. 75, en Breche No. 1, págs. 75-86, otoño de 1986.

trabajo y reducciones de stocks. Todo ello favorece la productividad del trabajo y la calidad de la producción.

Sus efectos sobre la fuerza de trabajo son:

1.- Cambia sus características en un doble sentido: simplifica algunas de las tareas de los obreros existentes y exige la formación de nuevos grupos de trabajadores capaces de utilizar las nuevas tecnologías, lo que suscita un proceso de descalificación y recalificación de la fuerza de trabajo.

2.- Reduce los requerimientos de fuerza de trabajo simple, al permitir producir más con cada vez menos trabajadores.

3.- Transforma la organización del trabajo, destruyendo su fundamento fordista-taylorista entre los trabajadores calificados de la nueva industria y cambiando los términos legales de uso de la fuerza de trabajo de los menos calificados, para aumentar su explotación.

Los nuevos criterios de organización del trabajo, buscan los llamados "círculos de calidad". En ellos se reúne a pequeños grupos de trabajadores de una misma área para ubicar, analizar y resolver distintos tipos de problemas relativos a su trabajo, dentro de una perspectiva que pretende combinar las tareas de producción propiamente dicha con las de planeación, control de calidad, mantenimiento del equipo y eventualmente con la rotación concertada de los trabajadores en distintos puestos de trabajo. En estos equipos, el obrero asume la responsabilidad de mantener un permanente control de calidad, reducir el volumen de los inventarios y disminuir el tiempo de circulación de los productos.

"Se trata de una nueva forma de organización del trabajo que busca superar el agotamiento del régimen laboral fordista y adaptar al obrero a los requerimientos de calidad y flexibilidad de la automatización programable" (5).

En el caso de los trabajadores menos calificados, se han suscitado cambios en sus relaciones laborales que buscan adecuar el número de trabajadores y de horas trabajadas, al nivel necesario para producir el volumen de mercancías que demande el mercado. Cuando se requiere aumentar el nivel de producción, de acuerdo a aumentos en la demanda del mercado, la jornada laboral global se amplía y cuando la producción debe disminuir por reducciones del mercado, el tiempo de trabajo se reduce también.

La adecuación de la jornada laboral global a los requerimientos de producción se logra a través de la flexibilización en la contratación de trabajadores estableciendo nuevos términos

(5) Debat, Alejandro y Rivera Ríos, Miguel Ángel. "La modernización tecnológica y sus implicaciones socioeconómicas en México", pág. 16. Ed. Fundación Friedrich Ebert, México 1988.

como: solicitud inmediata, horas extras, turnos reducidos, turnos fracturados y extensión de las horas de trabajo(6).

La reestructuración mundial actual, no se da de manera unidireccional, combina la introducción de nuevas tecnologías con el uso de tecnologías atrasadas y el aprovechamiento de fuerza de trabajo barata y poco organizada de los países que la ofrecen, en la medida que es rentable al capital.

Este desarrollo contradictorio es más marcado en países como el nuestro.

Por lo señalado se puede apreciar que, a nivel general, la introducción de nuevas tecnologías afecta la determinación del salario al incidir sobre: nivel de empleo, calificación de la fuerza de trabajo, intensidad y condiciones de trabajo.

3.2.1.2. La reestructuración productiva en México.

La base productiva anterior al periodo de reestructuración en México no permitió generar los montos de ganancia que la acumulación requería, por ello se presenta la reestructuración. "...promovida por tres agentes:

a) las empresas transnacionales, principalmente maquiladoras, con el fin de reducir costos y aprovechar las ventajas comparativas de nuestro país en términos de recursos naturales, salarios relativos, gastos de transporte, etc.;

b) el Estado, que con el cambio pretende hacer frente a los problemas del proceso de acumulación apoyando los esfuerzos empresariales; y

c) algunos grupos de capitalistas nacionales que buscan poner en funcionamiento los capitales acumulados gracias, en gran parte, a las reducciones salariales" (7).

La reestructuración en las empresas transnacionales ha tocado las ramas automotriz y electrónica principalmente. Enrique de la Garza plantea que "...en el caso de la industria automotriz, está ampliamente documentado que las plantas de Ford en Hermosillo y Chihuahua, figuran entre las más modernas del mundo con el uso de robots. Así mismo, la industria electrónica de exportación ya no puede asimilarse totalmente al modelo de industria de ensamblado con uso intensivo de fuerza de trabajo. La electrónica de alto nivel está sujeta a la utilización de

(6) Para tener una idea más completa sobre la flexibilización de las relaciones salariales ver en Soria, Victor. "Conversión tecnológica en México. El resaca de la industria de bienes de capital", págs. 124-125, en Problemas del Desarrollo vol. 21, no. 81, abril-junio de 1990, IIE, UNAM.

(7) Debat y Ribera, ob. cit., pág. 23.

complejos procesos tecnológicos de producción y control de calidad" (8).

En el sector paraestatal, los planes de reconversión tocaron ramas como la petroquímica, siderúrgica, eléctrica y telefónica, entre otras (9), ramas de trascendental importancia para permitir la expansión económica.

En la empresa de capital nacional, la reestructuración no se ha generalizado, ha tocado solo algunas ramas como la textil y la del cemento (10), pero es importante señalar su caso por que marcan la tendencia que podría seguir el resto de la industria nacional.

En términos generales las características del proceso de reestructuración productiva en México han sido las siguientes :

a) Incorporación de cambios tecnológicos importantes en grandes empresas estatales en proceso o privatizadas como Telmex, PEMEX, etc., en algunas privadas, sobretudo de capital extranjero y establecimiento de nuevas plantas de alta tecnología.

b) El desarrollo tecnológico no se incorpora en forma homogénea en todas las industrias, aún al interior de las distintas ramas se combina con fábricas de tecnología poco compleja, en las que la producción se "moderniza", es decir, la extracción de plusvalor se incrementa mediante la reorganización e intensificación del trabajo, con base en la profundización de principios tayloristas.

c) Toma singular importancia el impulso al establecimiento de industrias transnacionales, maquiladoras, que son atraídas por la disponibilidad de mano de obra barata, a la que emplean en procesos laborales tayloristas, caracterizados por el trabajo monótono y descalificado realizado a altos ritmos, marcados por la máquina o por un capataz.

Sus efectos sobre la determinación del salario han sido los ya descritos para el caso general. De entre ellos nos interesa destacar la relevancia que en nuestro país toma la afectación del empleo. Por una parte, está el desempleo tecnológico (expulsión de trabajadores por introducción de maquinaria) ante la abundancia de fuerza de trabajo que se encuentra en el mercado y, por la otra, el originado por la destrucción de capital, que se manifiesta de diferentes maneras, en la quiebra de empresas, la obsolescencia de maquinaria, etc., tales efectos se han hecho notables en la pequeña y mediana industria, según Miguel Orozco y Flor Balboa "...a raíz de la modernización de la economía, se

(8) De la Garza, Enrique "Desindustrialización y reconversión en México", pág. 9, en revista El Cotidiano no. 21, año 4 enero-febrero 1988, UAM-A, México.

(9) Para tener una idea más clara de los cambios en cada una de estas ramas remitirse a Dabat y Rivera, ob. cit., págs. 36-47.

(10) El estudio de los cambios en estos dos casos está en Dabat y Rivera, ob. cit., págs. 48-55.

está dando, simultáneamente, un marcado proceso de destrucción de capital, particularmente en la pequeña y mediana industrias y una expulsión masiva de trabajadores. Más de 5 de cada 100 establecimientos han desaparecido entre 1981 y 1987 y 17 de cada 100 trabajadores -480,000 trabajadores- han quedado sin empleo (...). Así la masa de desempleados más los que se incorporaron al proceso de trabajo conformaron un desempleo de 8'037,000 de trabajadores en 1988" (11).

Dadas las características generales de la reestructuración productiva en México, la determinación del salario es afectada al ser trastocadas tanto las condiciones de mercado como de valor de la fuerza de trabajo, ya que se amplía el ejército industrial de reserva, cambia el proceso de trabajo y se intensifica la explotación.

3.2.1.2.1. Estudio de casos.

El hecho de que la reestructuración productiva no se haya generalizado aún en toda la industria, no resta importancia al proceso, por ello es importante señalar algunos de los casos en que está presente, como indicadores del posible rumbo y características que adoptará en el futuro.

1o Las maquiladoras.

En gran parte del material consultado, referido al estudio de la empresa maquiladora de exportación, se le reconoce como uno de los sectores más afectadas por la reestructuración productiva, de tal modo que constituye un elemento destacado para caracterizar el nuevo perfil productivo que se está definiendo en el país. Es importante ejemplo del replanteamiento de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo y de la modificación en las relaciones laborales.

Ramón Guajardo, define a la industria maquiladora como "...una actividad productiva compartida entre dos países y que se justifica como una expresión de la división internacional del trabajo" (12). Lo que persigue es aumentar la tasa de ganancia mediante la búsqueda de costos de producción más bajos, aprovechando las ventajas comparativas que cada país ofrece. Para los países de origen del capital, representa la posibilidad de

(11) Orozco, Ríquel y Balboa, Flor. "México: productividad, empleo y salario en los años ochenta", pág. 92, en *Revista Ensayos* no. 14., FE, UNAM.

(12) Guajardo Quiroga, Ramón. "Efectos de las maquiladoras en el producto, el ingreso y el empleo en México", pág. 43, en *Comercio exterior*, México, enero de 1992.

aprovechar formas de explotación de la fuerza de trabajo ya no posibles en su territorio y para los países en que se localiza, el flujo de capital y tecnología que le es necesario para "modernizarse".

En México la instalación de maquiladoras comenzó a mediados de la década de los 60s y se localizó en la franja fronteriza del territorio.

Desde un principio fue apoyada por el gobierno con regímenes de excepción legal en cuanto a inversión y condiciones laborales. Según Ana Ester Cecaña, en los primeros años de su instalación, la legislación de inversión toleró, que el capital fuese 100% extranjero, y en materia laboral se les permitía "...entre otras cosas, el despido de trabajadores sin indemnización; la ampliación del plazo para otorgar la base en el empleo de 30 a 90 días; la flexibilidad en los horarios de trabajo; el reajuste de cuotas del seguro social a partir de un no reconocimiento de enfermedades profesionales y la prohibición para organizarse en sindicatos. Obviamente esto repercutió en la fijación de las tasas salariales y en todos los aspectos que componen las relaciones de trabajo" (13).

De los inicios de su instalación a la fecha se han creado en el país dos tipos de maquiladoras: la tradicional, cuyo proceso de trabajo se basa en tecnología poco desarrollada y el uso masivo de fuerza de trabajo, se trata, pues, de una industria con baja composición de capital; y la moderna, compuesta por empresas instalada en los últimos años con alta composición de capital y por plantas ya existentes que han introducido innovaciones tecnológicas.

En la maquiladora tradicional se le asignan a los obreros tareas sumamente parcializadas y simples que requieren un nivel de calificación muy bajo, en algunos casos se les puede entrenar en unas cuantas horas, esto les significa poco valor, lo que permite al capital contratarlos con salarios bajos. El nivel de salarios en maquiladoras de México, comparado con el de países de origen del capital es bajísimo, de acuerdo a datos del Taller de Análisis Económico de la Facultad de Economía, en 1988 mientras que en México se podía contratar a un trabajador del sector pagándole 100 pesos, en términos reales, en la ciudad de Los Angeles debía recibir 1,600 (14), esto nos da idea de las enormes ventajas que representa para el capital extranjero instalarse en nuestro país, en lo que toca al costo de la fuerza de trabajo.

(13) Cecaña, Ana Ester. "Algunas tendencias de la reestructuración capitalista y sus repercusiones sobre la clase obrera, México 1982-1986", págs. 27-28, en Ensayos No. 10, FE, UNAM.

(14) Taller de Análisis Económico. "Breve historia del salario en México", Reporte de Investigación no. 26, pág. 10, agosto de 1992, FE, UNAM.

La jornada en la mayoría de estas empresas es de 8 horas de trabajo efectivo y prácticamente continuo, interrumpido solo con 15 minutos para el almuerzo, 30 para la comida y 10 para relajarse. El proceso laboral se controla mediante la asignación de cuotas individuales de producción, supervisadas continuamente por computadoras instaladas en la línea de producción, lo que permiten la intensificación del trabajo. Además, es una práctica común el trabajo en horas extra pagadas o sin retribución, como castigo por no haber cubierto las cuotas. Se tiende también a exaltar el espíritu de competencia entre los trabajadores, otorgando primas a los que logran producir por encima de la cuota, creando una relación tirante entre ellos que debilita las posibilidades de organización obrera.

Rescapitulando, en la industria maquiladora tradicional el obrero encuentra pocas posibilidades de acceder a un buen salario dado su poco grado de calificación, en México se le contrata a precios muy por debajo de los que rigen en los países de origen del capital y además es explotado extensiva e intensivamente sin ser debidamente retribuido.

La industria maquiladora incorporada al proceso de reestructuración usa tecnología desarrollada y demanda fuerza de trabajo de mayor grado de calificación, capaz de manejar las nuevas tecnologías, que contiene más valor y en este sentido encuentra condiciones para acceder a mejores salarios.

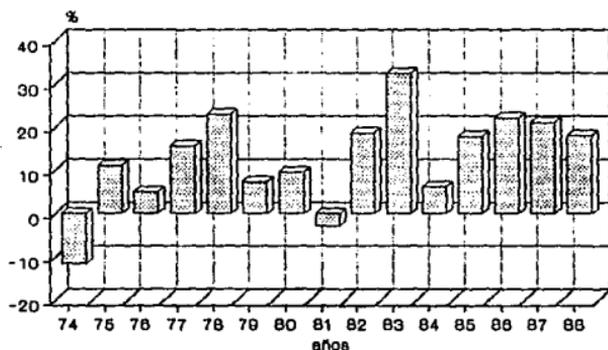
Pero la dinámica de creación de empleos es más lenta aquí, dado que, por un lado, las empresas de nueva instalación ocupan menor número de trabajadores por unidad de capital y las que renuevan maquinaria desocupan hombres.

El trabajo se organiza de manera diferente, en los comentados "Círculos de calidad", que aumentan la responsabilidad del trabajador y la intensidad de su labor.

La mayoría de los estudios críticos sobre maquiladoras ponen énfasis en su escaso efecto multiplicador sobre el resto de la economía, al funcionar como enclaves de capital extranjero, pero no dejan de reconocer su positiva influencia sobre el empleo. Como muestra la gráfica 9 el empleo en la industria ha registrado tasas de crecimiento positivas desde 1975, a excepción de 1981.

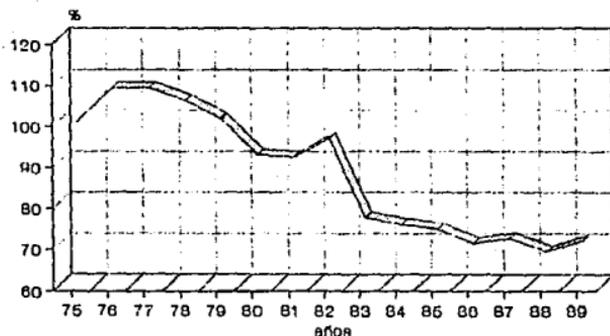
Pero, el crecimiento del empleos, no se reflejó sobre el salario de sus trabajadores, que entre 1977 y 1988 se redujo en términos reales, como expone la gráfica 10 debido a la amplitud de la oferta de fuerza de trabajo existente en el mercado.

Gráfica 9.
PERSONAL OCUPADO EN MAQUILADORAS
crecimiento anual



Fuente: Elaborada con datos de
La Economía Mexicana en Cifras, 1990, NF.

Gráfica 10.
SALARIO REAL EN MAQUILADORAS
Índice



Fuente: Elaborada con datos de
La Economía Mexicana en Cifras, 1990 NF.
Indicadores Económicos del B de M

2o Teléfonos de México.

Un caso notable de reestructuración productiva es el de Teléfonos de México (TELMEX), que emprendió, desde 1979, la instalación del Sistema Telefónico Digital.

Las características del proceso en esta empresa y sus efectos sobre el empleo, las cualidades de la fuerza de trabajo y la organización productiva, son claramente expuestas por Enrique de la Garza y Javier Melgoza (15).

La fuerza de trabajo, directamente vinculada al proceso productivo, que requiere la actividad de la comunicación telefónica se divide en dos clases: las operadoras que conectan la comunicación entre las personas y el personal de mantenimiento que instala el equipo necesario y lo mantiene en funcionamiento.

Las innovaciones que la tecnología digital ha representado, respecto a la anterior consisten en:

a) simplificar la transmisión de la voz gracias a la invención del sistema de modulación por codificación de pulsos (PCM) y

b) simplificar la conmutación de las llamadas lográndola de manera automática y más rápida que en los sistemas anteriores.

En todos los sistemas automáticos el trabajo de la operadora se anula, queda dedicada solamente a los tipos de llamadas que no pueden proporcionarse de manera automática, como el servicio de larga distancia por operadora. El trabajo de la operadora en TELMEX es conectar este tipo de llamadas y prestar algunos servicios de información.

Las características de su trabajo con la tecnología en uso anterior a la digital eran muy simple y funcionaba de manera taylorista, controlado intensivamente por diversas vías y con tiempos de producción predefinidos por la gerencia. Representaban el grupo de trabajadores más explotado en la compañía.

Por su parte, las labores del trabajador telefonista de mantenimiento eran instalar las redes telefónicas y mantenerlas en funcionamiento con medidas preventivas y correctivas, para lo que desplegabá, en base a la tecnología anterior, actividades de rutina de vigilancia diaria, de pruebas continuas a los equipos y elaboración de estadística, así como la supervisión de equipo por medio de aparatos especiales y la corrección de las fallas existentes. Las características de su proceso de trabajo le obligaban a contar con elevados niveles de calificación y le otorgaban un importante grado de control sobre su proceso de trabajo, ya que no podía ser supervisado continuamente.

(15) De la Garza, Enrique y Melgoza, Javier. "Reestructuración Tecnológica y Reconposición de Clase en Teléfonos de México" en Teoría y política no. 12-13, págs. 125-143.

Según un estudio elaborado por la empresa (16), la introducción de tecnología digital permitiría un ahorro de 25% de personal de mantenimiento, para el año 2000 respecto a 1995, en comparación a lo que se necesitaría para ese año de conservarse la tecnología anterior. La cifra expresan el interés de la administración por reducir este tipo de personal, lo cual se explica por que en base a la tecnología anterior debía ser un trabajador calificado, recibía salarios notoriamente más altos que los de categorías inferiores y tenía una relativa autonomía en su proceso de trabajo.

En general la reestructuración tecnológica significa recomponer a la clase obrera, así como modificar sus capacidades de resistencia a la explotación al nivel del proceso de trabajo. *"En el caso de TELMEX, vemos que la digitación, desde el punto de vista de la valorización del capital, pasa por el vencimiento de las capacidades de resistencia de las dos categorías obreras dominantes según el antiguo equipo tecnológico: las operadoras y los obreros de mantenimiento. Esta ofensiva del capital busca vencer las capacidades de resistencia de los trabajadores al interior del proceso de trabajo, vía la descalificación y automatización de operaciones que anteriormente dependían del trabajo humano, a través de la simplificación de las tareas, lo que a su vez, posibilita la sustitución de los trabajadores"* (17). La ofensiva busca, también, mayor control sobre los tiempos de producción, así como la eliminación de poros en el tiempo efectivo de producción.

La digitación implica que las centrales estén controladas por computadoras, que a través de programas supervisan permanentemente el equipo, detectan las fallas, aislan al momento el órgano dañado, diagnostican la forma de reparación de la avería y pone nuevamente en marcha el equipo de manera automática cuando ha sido reparado, sustituyendo prácticamente todas las operaciones del personal de mantenimiento. Además el equipo digital presupone una organización interna a base de módulos de circuitos integrados desmontables y sustituibles por repuestos.

Así, las principales tareas que desarrollaban estos obreros, y ante las cuales su conocimiento y juicio eran determinantes, son transformadas radicalmente por la nueva tecnología. Por un lado, la automatización del sistema de detección y diagnóstico eliminan sus funciones de mantenimiento y, por otro, lo que queda del trabajo humano directo se simplifica al grado de reducirse al cambio de módulos. Las consecuencias: el control sobre el tiempo destinado a cada actividad puede ser racionalizado al extremo, el conocimiento requerido se reduce lo mismo que el número de

(16) Telmex, Dirección de Planeación, "Tecnología digital y su impacto en las funciones de servicio a clientes" mimeo, México 1981. De La Garza y Melgoza, ob. cit., pág. 132.

(17) De La Garza y Melgoza, ob. cit., pág. 138.

obreros necesarios para desempeñar tales funciones y se hace necesario un nuevo tipo de trabajadores, más calificados, capaces de manejar y dar mantenimiento al nuevo equipo, más complejo.

Para el otro tipo de trabajador, la operadora, la digitación significa mayor sustitución de sus tareas por la computadora, ocasionando la reducción del personal, intensificación del trabajo y nueva capacitación para utilizarlos.

Podemos concluir que los cambios que introduce el sistema digital, influye sobre las condiciones de mercado y de valor de la fuerza de trabajo, tanto en el caso de las operadoras como en el de los obreros de mantenimiento al dar lugar a un proceso importante de sustitución de maquinaria por trabajadores y reducir el grado de calificación necesario para desempeñar el trabajo, así como la pérdida de control del obrero sobre su labor. Condiciones todas que desfavorecen la posición de los trabajadores en la fijación de los salarios.

3o La electrónica, metalmecánica y petroquímica secundaria.

Para el estudio de estas industrias, que figuran entre las que mayor desarrollo tecnológico han logrado en nuestro país, recurrimos al trabajo de Laura Palomares y Leonard Mertens (18) en el que presentan los resultados de una investigación directa sobre 120 plantas industriales de las tres ramas, referido específicamente a la introducción de tecnología de automatización programable.

Dividen las empresas estudiadas en dos grupos: a) las que cuentan con algún equipo y maquinaria programable y b) las que no lo tienen, con la finalidad de comparar las características del proceso y la fuerza de trabajo que ocupan estos dos tipos de empresas.

El estudio es de gran utilidad, en tanto que indica el cambio en la cantidad y calidad de fuerza de trabajo que acarrea la introducción de tecnología de automatización programable en las ramas productivas estudiadas.

a) La industria electrónica de exportación (maquila).

El estudio de esta rama se basa en una muestra de 35 empresas maquiladoras, dedicadas a la exportación en 100%, cuyas actividades son: a) encapsulado de circuitos integrados;

(18) Palomares, Laura y Mertens, Leonard. "Automatización programable y nuevos contenidos de trabajo. Experiencias de la industria electrónica, metalmecánica y petroquímica secundaria en México" en Problemas del desarrollo vol20, no. 76, enero-marzo de 1989, págs. 111-131.

b) realización de pruebas y c) inserción de componentes en las tarjetas electrónicas impresas.

El proceso de cambio en estas empresas se sustenta en la introducción de automatización flexible en la maquinaria y equipo, así como en cambios sustanciales en la organización del trabajo, consistente en la implantación de los "círculos de calidad".

La investigación arrojó que de las 35 empresas, 11 tenían alguna maquinaria de automatización programable.

El efecto de su introducción sobre la estructura ocupacional de la mano de obra directamente involucrada en los procesos de producción -obreros manuales, operarios, supervisores, técnicos e ingenieros- es el de reducir la participación de los obreros manuales y operarios en la estructura ocupacional de las empresas con equipo programable en comparación a las que no lo tienen, -en las primeras, este tipo de personal representó 81% del total, mientras que en las segundas era de 85%- y de aumentar la ocupación de técnicos e ingenieros -que es de 10% en las empresas sin equipo programable y 17% en las que sí lo tenían- (19).

Esto indica que la cantidad y calidad de la fuerza de trabajo tienden a cambiar, a reducirse el trabajo manual, especialmente el de ensambladores, e incrementarse el de personal técnico, sobretodo de ingenieros, lo que se traduce en disminución de la cantidad absoluta de trabajadores empleados debido a que el aumento en la demanda de los últimos no compensa la reducción de los primeros.

Se cambia, además, de las normas de productividad basadas en los conceptos fordista-taylorista, a procesos de gestión de calidad total, "círculos de calidad".

Para ejemplificar el cambio que la automatización programable ejerce sobre la estructura ocupacional y los contenidos de trabajo, se refiere el caso de las empresas de ensamble de componentes electrónicos con tecnología de "montaje sobre superficie". Esta tecnología modifica sustancialmente el concepto de ensamble.

Antes, los componentes eran insertos en una tarjeta perforada con "patitas de alambre" que se soldaban por debajo. Este proceso se basaba en la ocupación masiva de mano de obra poco calificada. Con el montaje sobre superficie los componentes son adheridos a una tarjeta liza con aleaciones de estaño, molibdeno, plata y nuevos polímeros.

El cambio tecnológico incorpora las posibilidades de miniaturización de los componentes de la tarjeta, -lo cual hace imposible su colocación manual-, y de detectar componentes defectuosos antes de colocarlos.

(19) Los datos fueron tomados de Palomares y Mortens, ob. cit., pág. 113.

Este sistema, requiere el desempeño de trabajo más complejo y provoca la desocupación de una gran cantidad de trabajadores pues una máquina manejada por un grupo pequeño de técnicos e ingenieros, sustituye el trabajo de gran cantidad de ensambladores.

La estructura de ocupación anterior incorporaba a un ingeniero frente a 200 trabajadores, ahora se cuenta con un equipo de trabajo de un ingeniero frente a 5 trabajadores, de los cuales 2 son técnicos.

Además del notable efecto sobre la cantidad de empleo, la introducción de la nueva tecnología ha significado un incremento en la intensidad de la explotación, con el sistema de ensamble antiguo la fuerza de trabajo se consumía como esfuerzo físico, ahora es el pensar y sentir del hombre lo que el proceso requiere. Con esto se da un desgaste mental y del sistema nervioso que afecta tanto al ingeniero y al técnico como al ensamblador, ya que la fuerza del proceso reestructurador se impone sobre el discurso teórico e ideológico y revela en forma más convincente que todos son obreros y se ven dominados por las leyes que rigen su suerte dentro del sistema capitalista.

b) La industria metalmeccánica de bienes de capital.

La automatización programada en esta industria se concentra en la fase de diseño de su producto (maquinaria para otras industrias), así como en los centros de maquinado, torno, rectificaciones, máquinas soldadoras, fresadores, taladros, todos ellos manejados con un cerebro de computadora, que sustituye el trabajo de gran número de obreros.

Los resultados de la investigación de Palomares y Mertens en las plantas de esta industria, indican que la introducción de maquinaria provocó, también, cambios en el contenido del trabajo -requiere que el operario tenga un grado suficiente de destreza para manejarla- que han recaído en la estructura ocupacional, al igual que en el caso anterior, en perjuicio de los obreros de menor grado de calificación.

Para ejemplificar el cambio, refieren el caso de la empresa Fama, cuya producción principal es la fabricación de moldes para botellas. Esta empresa puede considerarse como una de las más modernas de México, ya que alcanza un alto grado de automatización programable integrada que abarca todas las esferas de la empresa.

En ella, la introducción del equipo programable se dio entre 1980-1985. En estos años la estructura ocupacional cambió significativamente, el técnico elevó su participación en el empleo directo de producción (excluyendo ingenieros y

supervisores) del 10 al 50%, mientras que el operario especializado "oficial", bajó su participación de 50 a 20% (20).

c) La industria petroquímica secundaria.

El estudio abarca 14 empresas, 7 con equipo programable y el resto sin él.

Los equipos programables se pueden dividir en dos niveles: a) control del proceso y b) regulación del proceso.

La petroquímica es una rama de proceso continuo que necesita el establecimiento de una planta completa muchas veces para la producción de un solo bien.

Dadas sus características existe un fuerte enlace entre las funciones de los distintos obreros y resulta sumamente importante tener el mayor control posible sobre cada una de las fases del proceso. A esta necesidad atiende la introducción de equipo programable.

El proceso de producción en las plantas con tecnología tradicional, consistía en la regulación y supervisión directa del obrero sobre el flujo del producto, mediante un abrir y cerrar de válvulas. El personal encargado de estas labores directas tenía una formación especializada en procesos químicos, manejo de materiales y noción implícita de calidad en gran parte lograda con la práctica. El trabajador se encargaba de abrir y cerrar válvulas y coordinar las diversas funciones (temperatura, tiempo, dosificación de insumos) y se encontraba en contacto directo con la complejidad del proceso de producción.

Con la introducción del equipo de automatización programable, al operario se le exige regular y controlar el mismo proceso, a través de un sistema computarizado para lo que requiere capacitación académica, formal, tanto en conocimientos de química, como en sistemas.

La incorporación de equipos programables en esta industria ha afectado la estructura ocupacional en la siguiente forma: en las empresas sin equipo los obreros de supervisión y técnicos alcanzan un 27% frente al 13% de ingenieros. En las empresas con equipo computarizado esta relación se invierte: 12% de técnicos y supervisores frente a 30% de ingenieros. En las empresas con mayor grado de automatización el cambio es más significativo: 2.0% de técnicos y supervisores contra 54% de ingenieros (11).

En términos generales, el estudio muestra que la introducción de la automatización programable en las ramas mencionadas ha generado cambios, primero, en el contenido del trabajo que obligan el proceso de descalificación-recalificación de la fuerza de trabajo y segundo, en la estructura ocupacional

(20) Datos tomados de Palomares y Martens ob. cit., pág. 124.

(21) Datos tomados de Palomares y Martens, ob. cit., págs. 127-130.

que reduce la participación del obrero manual y operario e incrementa la de técnicos e ingenieros. El primero de los cambios recae sobre el valor de la fuerza de trabajo y el segundo sobre el número de trabajadores que se demanda.

De la revisión de los efectos que sobre la cantidad y calidad de la fuerza de trabajo requerida, ha tenido la incorporación de maquinaria técnicamente mejorada y de nuevos modos de organización del trabajo en algunos casos, líderes en el proceso de reestructuración, podemos concluir que sus repercusiones en las condiciones de determinación del salario han sido los siguientes:

a) Induce un efecto doble sobre el valor de la fuerza de trabajo en lo relacionado al grado de calificación: el primero, de descalificación de la fuerza de trabajo simple, cuyas funciones se traducen a operaciones más parcializadas, simples y monótonas, por lo que cae, aún más, su valor y, el segundo, de incremento en la calificación de un grupo reducido de trabajadores, necesarios para manejar y dar mantenimiento a las nuevas tecnologías, con el consecuente aumento del valor de su fuerza de trabajo.

b) Incremento en la intensidad del trabajo para ambos tipos de obreros, que les significa un mayor desgaste y para reponerse deberán consumir un cúmulo mayor de mercancías, creciendo, por tanto, su valor.

c) Genera efectos negativos sobre el mercado de la fuerza de trabajo al provocar una notable reducción de la demanda de fuerza de trabajo simple e incremento de la calificada que no compensa la caída de la primera, contribuyendo al engrosamiento del ejército industrial de reserva.

De todo lo anterior se concluye que la modificación de los procesos productivos, promovida a partir de la necesidad de aumentar la extracción de plusvalor, han afectado negativamente las condiciones de valor y mercado de la fuerza de trabajo simple mientras la calificada, menor en número, encuentra mejores perspectivas, pero no escapa del incremento en la explotación.

3.2.2. CONSUMO

El salario es un indiscutible factor determinante del consumo, pero también puede ocurrir lo opuesto, es decir, que el consumo se constituya en determinante del salario. Este es el proceso que interesa estudiarse en el presente apartado.

El consumo obrero individual es la acción que realizan los trabajadores para satisfacer sus necesidades, con él cubren lo mínimo necesario para reponer el desgaste sufrido por su fuerza de trabajo durante un proceso productivo -dejándola en posibilidad de ser empleada en el siguiente- y satisfacen otro tipo de necesidades -culturales, sociales, deportivas, etc.- no indispensables para el uso capitalista de su fuerza de trabajo.

Los niveles de consumo fluctúan en el tiempo, ya que son un producto histórico y están determinados por las particulares condiciones materiales y culturales de cada sociedad.

Mediante el consumo productivo se reproducen ciertas capacidades físicas o mentales del trabajador adecuadas al proceso productivo en que va a ser empleado, de modo que el tipo de fuerza de trabajo que se reproduce, depende del tipo de consumo que el obrero haga. En cuanto al consumo y su incidencia en el tipo de fuerza de trabajo Marx dice: *"Para modificar la naturaleza humana corriente y desarrollar la habilidad, la destreza del hombre para un trabajo determinado, desarrollando y especializando su fuerza de trabajo, hacerse necesaria una determinada cultura o instrucción, que a su vez exige una suma mayor o menor de equivalentes de mercancías"*(22). Y el específico tipo de fuerza de trabajo requerida para emprender la producción capitalista, es lo que de fondo determina este consumo. Así, cuando, dentro del desarrollo capitalista, cambian los requerimientos de cierto tipo de fuerza de trabajo por otro, cambia también el consumo capitalistamente reconocido como necesario para el trabajador (es decir su valor). Se tiende entonces a imponer un nuevo nivel de necesidades y a establecer, consecuentemente, un nuevo patrón de consumo.

(22) Marx, Karl. ob. cit., tomo I, pág. 125.

Para acceder al consumo y reproducir la fuerza de trabajo, el trabajador necesita el salario. No tiene otra posibilidad de adquirir sus satisfactores que la que le ofrece el ingreso obtenido por la venta de su fuerza de trabajo, es decir, su salario. Es importante destacar que para reproducirse íntegramente (23), el obrero necesita un salario que cubra el valor completo de su fuerza de trabajo. Cuando éste es alto, por que debe satisfacer un gran número de necesidades o por que el valor de los satisfactores es elevado, el salario correspondiente deberá ser alto. Por el contrario, si son pocas las necesidades por satisfacer (24), el salario correspondiente habrá de ser bajo. De tal manera que si varía el valor de la fuerza de trabajo, el consumo requerido será diferente y, por tanto, también el salario que lo cubra. Esto es, a las fluctuaciones del nivel de consumo, derivadas del cambio de valor de la fuerza de trabajo, le corresponden fluctuaciones del nivel salarial.

Además de la afectación del consumo surgida del cambio de valor de la fuerza de trabajo requerida, puede hablarse de cambios en el nivel de consumo derivados de la contracción del salario.

(23) Nos referimos, con reproducción íntegra, al hecho de que el salario obtenido por el trabajador, no sea menor al valor de su fuerza de trabajo, y dificulte, por ello, su reproducción. Para ello, el trabajador, requiere de proveerse de sus satisfactores necesarios en cantidades suficientes. La referencia de Marx al respecto es la siguiente: "El valor de la fuerza de trabajo se reduce al valor de una determinada suma de medios de vida. Cambia, por tanto, el cambiar el valor de éstos, es decir, el aumentar o disminuir el tiempo de trabajo necesario para su producción (...) El límite último o mínimo del valor de la fuerza de trabajo lo señala el valor de aquella masa de mercancías cuyo diario aprovisionamiento es indispensable para el poseedor de la fuerza de trabajo, para el hombre, ya que sin ella no podría renovar su proceso de vida; es decir, el valor de los medios de vida físicamente indispensables. Si el precio de la fuerza de trabajo es inferior a este mínimo, descenderá por debajo de su valor, ya que, en estas condiciones, solo podrá mantenerse y desarrollarse de un modo raquítico. Y el valor de toda mercancía depende del tiempo de trabajo necesario para suministrarla en condiciones normales de bondad". Marx, Karl. ob. cit., págs. 125 y 126.

(24) Cabe mencionar que dentro de las necesidades que deben cubrirse para la reproducción de la fuerza de trabajo se incluye el costo de aprendizaje y adiestramiento del trabajador, que es también una relación determinada por las necesidades de la producción capitalista y que influyen en el consumo y salario del trabajador. La reproducción de la fuerza de trabajo de una persona con bajo nivel de adiestramiento es menor a la de una persona con excelentes niveles de preparación y adiestramiento. Para cubrir las necesidades del primero se requieren menos satisfactores que para el segundo y por lo tanto, habrá de corresponderles salarios diferentes. "¿Cuál es el costo de producción de la fuerza de trabajo? Es lo que cuesta reproducir al obrero como tal obrero y educarlo para este oficio.

Por tanto, cuanto menos tiempo de aprendizaje exige un obrero, más bajo el precio de su trabajo, su salario. En las ramas industriales que no exigen apenas tiempo de aprendizaje, bastando con la mera existencia corporea del obrero, el coste de producción de éste se reduce casi exclusivamente a las mercancías necesarias para que aquel pueda vivir en condiciones de trabajo.

Por tanto, aquí el precio de su trabajo estará determinado por el precio de los medios de vida indispensables (...). Por tanto, el coste de producción de la fuerza de trabajo simple se cifra siempre en los gastos de existencia y reproducción del obrero."

Marx, Karl. "Trabajo asalariado y capital", pág. 74, en Marx y Engels. Obras escogidas, vol. I. Ed. Progreso, Moscú, 1971.

Cuando el salario se contrae, la capacidad de consumo del trabajador se reduce. Si la reducción salarial se prolonga por un lapso largo, lleva a los trabajadores a ajustarse a un nuevo conjunto de necesidades recortado que tiende a establecerse como lo socialmente reconocido. Así, en principio, la reducción del salario determina la contracción del consumo, pero cuando se prolonga tanto, como para promover un nuevo conjunto social de necesidades, es decir, como para readecuar el valor de la fuerza de trabajo, permite mantener bajos niveles de salario.

En conclusión, el consumo puede presentarse como determinante del salario cuando, por su medio, se ajusta al tipo de fuerza de trabajo necesaria para el uso capitalista.

3.2.2.1. El consumo como determinante del salario en el proceso de crisis-reestructuración en México.

El proceso de crisis-reestructuración ha afectado al consumo obrero de tal manera, que lo ha llevado a constituirse en factor de reducción salarial.

En el apartado correspondiente al proceso productivo se vio como ésta ha provocado la desvalorización de una buena parte de la fuerza de trabajo, a la cual se le reconoce un menor número de necesidades y cuyo consumo, consecuentemente, tiende a disminuir. En este sentido, la reestructuración ha adecuado el consumo de una fuerza de trabajo desvalorizada, lo que se ha reflejado finalmente en menores salarios.

Además de que por la caída del valor de la fuerza de trabajo, el consumo bajó, de manera más directa y general, por la drástica reducción salarial, presente desde fines de los años setenta, que obligó a los trabajadores a ajustar sus necesidades y esta fuerza de trabajo empobrecida se establece como la norma, como la necesaria para el uso capitalista.

Así, la reducción del salario llevó a recortes del consumo que se prolongaron a lo largo de la década de los ochenta, situándolo en niveles recortados que tienden a ser aceptados finalmente como los normales. Es decir que el consumo sufrió una reducción histórica y en consecuencia se impuso un nuevo nivel socialmente necesario de consumo. Se desvaloriza por este medio a la fuerza de trabajo y se permite con ello la fijación de menores salarios.

La reducción del consumo puede darse, primero, por la caída del salario que obliga la represión de las necesidades del

trabajador, aunque existan satisfactores, pero el trabajador no puede adquirirlos por resurtarle insuficientes sus ingresos (25), y segundo, por la disminución de la producción para el consumo obrero y la sustitución de ésta por la dirigida a aumentar el capital constante, en este caso, se niega el consumo, ya que se produce menor cantidad de satisfactores obreros.

1o Reducción del consumo por salario menor (represión de necesidades).

En teoría, el desarrollo de la economía debería permitir que los patrones de consumo fuesen cada vez mayores, sin embargo en nuestro país se han reducido durante la reestructuración obedeciendo, en gran medida, a los bajos salarios. Ello equivale a la represión de las necesidades del trabajador.

La caída sufrida por el salario en México desde fines de los años setenta, lo ha llevado a niveles que han repercutido no solo en el consumo individual de los trabajadores sino también en el productivo, llegando hasta la represión de las necesidades de consumo alimenticio.

Históricamente, las raciones de nutrientes de mayor contenido biológico han sido carentes en el patrón de consumo socialmente establecido en nuestro país, pero esto se ha agravado a partir de la reducción salarial.

A lo largo de la década de los ochenta el consumo por persona de los más importantes alimentos ha bajado (26): el de carne de res disminuyó de 16 kilogramos anuales en 1981-1982, a 12 en 1985-1986, es decir 27% en el periodo; el de carne de cerdo 30%. La merma en el consumo pecuario ha afectado a la mayoría de los trabajadores, tanto los no calificados como los que si lo son, a los obreros urbanos con empleo regular e incluso con salarios superiores al mínimo, el consumo global de carnes de éstos en 1981 era de 124 gramos diarios por persona mientras que en 1987 solo fue de 78 gramos, es decir, que se redujo un 37%; el consumo de pescado lo hizo también en 25%; y declinó incluso el consumo de granos básicos como el frijol, en un 28% y el maíz en 6%. Lo mismo ocurre con el consumo individual de frutas en el periodo de referencia: el de plátano disminuyó 28% y el de naranja 13.5%.

Durante la fase anterior de acumulación, el salario creció y permitió que entre 1961 y 1981 se observase un cambio progresivo

(25) Marx se refiere a este caso al estudiar los esquemas de reproducción en el tomo II. Ver: Marx, Karl, ob. cit., Tomo II, sección primera, capítulo II.

(26) Datos tomados de Colva, José Luis, "La debacle alimentaria en la crisis general de la economía mexicana 1982-1988", págs. 43-58, en Problemas del Desarrollo vol 20, no. 77, abril-junio de 1988, IIEC, UNAM

en la dieta del obrero urbano. La dieta de origen rural basada en consumo de tortillas, frijoles y otros productos vegetales fue paulatinamente remplazada por una dieta más balanceada que incluía productos pecuarios.

Pero, entre 1981 y 1987 se observó un cambio regresivo hacia el patrón alimentario de origen rural, lo que ha llevado a los nutriólogos a concluir que se está regresando a patrones de consumo de fines de los años cincuenta y principios de los sesenta.

El resultado de este proceso ha sido un nivel de desnutrición alarmante con consecuencias negativas sobre la capacidad de reproducción, mayor morbilidad e incluso retraso mental entre la población.

Algunos datos que ilustran la regresión al patrón de consumo rural se encuentran en el estudio realizado por José Manjarrez. El investigador seleccionó un grupo de 10 de los alimentos más importantes en la ciudad de México y zona conurbada, analizó su comportamiento y obtuvo como resultado que algunos de éstos registran grandes aumentos en las cantidades adquiridas mientras baja la de otros, lo que indica la tendencia de las dietas de las familias a concentrarse. Dentro de los alimentos cuyo consumo crece se encuentran la tortilla y el frijol, mientras cae el de carne, "...Respecto a la tortilla, en junio de 1985 la cantidad comprada semanalmente por hogar era de entre 7 y 10 kilogramos, para febrero de 1988 fluctuaba entre 10 y 13 kilos a la semana, en cuanto al frijol, cuatro estratos incrementaron su compra y uno de los cinco se mantuvo estable entre enero de 1985 y febrero de 1988. Los productos cárnicos registraron también un proceso de sustitución. La compra de bistec de res tuvo disminución en cuatro estratos, y, en su lugar, se incrementó el consumo de carne de pollo, en tres estratos" (27).

2a Reducción del consumo por producción menor de bienes de consumo (negación del consumo).

Como veíamos en el capítulo dos, en la anterior fase de acumulación, la industria se dedicó a la producción de bienes de consumo duradero para el mercado interno, con los que se lograba la reposición del desgaste de la fuerza de trabajo ocasionada por ritmos intensivos de explotación.

En la actual fase, la industria está cambiando el tipo y destino de su producción, tiende a expandirse en la producción de bienes de consumo para exportación y en la de bienes de capital.

(27) Manjarrez Medina, José. "Los cambios en el consumo alimentario por efecto de la crisis económica en la Ciudad de México y área Conurbana (1985-1988)", págs. 107-142, en Investigación Económica no. 190, octubre-diciembre de 1989, FE UNAM, México.

El consumo obrero no resulta actualmente tan indispensable para la realización de las mercancías, lo que le permite al capital reducirlo sin cuestionar su reproducción.

Concluyendo lo anterior, tenemos que la caída del consumo en México durante los ochenta, se sostiene tanto en el desconocimiento de las necesidades del trabajador, como en el cambio del tipo y mercado de la producción industrial. Esta es la primera parte del proceso general que nos ocupa. La segunda, se refiere a cómo el consumo recortado deviene en el socialmente reconocido y cómo éste, a su vez, permite establecer niveles salariales más bajos. El Estado ha jugado un papel importante en tal proceso.

3.2.2.2. Establecimiento de un nuevo nivel social de necesidades y determinación del salario.

En el capítulo de antecedentes se vio como ante el proceso de industrialización, el Estado hubo de intervenir a fin de permitir la reproducción de la fuerza de trabajo y garantizar su disponibilidad, asegurándole un consumo mínimo.

En la fase de reestructuración las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo cambian. El exceso de población económicamente activa se presenta al capitalista como una fuente de mano de obra disponible que no requiere de mayores mecanismos interventores para lograr reproducirse. Es decir, su disponibilidad es tal, que no es necesario asegurar su reproducción inmediata por medio del Estado. Por tanto, la regulación estatal del consumo, tiende a ser orientada en forma distinta. El reconocimiento de las necesidades de la clase trabajadora se orienta al libre mercado, dejando el Estado de intervenir directamente.

De modo que, si en una etapa anterior, el Estado atendió al consumo obrero para garantizar su reproducción y disponibilidad, en la fase de reestructuración tiende a desconocerlo y legitimar el establecimiento de un nuevo nivel social de necesidades, cumpliendo así, su tarea de apoyar la acumulación procurando la formación del tipo de fuerza de trabajo que el capital ha de utilizar.

Este proceso, prioritario para el capital, es dirigido por el Estado, a partir de su retiro de la actividad económica y del cambio en su política alimentaria.

El Estado interviene en el proceso de consumo subsidiándolo, apoyando la producción y abasto de productos básicos mediante inversión pública, fomento a la inversión privada y regularización de precios. Actualmente, dentro del esquema de

redefinición de las tareas del Estado, tales labores tienden a ser abandonadas. La política de saneamiento de las finanzas públicas promueve el retiro de subsidios, la descapitalización de las empresas paraestatales destinadas a la producción de básicos y menor regulación del mercado. Este proceso ha tenido efectos muy negativos en la autosuficiencia alimentaria.

Para que el consumo disminuido se constituya en determinante de la reducción salarial, es necesario que sea socialmente reconocido. Cuando el Estado, órgano regulador del funcionamiento de las relaciones capitalistas, deja de asegurar el consumo, quiere decir que ya no lo considera socialmente necesario y por su medio se generaliza tal desconocimiento.

La nueva política de consumo, propone mecanismos que garanticen mayor concurrencia de capitales privados a la producción y el retiro sistemático del Estado de la regulación. Con la política de comercialización y abasto se intenta redefinir la acción de diversos agentes económicos involucrados y restringir el monto de los subsidios, canalizándolos hacia sectores cada vez más minoritarios.

El retiro paulatino del Estado en la producción y distribución de básicos para garantizar el consumo y la reproducción de la fuerza de trabajo condujo a la reestructuración de las instituciones destinadas a estos fines, principalmente de la CONASUPO.

El caso de este organismo es significativo para reconocer el nivel de necesidades que el Estado está dispuesto a cubrir y garantizar. El retiro gradual, pero sistemático, de sus funciones de producción, abasto y comercialización, así como de regulación de precios, es claro indicador del nuevo nivel de consumo que se intenta establecer y legitimar como lo socialmente necesario.

Una vez impuesto el menor nivel de necesidades como la norma, el consumo actúa como determinante de reducción salarial. La participación estatal en este sentido, no determina la reducción automática del consumo social, sino que participa de un proceso complejo que rebasa los límites de la presente tesis, pero es un claro indicador del grado de conciencia social respecto a la importancia de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Resumiendo, el consumo de los trabajadores ha sido afectado durante el proceso de crisis-reestructuración en primer lugar por la desvalorización de su fuerza de trabajo promovida por la incorporación de nuevas tecnologías y segundo, por la propia reducción salarial que ha sido lo suficientemente profunda y

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

prolongada como para permitir la contracción del conjunto de necesidades obreras.

Consecuentemente, para cubrir el menor consumo, se requiere de menores salarios y, por ello, el consumo se presenta durante la fase de reestructuración, como un fuerte determinante de niveles salariales menores.

Cabría señalar la importancia de este proceso en el contexto de la modificación en la fuerza de trabajo derivada de la reestructuración productiva, pues, a nuestro entender, se trata de una correspondencia entre la tendencia a reducir el precio y valor de la fuerza de trabajo de origen productivo y las modificaciones en el mismo sentido derivadas en el consumo, se trata, en suma, de la adecuación producción-consumo subordinada a las exigencias del proceso de acumulación capitalista.

3.2.3. MERCADO DE LA FUERZA DE TRABAJO

De acuerdo a la teoría marxista, el precio de la fuerza de trabajo, el salario, se fija en el mercado, oscilando siempre al rededor de su valor, como el de cualquier otra mercancía (28) y a su vez, las condiciones del mercado, es decir, los niveles y características de la oferta y la demanda, son determinados por las condiciones del proceso productivo, de tal manera que las transformaciones que se suscitan en él, afectan directamente el mercado de la fuerza de trabajo (29).

(28) "En la competencia entre compradores y vendedores, la relación entre la demanda y la oferta, entre la competencia y la oferta, la competencia que determina el precio de una mercancía, tiene tres aspectos [...] una competencia entre vendedores, que abarata el precio de la mercancía puesta en venta [...], una competencia entre compradores, que hace subir el precio de la mercancía. Y finalmente, hay la competencia entre compradores y vendedores; unos quieren comprar lo más barato posible y otros vender lo más caro que puedan...."

Las mismas leyes generales que regulan el precio de las mercancías en general regulan también, naturalmente, el salario, el precio del trabajo.

La remuneración del trabajo subirá o bajará según la relación entre la demanda y la oferta, según el cariz que presente la competencia, entre los compradores de la fuerza de trabajo, los capitalistas, y los vendedores, los obreros".

Marx, Karl. "Trabajo asalariado y capital", págs. 70 y 73, en Marx y Engels, ob. cit.

(29) "El incremento del capital lleve consigo el incremento de su parte variable, es decir, de la parte invertida en fuerza de trabajo. Una parte de la plusvalía convertida en nuevo capital necesariamente tiene que volver a convertirse en capital variable o en fondo adicional de trabajo. Si suponemos que las demás circunstancias no se alteran, (...) es evidente que la demanda de trabajo y el fondo de subsistencia del obrero crecerán en proporción al capital y con la misma rapidez con que éste aumenta (...) las necesidades

3.2.3.1. Mercado de la fuerza de trabajo en México.

El planteamiento anterior da base para reflexionar sobre el modo en que el proceso de crisis-reestructuración, que la economía mexicana vive a partir de los años ochenta, ha afectado al mercado de la fuerza de trabajo.

La crisis de 1982, trajo como consecuencia el cierre de algunas empresas y la disminución de la actividad de otras, provocando una serie de despidos masivos en el sector privado.

Al desempleo del sector privado se sumó el del sector público, que, como veremos en el apartado de política económica, fue generado por medidas adoptadas dentro del marco de la política anticrisis tales como la disminución de la participación estatal en la actividad económica y la reducción del aparato administrativo.

La reducción en la demanda de fuerza de trabajo, tanto en el sector público como en el privado, se combinó con el incremento natural en la oferta de la misma y la incorporación de nuevos contingentes de trabajadores, mujeres y niños, a causa de la propia crisis, para conformar un creciente ejército de reserva que ha mermado la postura de los trabajadores para negociar su salario.

Por otra parte, es de considerarse las nuevas y futuras condiciones del mercado de la fuerza de trabajo en el contexto del proceso de reestructuración productiva relacionadas con: a) la destrucción de capital que tiene un importante efecto de desempleo y b) El aumento en la composición orgánica de capital que supone disminución de la demanda de fuerza de trabajo por unidad de capital (30).

Así, a lo largo de la década de los ochenta, a causa de los fenómenos suscitados por el proceso de crisis-reestructuración, la demanda de fuerza de trabajo se restringe, mientras que la oferta se amplía, gestándose, con ello, condiciones que presionan a la fijación de un salario menor.

de acumulación del capital pueden sobrepasar el incremento de la fuerza de trabajo o del número de obreros, la demanda de obreros puede preponderar sobre su oferta, haciendo con ello subir los salarios". Lo contrario sucede cuando el ritmo de la acumulación disminuye.

Marx, Karl. El Capital ob. cit. Tomo I, capítulo XVIII, págs. 517-518.

- (30) "Sea condición o efecto, el volumen creciente de los medios de producción comparado con la fuerza de trabajo que absorben expresan siempre la productividad creciente del trabajo. Por consiguiente, el aumento de éstas se revela en la disminución de la masa de trabajo, puesta en relación con la masa de medios de producción movidos por ella, o sea, en la disminución de magnitud del factor subjetivo del proceso de trabajo, comparado con su factor objetivo.

Este cambio operado en la composición técnica del capital (...), se refleja, a su vez, en su composición de valor, en el aumento del capital constante a costa del capital variable".

Marx, Karl. El Capital, ob. cit. Tomo III, capítulo XXIII, págs. 525-526.

3.2.3.1.1. La demanda de fuerza de trabajo.

Guarda una relación muy estrecha con los niveles de producción durante las crisis. Cuando ésta ocurre, la producción disminuye y el capital emprende el proceso de repulsión de obreros de la producción, despidiendo a los que le resultan excesivos. Pero, cuando la producción tiende a recuperarse, gracias a la reestructuración productiva, la relación entre incremento de producción y de empleo no es tan directa, por el tipo de crecimiento que persigue permanentemente el capital, basado en el incremento de su composición orgánica.

Esto es, en la reestructuración, el capital introduce tecnología que ocupa menores cantidades de fuerza de trabajo por unidad de capital, y cuando inicia su crecimiento sobre la nueva base productiva, vuelve a emplear trabajadores, pero en una proporción menor con relación al capital, por lo que requiere niveles de inversión cada vez mayores para demandar volúmenes de trabajadores similares a los que se necesitaban en el periodo anterior. Se da entonces el proceso de atracción de trabajadores a la producción pero en un nivel menor, que no logra ocupar al total de la masa de trabajadores que se encuentra en el mercado, integrada por los desempleados durante el proceso de repulsión, más las nuevas generaciones de fuerza de trabajo.

La fuerza que finalmente domina en el mercado, es la repulsión y se incrementa entonces el número de trabajadores que el capitalista puede encontrar a su disposición en el mercado, el ejército industrial de reserva y se generan condiciones negativas para la determinación del salario. Esto es lo que ha ocurrido con la demanda de fuerza de trabajo en México durante los ochentas.

A continuación se describe la evolución de la demanda de fuerza de trabajo atendiendo a diferentes conceptos, tratando de destacar, en cada uno, los efectos de la crisis y la reestructuración:

1 Demanda de fuerza de trabajo en la economía en general.

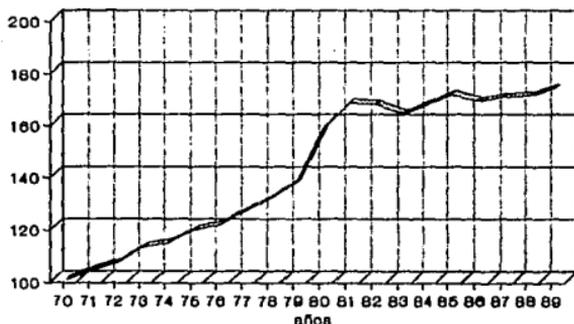
La evolución de la demanda de fuerza de trabajo (31), para el periodo 1970-1989, se muestra en la gráfica 11, con el índice del

(31) Para cuantificar y analizar el desdoblamiento de la demanda de fuerza de trabajo, se identifica dicho concepto con el de personal ocupado que aparece en la estadística utilizada, MAFINSA, La Economía Mexicana en Cifras, 1990.

El indicador se refiere al promedio de ocupaciones remuneradas en un año, es decir, el número de puestos de trabajo y no al de personas ocupadas, de modo que sobrevalea el nivel de ocupación, ya que es posible que una persona ocupe más de un puesto, y sea contabilizada doblemente. No obstante esta

personal ocupado total. Como puede observarse, la demanda de fuerza de trabajo mantuvo una acelerada tendencia creciente hasta 1982 (32). a partir de este año se reduce su dinamismo.

Gráfico 11.
PERSONAL OCUPADO TOTAL
Índice 1970=100



Fuente: Elaborada con datos de
La Economía Mexicana en Cifras, 1990 NF.

Las estadísticas de los cuadros 4 y 5 muestran la relación entre las variaciones de la producción y el empleo.

En primer lugar, tenemos que, al caer la producción disminuye el empleo. En 1982, 1983 y 1986, años en que se manifestó la crisis con reducciones del PIB de 0.63, 4.20 y 3.75% respectivamente, (ver Cuadro 4), el empleo cae en 0.3, 2.3 y 1.4%. (ver cuadro 5).

Cuando la producción se recupera, el empleo no lo hace al mismo ritmo. A partir de 1987, cuando el PIB vuelve a registrar tasas de crecimiento positivas, (ver Cuadro 4), la demanda de fuerza de trabajo tiende a aumentar nuevamente, pero a tasas menores a las que registró hasta antes de 1982, pues mientras que entre 1970 y 1981 éstas oscilaron entre el 3 y 6%, entre 1987 y

deficiencia, creemos que nos da una idea gruesa para medir la tendencia de la demanda de fuerza de trabajo.

(32) Es importante señalar que el incremento que se muestra en 1980, respecto al año anterior, es exagerado por un problema metodológico de la fuente, La Economía Mexicana en Cifras, ya que se integra la serie 1970-1989, con datos de dos series distintas, presentes en este documento, una de 1970-1980, elaborada con la matriz insumo-producto de 1970 y la otra de 1980-1989, hecha con la matriz de 1980. Este problema no afecta nuestro análisis, debido a que no cambia la tendencia de los datos y a que el fenómeno que nos interesa destacar es el de la década de los ochenta, tomamos la de los setenta solo como referencia.

1989, no lograron rebasar el 2% (ver Cuadro 5), lo que indica que la nueva base productiva demanda menores cantidades de fuerza de trabajo.

Cuadro 4.
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB TOTAL Y
DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
(considerado a precios constantes de 1980)

AÑOS	TOTAL	MANUFACTURAS
1981	8.77	6.45
1982	-0.63	-2.74
1983	-4.20	-7.84
1984	3.61	5.01
1985	2.59	6.08
1986	-3.75	-5.26
1987	1.67	2.90
1988	1.33	3.02
1989	2.98	5.97

Fuente: Elaborado con datos de
La Economía Mexicana en Cifras 1990, NAFINSA.

Cuadro 5.
TASAS DE CRECIMIENTO DEL
PERSONAL OCUPADO EN LA ECONOMIA

AÑOS	EMPLEO TOTAL
1970-1974(1)	3.31
1975-1979	4.77
1980(2)	14.85
1981	6.25
1982	-0.31
1983	-2.27
1984	2.32
1985	2.20
1986	-1.43
1987	0.94
1988	0.22
1989	1.77

Fuente: Elaborado con datos de La Economía Mexicana en Cifras, 1990, NAFINSA.

(1) Serie 1970-1979, elaborada con la matriz insumo-producto de 1970

(2) Serie 1980-1989, elaborada con la matriz insumo-producto de 1980

NOTA: La variación en las cifras de 1979 a 1980 se debe más al cambio de la matriz utilizada en la elaboración de la serie que a movimientos reales del nivel de empleo.

2o Demanda de fuerza de trabajo por sectores económicos.

En el cuadro 6. que muestra la composición porcentual del personal ocupado por sectores económicos, se pueden distinguir los que más personal ocupan y por ende. los que mayor influencia tienen en la variación de la ocupación total y nos da una idea del tipo de fuerza de trabajo que se demanda, de sus características y su valor.

Del análisis del cuadro anterior se concluye que en 1970 los sectores que mayor cantidad de trabajadores ocuparon fueron agricultura, silvicultura y pesca; servicios comunales sociales y personales; comercio restaurantes y hoteles e industria manufacturera. A lo largo del periodo de estudio, estos cuatro sectores emplean a más del 80% del total de trabajadores.

Cuadro 6.
COMPOSICION PORCENTUAL DEL
PERSONAL OCUPADO POR ACTIVIDAD ECONOMICA

AÑOS	TOTAL	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	MINERIA	MANU- FACTURA	CONSTRUCCION
1970(1)	100	34.7	1.2	13.4	6.3
1971	100	34.7	1.2	13.3	5.9
1972	100	33.2	1.2	13.4	8.5
1973	100	33.0	1.2	13.3	7.0
1974	100	30.7	1.3	13.6	7.3
1975	100	30.4	1.2	13.1	7.5
1976	100	28.8	1.2	13.2	7.7
1977	100	30.2	1.2	12.8	7.2
1978	100	29.0	1.2	12.7	7.8
1979	100	28.8	1.2	13.0	8.4
1980(2)	100	28.0	1.0	12.0	9.5
1981	100	27.1	1.0	11.9	10.6
1982	100	26.2	1.1	11.7	10.2
1983	100	28.0	1.1	11.1	8.4
1984	100	27.7	1.2	11.1	8.8
1985	100	27.8	1.2	11.2	8.9
1986	100	27.5	1.2	11.1	8.7
1987	100	27.6	1.2	11.1	8.7
1988	100	27.5	1.2	11.1	8.7
1989	100	27.6	1.2	10.9	8.7

(Continúa...)

(Concluye)

AÑOS	ELECTRI- CIDAD, GAS Y AGUA	COMERCIO RESTAURANTES Y HOTELES	TRANSPORTE ALMAC. Y COMUNICACION	FINANCIEROS SEGUROS E INMUEBLES	SERV. COMUN. SOCIALES Y PERSONALES
1970(1)	0.3	15.6	3.4	1.8	23.2
1971	0.3	15.4	3.6	1.8	23.8
1972	0.3	15.4	3.7	1.8	24.6
1973	0.3	14.9	3.7	1.8	24.8
1974	0.3	15.0	3.9	1.8	26.0
1975	0.3	14.8	3.9	1.8	26.8
1976	0.3	14.8	4.1	1.9	28.0
1977	0.3	14.4	4.1	1.9	28.1
1978	0.3	14.1	4.2	1.9	28.7
1979	0.3	14.4	4.4	2.0	29.5
1980(2)	0.4	14.5	4.5	1.7	29.4
1981	0.4	14.5	4.5	1.8	28.4
1982	0.4	14.7	4.8	2.0	28.9
1983	0.4	14.6	4.7	2.1	29.5
1984	0.4	14.6	4.7	2.2	29.5
1985	0.5	14.3	4.7	2.1	29.4
1986	0.5	14.4	4.8	2.2	29.7
1987	0.5	14.4	4.9	2.2	29.5
1988	0.5	14.7	4.8	2.2	29.4
1989	0.5	14.5	4.8	2.1	29.6

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras, 1990 NAFINSA.

(1) Serie histórica 1970-1979, elaborada con la matriz de insumo-producto de 1977.

(2) Serie histórica 1980-1989, elaborada con la matriz de insumo-producto de 1980.

Las diferencias en las cifras de 1979 a 1980 se debe más al cambio de la matriz

insumo-producto utilizada para elaborar la serie que ha movimientos del nivel de empleo.

Independientemente del cambio en la proporción que guarda en la ocupación total, la industria manufacturera, junto con el comercio y los servicios, son los sectores de la economía que mantienen mayor peso en el empleo total (ver Cuadro 6) y que parece sostendrán el proceso de acumulación que tiende a restablecerse. Es de esperarse entonces, que el ritmo de crecimiento de la demanda global de fuerza de trabajo esté marcado por lo que en ellos ocurra.

Durante todo el periodo, aumentó la participación en el empleo total de casi todos los sectores de servicios, con excepción de comercio restaurantes y hoteles. El incremento más notable se dió en el sector de servicios comunales sociales y personales, que pasó de representar 23.2% del total en 1970, a 28.4% en 1980 y a 29.6% en 1989, lo que se debió a que, al disminuir el empleo en los sectores productivos, especialmente en

la agricultura y la manufactura, y al no poder incorporarse a un empleo "formal", los trabajadores acudieron al empleo por cuenta propia.

La mayor parte de los sectores económicos reacciona de la misma manera ante el proceso de crisis-reestructuración (ver Cuadro 7), registran variaciones negativas del empleo en los años de crisis, 1982, 1983 y 1986 y a partir de 1987, crece, pero a tasas que no alcanzan a las obtenidas hasta antes de 1982. La excepción a esta situación son los sectores electricidad, gas y agua y servicios financieros, seguros e inmuebles que registran tasas positivas de crecimiento anual del personal ocupado desde 1970 hasta 1988.

Cuadro 7.
CRECIMIENTO DE LA OCUPACION POR SECTORES ECONOMICOS
(variaciones anuales)

AÑOS	TOTAL	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	MINERIA	MANU- FACTURA	CONSTRUCCION
1970(1)					
1971	3.6	3.5	0.0	2.7	-2.2
1972	2.9	-1.6	4.5	3.3	12.4
1973	5.4	4.6	7.4	5.1	13.5
1974	1.4	-5.4	6.9	3.7	5.2
1975	4.4	3.4	-1.1	0.3	7.6
1976	1.7	-3.9	4.9	2.2	4.3
1977	4.4	9.5	2.1	0.2	-3.1
1978	3.7	-0.1	4.6	4.0	13.6
1979	4.8	-3.1	6.8	7.4	12.0
1980(1)	14.6	19.7	-5.0	6.5	30.5
1981	6.3	2.8	7.2	4.8	16.7
1982	-0.3	-3.3	5.8	-2.0	-2.6
1983	-2.3	4.2	0.4	-7.1	-10.2
1984	2.3	1.1	4.2	2.1	6.7
1985	2.2	2.6	4.0	3.2	3.6
1986	-1.4	-2.5	-0.4	-1.9	-3.3
1987	0.9	1.2	3.9	1.1	-0.1
1988	0.2	-0.1	2.2	-0.1	1.1
1989	1.8	2.3	-0.4	0.0	1.9

(Continúa...)

(Concluye)

AÑOS	ELECTRI- CIDAD, GAS Y AGUA	COMERCIO RESTAURANTES Y HOTELES	TRANSPORTE ALMAC. Y COMUNICACIONI	FINANCIEROS SEGUROS E INMUEBLES	SERV. COMUN. SOCIALES Y PERSONALES
1970(1)					
1971	5.3	2.1	7.2	3.9	6.3
1972	5.0	2.5	6.7	4.6	6.1
1973	4.8	2.5	6.1	3.2	6.2
1974	4.5	2.1	5.8	5.1	6.4
1975	6.5	3.0	5.8	4.4	7.9
1976	6.1	1.5	6.6	4.6	6.0
1977	5.8	2.0	3.4	4.7	4.8
1978	0.0	1.0	7.2	5.8	5.0
1979	5.5	7.0	9.6	7.3	7.6
1980(2)	39.7	16.0	15.9	0.3	10.5
1981	6.2	6.4	7.5	9.7	6.3
1982	3.5	0.9	6.7	10.4	1.4
1983	2.2	-2.7	-4.5	2.6	-0.1
1984	3.3	1.8	1.6	6.4	2.3
1985	6.3	0.6	2.3	1.1	1.8
1986	2.0	-1.2	0.6	0.2	-0.4
1987	3.0	1.4	2.4	1.7	0.2
1988	2.9	1.8	-1.9	2.1	-0.2
1989	-2.8	0.7	2.9	-2.7	2.7

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras, 1990 NAFINSA.

(1) Serie histórica 1970-1979, elaborada con la matriz de insumo-producto de 1970

(2) Serie histórica 1980-1989, elaborada con la matriz de insumo-producto de 1980

Las diferencias en las cifras de 1979 a 1980 se debe más al cambio de la matriz insumo-producto utilizada para elaborar la serie que ha movimientos del nivel de empleo.

3o Demanda de fuerza de trabajo en la industria manufacturera.

El sector cuyo comportamiento guarda mayor relación con el proceso general, debido a que se trata del sector productivo capitalista, es la industria, especialmente la industria manufacturera.

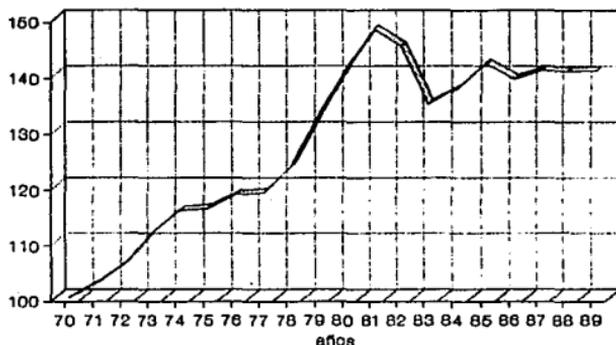
Como se observa en el Cuadro 7, durante la crisis, en 1982 y 1983, la tasa de crecimiento del personal ocupado en manufacturas disminuye 2.0% y 7.1% respectivamente y nuevamente cae en 1986 en 1.9%.

La reducción en la demanda de fuerza de trabajo provocada por la crisis no fue resarcida con la reestructuración, por lo menos hasta 1989, (año hasta el que se cuenta con datos), ya que de acuerdo al cuadro anterior, el personal ocupado en manufacturas prácticamente no creció entre 1987 y 1989, en estos

años sus tasas de crecimiento fueron de 1.1, -0.1 y 0% respectivamente, mientras su producto, al igual que el de la economía en general, creció en 1987 a una tasa de 2.9%, de 3.02% en 1988 y 5.97% en 1989 (ver cuadro 4), lo cual confirma que el crecimiento en esta industria, eje de la acumulación, tiende a demandar menores cantidades de fuerza de trabajo.

La gráfica 12 presenta la evolución del personal ocupado en la industria manufacturera con un índice que esquematiza lo anterior. Como se ve en la gráfica, el personal ocupado mantuvo una tendencia creciente de 1970 hasta 1981 (33), en 1982 y 1983 cae, se recupera en 1984 y 1985 para volver a caer en 1986 y a partir de 1987, permanece prácticamente estancado, para 1989 no ha logrado recupera el nivel de su mejor año 1981.

Gráfica 12.
OCUPACION EN MANUFACTURAS
índice 1970=100



Fuente : Elaborade con datos de
La Economía Mexicana en Cifras, 1990 NF.

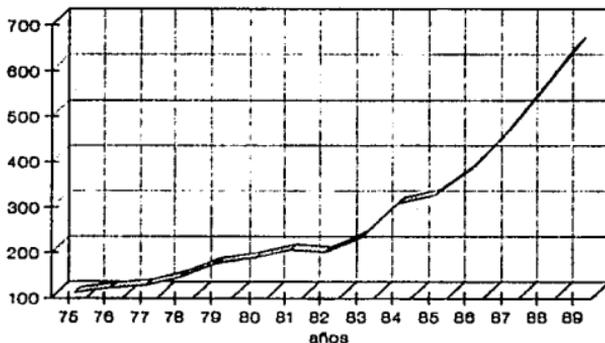
4o Demanda de fuerza de trabajo en la industria maquiladora.

La tendencia general de la demanda de fuerza de trabajo en la economía, es contradicha por la industria maquiladora que ha requerido cantidades constantemente crecientes de fuerza de

(33) El crecimiento de 1980 respecto a 1979 es sobre estimado por el mismo problema metodológico de las anteriores estadísticas ya mencionado en la nota no. 32, pero tampoco afecta el análisis, por iguales razones

trabajo entre 1975 y 1989. a excepción de 1981 como se ve en la gráfica 13.

Gráfica 13.
OCUPACION EN MAQUILADORAS
Índice



Fuente: Elaborada con datos de
La Economía Mexicana en Cifras, 1990 NF.

Aunque la industria maquiladora no ocupa una proporción importante del empleo en la economía, es de tomarse en cuenta, ya que ha presentado una situación especial. Su participación en la demanda de fuerza de trabajo se incrementó constantemente, pasó de ocupar 0.52% del personal total en 1974 a 1.95% en 1989 y del 3.8% del empleo en la industria manufacturera, al 17.96% en 1989 (34).

El acelerado incremento del empleo maquilador en nuestra economía, se ha debido, en gran parte, al fomento que ha recibido dentro del proceso de reestructuración.

En este contexto la industria maquiladora ofrece a los obreros una de las mejores perspectivas en demanda de fuerza de trabajo, pero no así en lo tocante a sus condiciones de trabajo, ni al mejoramiento del nivel de salario (las causas de esto ya se han mencionado en el apartado dedicado al proceso productivo). Así, al fomentar la creación de empleos en

(34) Cálculo hecho con datos de La Economía Mexicana en Cifras 1990, MAFINSA.

este sector, no se le ofrecen al trabajador las mejores perspectivas de vida posibles.

50 Demanda de fuerza de trabajo
en el sector público.

El proceso de crisis-reestructuración también ocasionó desaceleración en los ritmos de crecimiento y reducción absoluta en la demanda de fuerza de trabajo proveniente del sector público.

A raíz de la crisis, el empleo público comenzó a crecer a tasas cada vez menores (Ver Cuadro 8), que llegaron a ser negativas en 1988 y 1989.

Cuadro 8.
CRECIMIENTO DEL
PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR PÚBLICO

AÑOS	VARIACION ANUAL
1980	(...)
1981	9.68
1982	6.12
1983	7.49
1984	6.16
1985	2.53
1986	1.21
1987	0.78
1988	-0.29
1989	-1.31

Fuente: Elaborado con datos de
CSG. Tercer Informe de Gobierno, Anexo Estadístico

En la década de los ochenta, el Estado abandonó su papel de regulador del nivel de empleo al cambiar su política de empleo en el gobierno general y en la empresa pública, como veremos en el apartado de política económica.

En 1986, profundiza el proyecto de reducción del aparato estatal y paraestatal, suscitando con ello, grandes niveles de desocupación, que se suman a la reducción de la demanda de fuerza de trabajo del sector privado y agudizan el problema para los trabajadores.

3.2.3.1.2. La oferta de fuerza de trabajo.

A los problemas de demanda de fuerza de trabajo durante la década de los ochenta, se sumó un rápido crecimiento de la oferta, generándose la situación que ha hecho del mercado laboral una presión para la reducción del salario.

La cuantificación de la evolución de la oferta de fuerza de trabajo resulta más difícil que la de la demanda, a causa de la poca disponibilidad de información estadística.

El indicador que utilizamos para su evaluación es el de la población económicamente activa (PEA), cuya evolución se presenta en el Cuadro 9.

Cuadro 9.
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR GRUPOS
QUINQUENALES DE EDAD 1950-1990
(miles de personas)

CONCEPTOS	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%	1990	%
	(del total)									
TOTAL	8272		11253		12955		22066		26107	
CRECIMIENTO			36.04		15.12		70.33		18.31	
GRUPOS DE EDAD										
12-14	513	6.20	270	2.48	340	2.62	798	3.62	944	3.62
15-19	1181	14.28	166	1.48	1781	13.75	3149	14.27	3720	14.27
20-24	1127	13.62	1624	14.43	2042	15.76	3666	16.61	4337	16.61
25-29	1010	12.21	1407	12.50	1720	13.28	3054	13.84	3613	13.84
30-34	868	10.47	1206	10.72	1404	10.84	2447	11.09	2895	11.09
35-39	839	10.14	1169	10.39	1366	10.54	2146	9.73	2539	9.73
40-44	810	7.37	850	7.55	1059	8.17	1723	7.81	2038	7.81
45-49	525	6.35	784	6.97	911	7.03	1425	6.46	1689	6.46
50-54	480	5.56	686	6.10	840	6.49	1118	5.07	1323	5.07
55-59	364	4.28	528	4.69	632	4.11	859	3.89	1016	3.89
60-64	336	4.06	501	4.45	454	3.50	602	2.73	712	2.73
65-69	439	5.31	273	2.43	326	2.52	424	1.92	502	1.92
70-74	nd.	nd.	463	4.11	201	1.55	314	1.42	371	1.42
75 Y MAS	12	0.15	17	0.15	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.	nd.

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras 1990. NAFINCA.

* NOTA: La igualdad de los porcentajes en estos años se explica por la metodología que usa la fuente para proyectar el crecimiento de la población.

El cuadro muestra, además del crecimiento de la PEA, su composición por grupos quinquenales de edad, con lo que podemos tener una idea de su evolución cuantitativa y cualitativa.

La composición indica que históricamente en México la fuerza de trabajo ha sido mayoritariamente joven. Los grupos de 12 a 39 años representan entre 1950-1980 más del 60% del total de la población económicamente activa, proporción que bajó de 66.7% en 1950 a 63.5% en 1960, pero en 1970 y 1980 volvió a aumentar, para situarse en 69.1% en el último año.

La oferta excesiva de fuerza de trabajo creció durante toda la década pasada, debido, en gran parte, a la propia situación de crisis, que, como veíamos, provocó la desocupación masiva de trabajadores, tanto del sector público como privado, además de que obligó a más miembros de las familias (mujeres y niños) a incorporarse al mercado laboral, con el fin de mantener el ingreso familiar. Y a este incremento de la oferta de fuerza de trabajo provocado por la crisis, se suma la incorporación natural de las nuevas generaciones de trabajadores.

Mientras la oferta de fuerza de trabajo crece, la demanda no lo hace en la misma medida, lo que origina un incremento constantemente en el ejército industrial de reserva a lo largo de los ochenta. El hecho es reconocido, incluso, por el sector empresarial que da a conocer la siguiente estadística (35) :

Cuadro 10.
DESEMPLEO
(millones de personas)

AÑOS	DESEMPLEADOS
1981	1,787
1983	3,541
1985	4,367
1987	6,691
1988	8,037

Fuente: CANACINTRA, La Jornada,
13 de junio de 1989, pág. 31.

Como se ha visto, el proceso de crisis-reestructuración ha incidido negativamente en el mercado de la fuerza de trabajo, provocando caída absoluta y disminución del ritmo de crecimiento

(35) Belboá Fior y Orozco Niguel, "México: productividad, empleo y salario en los años ochenta" pág.93, en revista Ensayos no. 14, FE, UNAM, México.

de la demanda de fuerza de trabajo, frente a una creciente oferta, con efectos directos en el engrosamiento del ejército de reserva que reduce la capacidad de los trabajadores frente a los capitalistas para determinar el precio de su fuerza de trabajo.

3.2.4. POLITICA ECONOMICA

El Estado tiene una participación importante en el proceso de acumulación de capital: se encarga de facilitar las condiciones de su desarrollo, respondiendo a sus necesidades con intervención política y económica.

La reproducción de la fuerza de trabajo, la fuente creadora del valor, es un elemento fundamental para el desarrollo de la acumulación. Por ello, el Estado contribuye a reproducirla, con el fin de mantenerla siempre a su disposición. Pero ésta no es una labor que dependa esencialmente y que se lleve a cabo según la voluntad de sus representantes, sino de las posibilidades y necesidades históricas del avance capitalista, de ahí que las acciones de apoyo que el Estado brinde estarán dentro de las condiciones y medida que al capital le sea necesario⁽³⁶⁾.

Las acciones del Estado dirigidas a reproducir las condiciones de acumulación en el ámbito económico, conforman la política económica. Este ámbito de participación estatal puede ser tratado en términos generales o parciales, considerando los apartados que la integran.

A nivel global ejerce importante influencia sobre el entorno económico, afectando las condiciones generales de determinación del salario, pero entre sus apartados existen algunos directamente relacionados con la reproducción de la fuerza de trabajo y

(36) En el Capítulo 8 de la sección tercera del Tomo I, de El Capital, "La producción de plusvalía absoluta". Marx habla de las dimensiones de la jornada de trabajo, específicamente, en el apartado 5 de este capítulo se refiere a la lucha obrera por la jornada normal de trabajo y expone la intervención del Estado para permitir la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el establecimiento de límites legales a la jornada laboral. Sostiene que cuando la lógica de acumulación capitalista cuestiona sus propias condiciones de reproducción, el Estado interviene, aún en contra de la voluntad de los capitalistas, para asegurarlas. Los términos en que interviene se determinan por las necesidades y condiciones históricas del momento, así, lo que toca a la jornada de trabajo, entonces, se hace extensivo a las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en el siglo II. Marx, Karl. El Capital, ob. cit. Tomo I. Sección 3o Capítulo 8, págs. 212-214.

por ende con la determinación de su valor y precio, estos son las políticas: salarial, de gasto social, de empleo y laboral.

El objetivo de esta parte del trabajo es revisar la actuación del Estado mexicano frente al proceso de redefinición de las condiciones de acumulación, especialmente en lo tocante a estos apartados.

Partimos de la idea de que los cambios en el proceso de acumulación han impulsado al Estado a abandonar el papel mediador entre capital y trabajo que mantuvo en periodos anteriores. A medida que la reestructuración avanza, su posición tiende a definirse en el sentido de apoyar los intereses del capital, abandonando tareas o políticas que influían positivamente sobre la determinación del salario (ya mencionadas en el capítulo 2).

3.2.4.1. Principales aspectos
de política económica relacionados con
la determinación del salario durante
la crisis: 1982-1988.

Recordemos que en el periodo 1982-1988, se puso de manifiesto el agotamiento del proceso de acumulación, al suspenderse las condiciones que permitieron mantenerla desde fines de la década de los años setenta. Condiciones en gran parte puestas por el Estado que inyectó a la economía los recursos provenientes del petróleo y de préstamos externos.

Cuando en 1982 los mercados de petróleo se desestabilizan, las tasas de interés internacionales se elevan y con ello la posibilidad de acceder a nuevos préstamos externos se anula, el Estado se ve imposibilitado para mantener su apoyo a la acumulación en los términos que venía haciendo y la crisis estalla. En este contexto, a partir de 1982, modifica los objetivos y estrategias de su política económica.

En un principio, frente a la crisis, adoptó una política que afectó en varios sentidos la determinación del salario, justificada con el argumento de que el nivel de vida de los obreros se restablecería, en la medida que se recuperara el crecimiento, es decir, la acumulación de capital.

El conjunto de resoluciones adoptadas para atacar la crisis se enmarcaron en una concepción de corte neoliberal que se expresó primero en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y después, de forma más acabada, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1982-1988.

De acuerdo a esta interpretación, la inflación fue una de las principales causas de la crisis y se le entendió como un problema generado básicamente por deficiencias de oferta y excesos de demanda, por lo que las medidas adoptadas para

controlaría se dirigieron a fortalecer la primera y contraer la segunda a "montos adecuados al nivel de actividad económica".

Las acciones para contraer o detener el ritmo de crecimiento de la demanda, fueron: la "austeridad" en el gasto público y el aliento a la moderación de ganancias y salarios (37). Dentro de este contexto se definieron las líneas que habían de guiar las políticas salarial de gasto y empleo público.

a) Política salarial.

La política salarial, enmarcada dentro del programa de austeridad, proponía restringir el crecimiento de los salarios, para controlar la inflación y crear las condiciones de recuperación del nivel de actividad económica.

El gobierno sostenía que el sacrificio que la restricción salarial significaba para los trabajadores, redundaría, a largo plazo, en su beneficio, por permitir el restablecimiento de las condiciones necesarias para la recuperación del nivel del empleo y del salario real. Se proponía, pues, sacrificar el salario actual, por un mayor empleo y salario real futuros (38).

La promesa salarial futura se formulaba en estos términos: "Después del período más agudo de ajuste económico, el salario real crecerá a una tasa, por lo menos igual a los incrementos de la productividad (...). La política salarial debe coadyuvar al fortalecimiento de la creación de nuevos empleos, ya que solo a través del empleo se puede tener acceso al salario y a las prestaciones del trabajo. De esta forma y tomando en cuenta la situación de las empresas y las condiciones económicas del sector, una vez acabada la crisis se procurará que los salarios se muevan en función de la evolución del costo de la vida y de la productividad" (39).

A manera de compensación inmediata, se ofrecía proteger el poder adquisitivo del salario con medidas entre las que se incluía la reorientación de la política de subsidios y abasto popular conformando una canasta de consumo obrero integrada por

(37) Estas medidas, entre otras, están presentes en el PIRE como acción estratégica para hacer frente a la crisis. En el documento se dice "Las acciones que integran el programa propuesto se abocan en un contexto interaccional adverso (...) Sin embargo, las causas de la crisis son internas y su solución definitiva nos corresponde (...) Para ello se plantean acciones de gran impacto y agudidad que van a la raíz del problema (...) El programa plantea la austeridad en el gasto público (...) moderación en las utilidades y los salarios". "Programa inmediato de Reordenación Económica" pág. 1289, Comercio Exterior, diciembre de 1982, México, documento.

(38) "En materia de utilidades y salarios una política moderada en cuanto a incrementos nominales, inscrita en el marco de la austeridad general de 1983, permitirá conjuntamente proteger el empleo, coadyuvar al abatimiento de la inflación y, en esta forma, proteger el salario real". PIRE, ob. cit. pág. 1295.

(39) "Plan Nacional de Desarrollo: 1983-1988", pág. 93, Comercio Exterior, junio de 1983, México, suplemento.

una serie de productos básicos, sobre los cuales se comprometían a mantener un estricto control de precios y abasto (40).

En el cuadro 11, se muestra la evolución de los índices nacional de precios al consumidor (INPC), de precios de la canasta básica (IPCB) y del salario mínimo, así como sus variaciones.

Cuadro 11.
INDICADORES DE EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO Y SU PODER DE COMPRA
(1980-1990)

AÑOS	INPC 1980=100	INDICE DE LA CANASTA BASICA 1980=100	INDICE DE SALARIO MINIMO 1980=100	TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL		
				INPC	IPCB	ISM
1980	100.0	100.0	100.0			
1981	128.0	120.9	130.1	28.0	20.9	30.1
1982	203.3	198.0	182.7	58.8	82.1	40.4
1983	410.5	403.5	306.4	101.9	105.9	87.7
1984	879.2	888.5	471.8	85.5	70.6	54.0
1985	1071.5	1079.9	737.3	57.8	58.8	58.3
1986	1995.4	2126.7	1248.8	86.2	98.9	69.4
1987	4826.0	5035.6	2733.9	131.8	138.8	118.9
1988	9907.0	10345.9	5130.1	114.2	105.5	87.6
1989	11889.2	11576.0	5785.1	20.0	11.9	12.8
1990	15057.9	14823.1	7104.7	26.7	28.9	23.8

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México, varios años.

El análisis de estas cifras nos indica que durante la fase de crisis, la política salarial restrictiva se hizo efectiva, mientras que el control de precios que se ofreció como compensación al deterioro del nivel de vida de los trabajadores fracasó. De acuerdo a estas estadísticas, el índice de crecimiento del salario mínimo mantuvo durante todo el período tasas de crecimiento menores a la de los precios al consumidor (INPC), mientras que el índice de precios de la canasta básica (IPCB) registró incrementos incluso mayores a las de los precios en general, con excepción de 1985 y 1988, forjándose con ello las condiciones de deterioro más agudo de los salarios reales.

(40) "La reorientación de los subsidios y el mejoramiento de las condiciones del abasto popular permitirán apoyar el consumo de los grupos de bajos ingresos". PIRE, ob. cit. pág. 1295.

Las cifras indican un fracaso en el cumplimiento de los objetivos explícitos planteados para proteger la calidad de reproducción de la clase obrera, pero que nunca se dejaron de lado los tendientes a asegurar la reproducción del capital.

Durante 1986-1987, a pesar de la aplicación de las acciones inmediatas planteadas en el PIRE y en el PND contra la crisis, el problema de inflación se agudizó, transformándose en hiperinflación y constituyéndose en una importante traba al crecimiento.

Para responder al problema se suscribió, el 15 de diciembre de 1987, el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el cual incorporó un importante cambio en la política económica, ya que no se trataba de un plan elaborado y ejecutado solo por el Estado, sino que involucra la participación y compromiso directo de los representantes de todos los sectores económicos.

El Estado convocó a los representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial, quienes acordaron reconocer a la inflación como problema común y aceptar, en nombre de sus representados, emprender dicho pacto para enfrentarla.

Con este nuevo enfoque de la política económica, se intenta deslindar la responsabilidad directa del gobierno sobre sus acciones, ahora pretende dirigirlas, pero compartiendo su responsabilidad con los agentes económicos.

El objetivo central del PSE fue combatir la hiperinflación. Las partes del acuerdo se comprometieron a adoptar las siguientes acciones: a) El sector obrero a moderar sus demandas de incrementos salariales; b) Los campesinos aceptarían el control a sus precios de garantía; c) Los empresarios una política de apertura comercial, que los obligaría a hacer un mayor esfuerzo por elevar su productividad y también a moderar sus precios y utilidades y finalmente d) el Estado aceptaba profundizar su política de austeridad reduciendo su gasto, continuando la desincorporación de empresas no estratégicas y el adelgazamiento del gobierno federal (41).

El programa se dividió en dos fases, la primera se encaminó a corregir los rezagos de los precios y tarifas del sector públicos, del precio del trabajo y del tipo de cambio.

El control sobre el precio de la fuerza de trabajo lo ejerce el Estado a través del salario mínimo, por lo que, en la primera fase, se programó que se ajustaría en 38% en un periodo de dos meses y permanecería constante a partir de entonces.

La segunda fase sería de "desinflación concertada y sostenida" y consistiría en hacer revisiones de todos los precios mes con mes, autorizando incrementos de manera concertada (42). El salario mínimo quedaba incluido en estos términos de

(41) Esto según lo expresado por Jaime Serra Puche, entonces Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su análisis del "Pacto de Solidaridad Económica", Ed. Nacional Financiera.

(42) Serra, Jaime, ob. cit. págs. 7-8.

fijación de precios, de modo que se estableció que a partir de la firma del pacto su situación se decidiría al interior de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto (Coseep) y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) correspondería oficializar el hecho mediante su autorización. Se acordó además que, al igual que todos los precios, sería revisado mes con mes y se ajustarían de acuerdo a los incrementos de precios de una nueva canasta de consumo básico, integrada para tal fin. Conforme a esta medida los salarios reales no se verían deteriorados.

Pero tampoco esta vez se cumplió la promesa, ya que llegada la primera revisión del pacto en 1988, los representantes oficiales del sector obrero aceptaron mantener fijos los salarios, mientras la inflación y el índice de precios de la canasta básica aumentaron 114.2 y 105.5% respectivamente en el año (Cuadro 11). Lo que expresa el constante sacrificio de la clase obrera sin que reciba compensación y el cumplimiento de los compromisos contraídos con el capital para mantener su rentabilidad.

b) Política de gasto social.

El gasto social integra lo que se conoce como "salario indirecto", constituido de beneficios que llegan al trabajador no directamente del capital, sino por medio del Estado y que se suman al salario directo, de manera que su disminución recae, lo mismo que la del último, sobre las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo.

Como se mencionó anteriormente, una de las medidas adoptadas para contrarrestar la crisis fue la austeridad en el gasto público. Medida que se aseguró, no buscaba solo reducirlo en cantidad, sino transformarlo cualitativamente, orientándolo a apoyar el desarrollo rural, social y de infraestructura para proteger el empleo y la calidad de vida de los trabajadores. De tal manera que dentro de la política de gasto se daría especial importancia al gasto social, dirigido a cubrir las necesidades de educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación de las clases más afectadas por la crisis (43).

[43] "La austeridad que nos impone la crisis económica no significa meramente una reducción cuantitativa del gasto y del déficit público. Lo que se propone es un proceso continuo de mejoramiento cualitativo de manejo y asignación de los recursos (...) En particular, se apoyará el desarrollo rural integral, el desarrollo social y la infraestructura básica, protegiendo así el empleo y la calidad de vida (...) Así, las prioridades presupuestales para 1983 serán la educación, la salud y la seguridad social, el sector agrario y la infraestructura de comunicaciones, por su impacto en el empleo y la producción". PIRE, ob. cit., págs. 1289 y 1291.

"La política de gasto es fundamental para la instrumentación de la estrategia; este instrumento se reorientará en dos direcciones, ya indicadas en el PIRE. Por una parte, su monto global se adecuará a los niveles que pueda absorber eficientemente la economía en condiciones de financiamiento sano. Por otra parte, se reorientará su estructura; se reducirá la participación relativa del servicio de la deuda; se

Pero contra el anuncio de tales intenciones, se impuso el pago de intereses de la deuda pública, que encontró prioridad en el programa económico general y redujo el margen de maniobra para cubrir el gasto social. A inicios de la década, en 1980, el pago de servicios de la deuda representó 9.5% del gasto público total y el gasto social 44.5%, en 1989 las mismas proporciones se ubicaron en 65.4% y 26.9% respectivamente (ver cuadro 12).

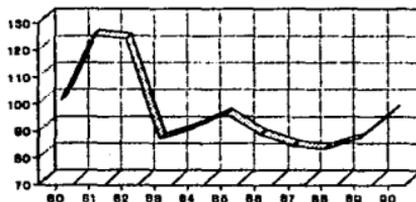
Cuadro 12.
SERVICIO DE LA DEUDA Y GASTO SOCIAL COMO PORCENTAJES
DEL GASTO PUBLICO TOTAL

AÑOS	GASTO TOTAL	INTERESES Y GASTOS DE DEUDA	GASTO SOCIAL
1980	100.0	9.5	44.5
1981	100.0	13.2	42.7
1982	100.0	19.5	33.7
1983	100.0	39.9	25.7
1984	100.0	27.2	27.5
1985	100.0	34.4	28.3
1986	100.0	47.0	23.0
1987	100.0	56.2	19.9
1988	100.0	55.8	22.3
1989	100.0	65.4	26.9

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras 1990. NAFINSA. CSG. Tercer Informe de Gobierno. Anexo Estadístico.

Entre 1982-1988, los años más agudos de la crisis, el gasto social no solo disminuyó en proporción al pago de intereses, sino también en términos reales, como deja ver la gráfica 14.

Gráfica 14.
GASTO SOCIAL REAL 1980-1990
Índice



Fuente: Elaborada con datos de Tercer Informe de Gobierno CSG. Indicadores Económicos del B. de M.

contendrá el crecimiento del gasto corriente; se reforzará la dimensión social del gasto a través de la atención prioritaria de las necesidades básicas... en PND 1983-1988, ob. cit., pág. 70.

Dos de los conceptos más importantes del gasto social son educación y salud. Como señala el cuadro 13, el gasto público real en educación, pasó de 115.7 miles de millones de pesos en 1982, a 79.1 en 1988, así, los recursos destinados a educación en este año fueron 31.0% menores que en 1982, a pesar de que nacieron más de 8 millones de personas en el periodo.

La reducción del presupuesto para educación se tradujo en insuficiencia de profesores y caída de sus salarios, cuestión que necesariamente redunda en la calidad de su formación y, por ende, en la formación de los alumnos.

Si se suman los conceptos de gasto programable de salud del gobierno federal, del ISSSTE y el IMSS, se obtiene aproximadamente el presupuesto total en salud -el cálculo no es exacto, debido a que las instituciones mencionadas no prestan únicamente servicios de salud- que, como el de educación, se redujo en 27.3% en 1987 respecto a 1982.

Cuadro 13.
GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO EN EL SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
1980-1990
(miles de millones de pesos constantes de 1980)

AÑOS	GOBIERNO FEDERAL					
	TOTAL	SEP	SALUD	STPS	SEDUE	Solidaridad y desarrollo regional
1980	118.20	82.80	6.90	1.30	27.20	
1981	160.95	110.63	16.51	4.84	28.97	
1982	193.84	115.73	18.74	3.30	21.35	34.71
1983	113.88	77.29	13.10	1.29	4.76	17.43
1984	130.74	86.41	14.16	1.43	6.05	22.69
1985	124.63	87.87	14.88	1.58	5.46	14.85
1986	115.21	78.05	13.89	1.28	5.73	16.26
1987	108.21	80.02	14.03	1.23	4.42	8.51
1988	105.75	79.09	14.34	1.31	4.14	6.87
1989	112.04	83.21	14.01	1.25	2.98	10.59
1990	127.21	87.74	14.06	1.34	3.22	20.85

(Continúa...)

(Concluye)

AÑOS	ORGANISMOS Y EMPRESAS DE CONTROL DIRECTO			Organismos, empresas, fondos y fideicomisos subsidiados	TOTAL
	TOTAL	ISSSTE	IMSS		
1980	142.80	44.80	98.50	99.10	380.10
1981	147.06	44.52	99.44	138.73	446.75
1982	153.11	43.39	109.17	94.08	441.03
1983	122.01	32.78	89.23	72.24	308.13
1984	113.18	27.26	85.92	77.33	321.25
1985	115.38	29.31	86.07	101.62	341.62
1986	118.57	28.47	92.10	80.07	313.88
1987	109.35	28.68	80.66	80.79	298.36
1988	110.50	26.82	83.67	78.85	295.10
1989	121.64	27.00	94.64	74.89	308.57
1990	140.21	31.36	108.85	77.80	345.21

Fuente: Elaborado con datos de
CGG Tercer Informe de Gobierno, Anexo Estadístico.
Indicadores Económicos del B. de M.

Una contracción tan notable del presupuesto de salud tuvo que repercutir sobre el servicio asistencial, por más que se hicieron esfuerzos por "racionalizarlos". "Aunque es un hecho que una parte importante del descenso del gasto público en salud, educación y demás rubros de beneficio social, ha sido absorbido por la reducción de los salarios y la intensificación del trabajo de los trabajadores que los imparten, también es evidente que esos servicios se han deteriorado.

En efecto, en el anexo del último Informe de Gobierno vemos que en 1983 el IMSS contaba con 1.2 médicos por cada 1000 derechohabientes y para 1988, esta cifra había descendido a 1.0. En el ISSSTE, que en 1982 por cada 1000 derechohabientes había 1.8 médicos y 1.0 camas, para 1988 las cifras se habían reducido a 1.5 y 0.8 respectivamente" (44).

Para 1988, en cumplimiento del compromiso del gobierno firmado en el PSE, la política de austeridad en el gasto público se acentuó, con sus correspondientes consecuencias sobre el gasto social, que se redujo 1.4% en 1988 respecto al año anterior.

(44) Rueda Pizaro, Isabel. "La política laboral del gobierno mexicano en los últimos seis años" págs 177-173, en Problemas del Desarrollo vol 20, no. 78, julio-septiembre de 1989, págs. 165-186, IIE. UNAM.

c) Política de empleo.

Como vemos en el apartado dedicado al mercado de la fuerza de trabajo, la crisis tuvo efectos negativos sobre el nivel de ocupación, provocó el despido masivo de trabajadores, que combinado con la incorporación natural de obreros al mercado de trabajo, derivó en un serio problema de desempleo.

Ante esta situación el gobierno manifestó como objetivo de la política de empleo, proteger su nivel, con una serie de acciones :

1º Según lo expresado en el PIRE : a) proteger a la planta productiva y b) emprender un programa emergente de empleo que crearía entre 500 y 700 mil empleos temporales en proyectos de inversión pública en construcción de infraestructura carretera, ferroviaria, de vivienda, agua potable y alcantarillado (45).

2º En el PND propone: a) consolidar en el corto plazo el programa de protección a la planta productiva y con esto el empleo; b) fortalecer el servicio nacional de empleos; c) impulsar a pequeñas y medianas empresas que ofrezcan niveles considerables de creación de empleos; d) fortalecer la organización de cooperativas y uniones de crédito del sector social y e) reitera el Programa de Empleo de Emergencia (46).

Según esta propuesta el Estado se comprometía a crear empleo público y fomentarlo en el sector privado, sin embargo, en la realidad, las manifiestas intenciones fueron superadas por las políticas de desincorporación de empresas paraestatales y de redimensionamiento del aparato administrativo, aspectos de mayor peso en la estrategia general, cuyos efectos de desempleo público se sumaron al desempleo total.

Del cuadro 14 se deduce como a raíz de la crisis en 1982, y hasta 1987, las tasas de crecimiento del personal ocupado en el sector público son menores año tras año y negativas en 1988 y 1989, y que es mayor el desempleo público en el sector paraestatal, a consecuencia del fuerte proceso de desincorporación de empresas a partir de 1986.

Los siguientes son algunos ejemplos del efecto de la desincorporación sobre el nivel de empleo: *"en la industria azucarera se preveía que una vez desincorporadas las paraestatales en la rama, 50.0% del total de trabajadores podrían ser despedidos. Ya entre 1984-1986 se había despedido a más de 28.000 trabajadores (la jornada, 12 de marzo de 1987). Pero de acuerdo a datos más precisos, en 1984 había una población ocupada en el ramo de 345.138 personas y en 1986 la cantidad se redujo a 299.231, de lo cual se deriva una cesantía de 45.907 trabajadores (el financiero, 12 de marzo de 1987).*

(45) PIRE, ob. cit., pág. 1295.

(46) PND 1983-1988, ob. cit., pág. 92.

En el sector de transporte ferrocarrilero, se ha despedido y jubilado a varios miles de trabajadores: 7,000 despedidos al desaparecer (por la fusión) la empresa Ferrocarril Sonora-Baja California, más la cancelación de 31,000 plazas (20,000 por virtual cancelación y 11,000 que correspondían a trabajadores que en promedio tienen 49 años de vida) (Sara Lovera, La jornada 20, 21 y 22 de septiembre de 1987) (47).

Cuadro 14.
CRECIMIENTO ANUAL DEL
PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR PÚBLICO
POR NIVELES INSTITUCIONALES 1980-1989

AÑOS	TOTAL	GOBIERNO GENERAL	EMPRESA PÚBLICA
1980	(...)	(...)	(...)
1981	9.68	9.16	11.41
1982	6.12	4.98	9.87
1983	7.49	5.74	12.99
1984	6.16	6.84	4.18
1985	2.53	2.89	1.45
1986	1.21	2.51	-2.75
1987	0.78	0.91	0.37
1988	-0.29	0.06	-1.43
1989	-1.31	0.29	-6.56

Fuente: Elaborado con datos de
CSG. Tercer Informe de Gobierno, Anexo Estadístico.

Teniendo en cuenta la contradicción entre los objetivos planteados en la política de empleo y el redimensionamiento del Estado, pensamos que la política "real" de empleo se dirige a reducir la participación estatal en la regulación del mercado de trabajo.

Ante la crisis, el gobierno no solo expresó una respuesta inmediata, sino que también señaló las primeras líneas de la reestructuración "...inicia cambios profundos en la estructura económica y en la base institucional y política del desarrollo". Planteando el cambio económico estructural en tres sentidos: "1º redefiniendo la intervención del Estado en la economía; 2º proponiendo transformaciones en las formas de organización y

(47) Needa Pizaro, Isabel, ob. cit., págs. 173-175.

producción en el campo y 3º cambio estructural en el proceso de industrialización del país" (48).

d) Política de capacitación y productividad.

En el PND 1982-1988 se mantiene la interpretación de la crisis, expresada en el PIRE y las medidas inmediatas para controlarla, pero se presenta más ampliamente la estrategia de largo plazo de la reestructuración. Se reconoce la necesidad de suscitar la formación de la fuerza de trabajo necesaria para el capital en su nuevo contexto, tal es el objetivo de la política de Capacitación y Productividad, promover la formación de cuadros técnicos de trabajadores.

En lo que de ella toca al trabajador, se sostenía que serían beneficiados con el incremento de sus retribuciones, de acuerdo al crecimiento de su capacitación y productividad. "Los beneficios del incremento de la productividad deberán ser compartidos por capital y trabajo para que ambas partes mantengan el empeño en sostener el esfuerzo (...) Se propone así la formación de cuadros técnicos que atiendan las necesidades de la reconversión industrial y vincular los niveles de salario a los de capacitación y productividad" (49). Es claro que con esta política el Estado asume su tarea de apoyar la formación de la fuerza de trabajo necesaria para el capital en lo futuro.

La propuesta vincula los aumentos de capacitación con mayores salarios, esto es positivo, pues reconoce el incremento de valor que ello le significa a la fuerza de trabajo. Pero no se queda ahí, no hace depender al salario solo de la capacitación sino también de la productividad, a la que, en última instancia, se le da mayor peso. De modo que, la determinación del salario no se vincula finalmente con el costo de producción de la fuerza de trabajo, sino con su productividad, con la utilidad que le represente al capital.

e) Política Laboral.

La política laboral muestra, durante la década de los ochenta, cambios en favor del capital. En agosto de 1983 representantes de trabajadores y patrones firmaron un "Pacto de Solidaridad", antecedente de los pactos que posteriormente propondría el gobierno, el cual planteó un cambio cualitativo en las relaciones obrero-patronales y propuso evitar las medidas generales e indiscriminadas para solucionar demandas de aumentos salariales "reconociendo la situación particular de cada empresa

(48) PIRE, ob. cit., págs. 1290-1291.

(49) PND 1983-1988, ob. cit., págs. 85-88.

y en función de ello otorgar lo que a cada una le fuera posible, con el fin de mantener el nivel de empleo existente" (50).

Este pacto mostró como evolucionaría la política laboral, en los ochenta, en el sentido de guiarse más abiertamente por el principio de no afectar la rentabilidad capitalista, en detrimento del reconocimiento de condiciones laborales ya ganadas por el movimiento obrero, mermando su capacidad de defensa salarial.

Durante el periodo 1982-1988, la política económica fue dictada por el desenvolvimiento de la crisis y que su contenido buscó, en el corto plazo, reducir los efectos negativos sobre el capital y en el logro definir nuevas condiciones de acumulación, adoptando una estrategia que afectó la determinación del salario con: una política salarial restrictiva; austeridad del gasto, que tocó al gasto social y contrajo, así, una parte importante del salario; una política de empleo público en el sector central y en empresas paraestatales que agravó el problema de desempleo total; y una política laboral que avanzó en el desconocimiento de los intereses de los trabajadores.

3.2.4.2. Principales aspectos de política económica relacionados con la determinación del salario durante el proceso de reestructuración: 1988-1992.

Al término del periodo 1982-1988, la economía mantenía problemas de recesión e inestabilidad. La nueva estrategia para contrarrestarlos se planteó, primeramente, en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) para el periodo enero-junio de 1989, cuyos objetivos fueron los de estabilizar la economía y poner las bases para el crecimiento, proponiendo una estrategia de cambio y "modernización".

La firma de este acuerdo marcó un cambio trascendente, representó la institucionalización del cambio en la concepción y el manejo de la política económica ya iniciado en el PSE. Con él se transitó, "...de la solidaridad como impulso social que se movió para contener el disparo inflacionario durante 1988, a la concertación como método institucional permanente, para conducir con gradualismo la recuperación económica" (51), es decir, que ahora el gobierno recurriría a la concertación, ya no solo como un manejo de excepción para controlar fenómenos específicos como la inflación, sino como una constante referida al plan y política

(50) De la Madrid Hurtado, Miguel. "Primer Informe de Gobierno", pág. 919, en El Mercado de Valores no. 38, septiembre 5 de 1983.

(51) "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico", pág. 3, en El Mercado de Valores no. 1, enero 1 de 1989.

económica general, institucionalizando el deslinde de responsabilidades sobre su concepción y manejo, entre agentes económicos y gobierno.

En el PECE "todos los sectores de la economía" reiteraron los compromisos asumidos en el PSE: El Estado, el de sanear sus finanzas mediante la procuración de mayores ingresos y la permanencia de su política restrictiva de gasto, los empresarios y trabajadores la revisión concertada de precios y salarios. En este contexto se mantuvo, también, el rumbo de la política salarial y de gasto social.

Posteriormente, en el Plan Nacional de Desarrollo para el período 1989-1994, se define la estrategia general de política económica. Se expresa el objetivo económico de recuperar el crecimiento con estabilidad de precios, fijando metas específicas, de crecimiento del PIB de entre 2.9 y 3.5% promedio anual para el período 1989-1991, y de entre 5.3 y 6% para 1992-1994 y de reducción de la inflación a índices de un dígito, comparables a las de los principales socios comerciales.

La principal línea estratégica que se propone para recuperar el crecimiento sano es la modernización, entendida como la adecuación de la estructura económica a los cambios mundiales y del país y comprende varios niveles:

1º Modernización del sector público, haciéndolo más eficiente tanto en el sector central como paraestatal.

Se fija como objetivos del sector paraestatal asegurar el abasto de insumos estratégicos y procurar el encadenamiento industrial.

Las acciones para modernizarlo : redefinir su área de participación; simplificar su administración; optimizar su gestión financiera y aumentar la productividad.

2º Innovación y adopción de nuevas tecnologías, nueva organización del trabajo y formas de acción, para aumentar la productividad y competitividad.

3º Modernización del campo.

4º Modernización de los sistemas de comunicaciones y transportes.

5º Promoción a la inversión privada y a las exportaciones(52).

Estas líneas estratégicas generales señalaron el rumbo de la política salarial, de gasto social, de empleo público y laboral.

(52) "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994", pág. 8, en El Mercado de Valores no.12, junio 15 de 1989, págs.3-13.

a) Política salarial.

Es importante destacar que dentro del PECE, se recuperó la idea de autorizar incrementos de salario mínimo acordes a la evolución "esperada" del índice de precios de la canasta básica, de modo que cuando la inflación real superó a la esperada el capitalista no es vió obligado a resarcir el rezago salarial. Además el criterio que encuentra mayor peso en la fijación del salario, es el de revisar casos particulares y adecuarlos a las posibilidades de cada empresa (relacionadas con el nivel de productividad), retomando la idea del ya mencionado "Pacto de Solidaridad" obrero-patronal de 1983.

La política salarial se maneja más abiertamente como instrumento que se orienta a asegurar la rentabilidad del capital y deja en segundo término la calidad de reproducción de la fuerza de trabajo.

La adopción de tal política salarial se sustentó, nuevamente, en la identificación de los intereses de los trabajadores con los de los dueños del capital, bajo la idea de que el combate a la inflación y la recuperación de las condiciones de crecimiento sobre bases de mayor productividad, son factores indispensables para la recuperación del empleo y el poder adquisitivo del salario.

Tenemos pues que, en estos años, la política salarial se mantiene como herramienta central para estabilizar la economía y lograr la reestructuración, quedando englobada en el marco de la concertación y regida por el criterio de progresar conforme a los avances de la productividad (53).

Otro aspecto importante a destacar respecto al manejo de la política salarial se relaciona con la discusión sobre el salario mínimo que con su evidente reducción ha dejado de asegurar lo mínimo necesario para la reproducción de los trabajadores. Ante este hecho algunos sectores sociales han propuesto su desaparición.

Tal propuesta, (apoyada por algunos dirigentes sindicales), no nos parece procedente, pues el hecho de que no se cumpla con lo que el artículo 123 constitucional marca, no justifica que desaparezca, pues no obstante que su nivel es tan bajo, continúa sirviendo de parámetro para la determinación del salario en el mercado y de ya no existir, podría fijarse en niveles aún más desfavorable a los trabajadores.

La política de contención salarial no solo ha sido útil como instrumento antiinflacionario. Cumple otra función importante

(53) Se plantea así en el objetivo de mejoramiento productivo del nivel de vida del PND 1989-1994, ob. cit págs. 6-9.

dentro de la estrategia modernizadora, apoyar la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

La decisión de abrirse a la competencia internacional y a la atracción de capitales extranjeros, ha obligado a plantear una estrategia que permita ofrecer alguna ventaja comparativa, que hagan más competitivos los productos nacionales en el mercado mundial y atraigan a los inversionistas. Una de las que se ha optado por ofrecer es la baratura de la fuerza de trabajo.

El éxito de la política de contención salarial en este sentido, se demuestra al comparar los niveles de salario de mediados de los setenta a fines de los ochenta en México con los de países como Hong Kong, Taiwan y Corea, a los que tradicionalmente se conocía como de bajos salarios y que gracias a ello atrajeron grandes volúmenes de capital extranjero, principalmente de maquila. Como muestra el cuadro 15, en estos países el salario horario de los trabajadores de la industria manufacturera ha tendido a recuperarse paulatinamente desde 1976, mientras que en México desciende a tal nivel que se coloca por debajo de aquellos, ofreciendo, entonces, condiciones más atractivas en cuanto al costo de la fuerza de trabajo para el capital internacional.

Cuadro 15.
COSTO LABORAL HORARIO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
EN PAISES SELECCIONADOS
(Dolares EUA)

PAIS	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88
México	2.00	2.14	1.77	2.11	2.41	2.96	3.71	2.55	1.85	2.08	2.09	1.50	1.57	2.00
Hong Kong	0.76	0.87	1.03	1.18	1.31	1.51	1.56	1.67	1.52	1.60	1.75	1.89	2.12	2.43
Corea	0.35	0.44	0.58	0.80	1.03	1.02	1.08	1.16	1.23	1.32	1.36	1.48	1.79	2.46
Taiwan	0.39	0.45	0.62	0.61	0.78	0.98	1.18	1.22	1.27	1.48	1.46	1.67	2.18	2.71

Fuente: Fangel, Jose. "Costo laboral manufacturero internacional", en Momento Económico No. 49, IIEC LINAM, enero-febrero de 1990, pag. 15.

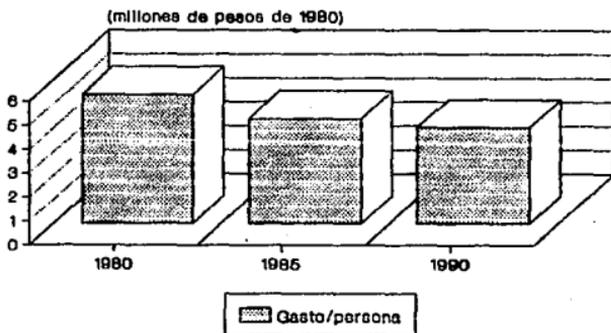
La orientación de la producción al mercado externo afecta, también en otro sentido, la política salarial. Durante las décadas anteriores, la vía de acumulación giraba en torno al mercado interno y por tanto era necesario que el salario real creciera sistemáticamente. El actual proyecto de dinamizar la actividad económica mediante el crecimiento de las exportaciones,

ha dejado al ingreso de los trabajadores como variable residual que pierde la importancia que antes tenía en la realización del valor capitalista. En este sentido, bajo la perspectiva del plan modernizador la política de control salarial no proyecta cambios.

b) Política de Gasto Social.

En 1989 y 1990 el gasto social se ha recuperado, pero, como muestra claramente la gráfica 15, no ha alcanzado el nivel que tuvo a principios de la década, no obstante que en aquellos años se repartía entre un número menor de mexicanos. Lo que ha provocado una notable reducción del gasto social por persona como deja ver la gráfica 15.

Gráfica 15.
GASTO EJERCIDO EN EL SECTOR DE DESARROLLO
SOCIAL REAL POR HABITANTE 1980-1990



Fuente: Elaborada con datos de
La Economía Mexicana en Cifras 1990. NF.
Tercer Informe de Gobierno CSG.

Lo novedoso en el manejo del gasto social, en los años recientes, es la adopción del "Programa Nacional de Solidaridad", que recurre a la concertación, la "solidaridad", también en lo que respecta al manejo de la política social.

Por su medio se atiende las demandas de educación, salud, alimentación, abasto, servicios públicos de agua, drenaje, pavimentación, electricidad, unidades deportivas y recreativas de los grupos más necesitados de la población. Promueve la

participación de la población interesada en la procuración de los servicios que solicitan con financiamiento y mano de obra.

Con este programa, el Estado extiende la concertación al campo de la procuración de bienestar social, compartiendo la responsabilidad con la población.

c) Política de Empleo Público.

Continúa, lo mismo que desde 1982, regida por el principio de adelgazamiento del Estado, tanto del sector central como paraestatal.

Como se ve en el cuadro 14, el empleo en el sector público registró tasas de crecimiento negativas en 1988 y 1989. Sucede así que el Estado tiende a abandonar su papel regulador (lo mismo que sobre el salario y las condiciones laborales), sobre el mercado de la fuerza de trabajo.

d) Política Laboral.

Se ha mantenido, como las demás, dentro de los términos de la concertación. Propone negociar las condiciones laborales de manera concertada.

En la revisión del PECE de mayo de 1990, se incluyeron dos cláusulas, los acuerdos 2 y 3 que comprometían a empresarios y trabajadores a signar un "Acuerdo Nacional para la Productividad" (54). En él, se propone que las partes determinen las condiciones laborales y salariales en acuerdos específicos por empresa, cuyos términos se fijarían en base a la capacidad de negociación de cada sindicato o trabajador frente a su patrón, apegándose a criterios relacionados con el nivel de productividad y otorgando a cada uno la validez de un compromiso legal.

El acuerdo manifiesta también la intención de promover una nueva legislación laboral, adecuada al proyecto de modernización de la planta productiva.

A éste respecto la Coparmex propuso 11 puntos básicos :

- 1.- Aumento del tiempo productivo: eliminación del ausentismo, de puentes, permisos, días feriados y otros.
- 2.- Orden y disciplina en el trabajo: limpieza, colaboración y puntualidad.
- 3.- Creación de puestos de "multihabilidades": compactación de las categorías establecidas en la contratación colectiva.
- 4.- Nuevas formas de contratación: aprendiz, becario, practicante, formación profesional.
- 5.- Subrogación de servicios de seguridad social para mejorar la calidad de los servicios del sector público.

(54) La información fue tomada de Augusto Bolívar y otros, "Reforma del Estado y bienestar social" págs. 36-37, en revista El Cotidiano no.37, septiembre-octubre de 1990, págs. 36-41.

6.- Eliminar las cláusulas contractuales que limitan la productividad, rentabilidad y calidad.

7.- Desregulación y simplificación administrativa del marco normativo para la actividad empresarial.

8.- Disminución de deficiencias educativas: alentar la participación de los particulares en la educación.

9.- Ampliación de estímulos fiscales para la inversión de tecnología y capacitación de trabajadores.

10.- Elaboración de una terminología común en estudios de calidad y productividad.

11.- Campañas de información y publicidad para crear un ambiente favorable a la productividad (55).

Es claro que mediante estas propuestas, lo que se busca es el aumento del tiempo productivo, el orden y la disciplina en el trabajo, para reducir tiempos muertos y de esta manera intensificar la jornada de trabajo; el uso alternativo del trabajador (esto es, procurar que cada trabajador desempeñe la labor que la empresa requiera en cada momento); nuevas formas de contratación laboral y cambios en los contratos colectivos de trabajo, para facilitar el acceso a obreros menos protegidos, a menor costo y con condiciones laborales que le resulten más favorables.

Las organizaciones obreras no han presentado una propuesta alternativa a la del sector empresarial, lo que induce a pensar que finalmente el acuerdo y la nueva legislación puede integrarse siguiendo estos planteamientos.

Conforme a lo anterior, los cambios en materia de política laboral apuntan a reducir la mediación del Estado entre obreros y capitalistas, permitiendo que las condiciones laborales se determinen de acuerdo a la correlación de fuerzas entre ambos.

Como hemos visto a lo largo de este apartado, la manera en que el Estado ha reaccionado a la crisis y la reestructuración ha hecho que la política económica afecte negativamente la determinación del salario.

En primer lugar, la restricción salarial y del gasto público fueron medidas centrales en la estrategia para hacerle frente a la crisis. El empleo público disminuyó en el contexto del proyecto de redimensionamiento del aparato estatal y comenzó a replantearse la política laboral, en términos que sometían los intereses de los trabajadores a las necesidades reestructuradoras del capital. Y en segundo, los términos en que el Estado se está definiendo en el proceso de reestructuración, no permite proyectar una mejoría de su posición frente a los trabajadores, sino que, acorde a la orientación neoliberal, está

(55) La Jornada, 23 de julio de 1990, pág. 16.

cediendo al mercado su intervención reguladora del salario, el empleo y las relaciones laborales. Ante estas nuevas condiciones, los trabajadores se enfrentan más directa y débilmente a los capitalistas para defender su reproducción.

3.2.5. MOVIMIENTO OBRERO

Se entiende al movimiento obrero como la organización de los trabajadores en asociaciones para defender sus condiciones de trabajo y de reproducción frente al capital.

Como se ha revisado, la lógica de funcionamiento capitalista es el constante aumento de la explotación del trabajo para lograr montos de ganancias que le proporcionen las condiciones para mantener su desarrollo. La alternativa de los trabajadores para defender sus intereses frente a esto es la confrontación organizada, formando un frente común de clase que se constituye en otro importante determinante del salario.

El movimiento obrero es un determinante salarial de carácter político, cuyo fundamento se encuentra en el proceso de producción, pues de sus necesidades depende la cantidad de obreros que se demandará y de la relación entre disponibilidad y necesidad de fuerza de trabajo surge la fuerza de obreros y capitalistas para imponer sus condiciones en la relación asalariada.

Cuando la fuerza de trabajo disponible en el mercado es abundante respecto a la necesidad que de ella tiene el proceso de producción, los trabajadores emprenden entre sí una competencia por ser contratado. Ante tal situación, los capitalistas se encuentran en posibilidad de imponer los términos de la contratación. Por el contrario, cuando el proceso productivo demanda cantidades crecientes de trabajadores y éstos son escasos, la competencia la libran los capitalistas por ocupar a los trabajadores disponibles, entonces la ventaja es de los trabajadores y pueden poner condiciones para su contratación.

Cuando se enfrentan al último caso, los capitalistas emprenden un proceso de reestructuración productiva para revertir la situación del mercado, se instalan nuevas tecnologías que disminuyen los requerimientos de fuerza de trabajo, provocando que se incremente el ejército industrial de reserva y disminuya la fuerza negociadora de los trabajadores en tanto que se

incrementa la suya. Tal es el significado del proceso de reestructuración productiva para el movimiento obrero.

3.2.5.1. Movimiento obrero en México.

En México el movimiento obrero no se ha consolidado lo suficiente para resistir las ofensivas periódicas del capitalismo. ha vivido y vive actualmente una terrible fragmentación en la base, originada por varias causas, entre ellas, el propio desarrollo y estructura del capitalismo mexicano, el control estatal del movimiento prácticamente desde su origen y la inexistencia de conciencia de clase en el propio proletariado.

Desde fines de la revolución mexicana los esfuerzos de centralización del movimiento han venido de la cúpula del poder político, no de la base trabajadora, con la creación de organismos como la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) en 1918 durante el gobierno de Alvaro Obregón, la CTM (Confederación de Trabajadores de México) en 1936 con Lazaro Cárdenas y el CT (Congreso del Trabajo) en 1966 con Gustavo Díaz Ordaz. Su objetivo no ha sido unificar a los sindicatos, homogeneizar sus conquistas y desarrollar formas organizativas donde participen los obreros, sino centralizar bajo el control de un reducido grupo de dirigentes a la organización sindical.

Algunos sindicatos se ha mantenido fuera de éstos organismos de modo que el movimiento se ha dividido en dos grandes grupos, el conectado con el aparato gubernamental y el independiente, no afiliados a las centrales.

El sindicalismo oficial ha permanecido subordinado a los intereses del capital. Sus representantes han venido aceptando incorporar a los trabajadores a los programas de desarrollo, con los beneficios o sacrificios que se les pudieron ofrecer en cada momento histórico.

Durante los años sesenta y setenta, cuando el proceso de acumulación se volcó al mercado interno y requirió crecientes volúmenes de fuerza de trabajo, los obreros tuvieron acceso a incrementos de salarios y empleo canalizados principalmente por medio de estas centrales, lo cual les permitió justificarse y consolidarse como instituciones.

Pero ahora que la acumulación se dirige hacia el mercado externo y se dispone de mano de obra en abundancia, frente a una demanda que no crece tan rápido como en periodos anteriores, la importancia de estas centrales disminuye. Se les sigue usando como ente de subordinación de los trabajadores al proceso de acumulación pero se reducen las concesiones hechas a los trabajadores a través de ellas.

Por su parte, el movimiento obrero independiente no ha tenido la fuerza suficiente para nacer frente al capital ante el proceso de reestructuración, debido a la amplitud del ejército industrial de reserva y el constante golpeo del Estado a que ha debido enfrentarse.

A partir de la década de los ochenta, ante el proceso de crisis y reestructuración, el movimiento obrero en México ha modificado su tradicional relación con el Estado y con los dueños del capital que han llevado a la reducción de su capacidad para defender su salario.

Se presenta, así, un nuevo tipo de orden laboral que parte de la profundización de la ofensiva capitalista, del apoyo brindado por el Estado a dicha ofensiva y de la débil respuesta que los sindicatos han sido capaces de ofrecer. A continuación hacemos referencia a dichos estos aspectos.

1º Ofensiva capitalista.

La intensificación de la ofensiva capitalista sucedida a partir de inicios de la década, se basa en la reestructuración productiva, el ataque al tipo de relación laborales y la represión directa del movimiento obrero.

El carácter de la reestructuración productiva ha afectado el volumen y características de la fuerza de trabajo necesaria, debilitando la fuerza relativa de los trabajadores frente a los capitalistas.

Además ha incitado a los últimos a promover cambios en los términos de las relaciones laborales, que buscan adecuarlas a la nueva situación productiva y cuyo carácter queda de manifiesto en la propuesta de la Coparmex para integrar una nueva ley laboral, (mencionada en la página 114), que intenta: a) intensificar el trabajo dentro de la jornada, promoviendo el aumento del tiempo productivo con orden y disciplina en el trabajo; b) el uso alternativo del trabajador, para que responda a las necesidades del capital ante cualquier contingencia y, de ser necesario, sea capaz de sustituir el trabajo de otros obreros; c) nuevas formas de contratación, ya no colectivas, sino individuales, que faciliten el acceso a un obrero menos protegido y den la posibilidad de acceder a él a menor precio, así como, de marcar las condiciones laborales más favorables, que le permitan disponer de la cantidad de fuerza de trabajo necesaria en cada momento, de modo que cuando requiera más tenga facilidad para contratarla y cuando ya no la necesita pueda prescindir de ella sin mayores problemas. Este cambio es importante para la determinación del salario, ya que abre al capitalista la posibilidad de negociar salarios, buscando que se rija por

criterios de productividad, y otras condiciones laborales ya antes ganadas en los contratos colectivos y que ahora se pierden en la contratación individual.

2g Participación del Estado.

La ofensiva capitalista ha sido apoyada por el Estado que se ha encargado de promover la "modernización" de las relaciones laborales, entendida como su adecuación a las nuevas condiciones de producción y el cambio al interior de las organizaciones obreras.

La posición del gobierno respecto al cambio en la organización obrera está contenida en los "ocho puntos del sindicalismo de la modernidad" enunciados por Carlos Salinas de Gortari el 10 de mayo de 1990, estos son:

1. Un sindicalismo fuerte y representativo con capacidad de organización.

2. Necesidad de abandonar la estrategia de confrontación de principio de siglo.

3. Establecimiento de fórmulas de cooperación entre los factores de la producción.

4. Preservación de la alianza histórica del movimiento obrero con el Estado.

5. Respeto a la autonomía sindical desde el punto de vista político gubernamental.

6. Perfeccionamiento de las relaciones laborales con obligaciones tanto para empresas como para sindicatos.

7. Urgencia de comprensión y disposición obrera para incrementar la productividad, bajar los costos y coadyuvar a ganar mercados dentro y fuera del país.

8. Imprescindible crear desde la empresa una cultura de motivación y comunicación que otorgue incentivos, aliente y premie el esfuerzo obrero (56).

La propuesta es evitar las confrontaciones en las relaciones productivas, en el sentido de reducirle al trabajador el derecho de huelga para defender sus intereses y el cambio en las relaciones entre el gobierno y la dirigencia obrera oficial. Se tiende, con tal estrategia, a adecuar al sindicalismo para subordinarlo a los actuales objetivos de crecimiento en la productividad y nivel de ganancia.

El gobierno ha puesto especial énfasis en el cambio de las organizaciones obreras oficiales, situación que refleja la disminución de su importancia en la estructura de poder. Se promueve el tránsito de las negociaciones cupulares a la negociación directa de cada sindicato con su empresa.

(56) Salinas De Gortari, Carlos. "Los ocho puntos del sindicato de la modernidad". La jornada, 2-V-1990.

Esta tendencia es manifestada por el presidente del partido en el poder, al referirse a la modernización del sindicato nacional por vía de la "descorporativización" y propone :

1. Consolidar la unidad obrera a través de un programa con objetivos claros y precisos para evitar la dispersión del esfuerzo y asegurar que la acción colectiva se traduzca en la mejoría material y un renovado compromiso con la sociedad.

2. El nuevo sindicalismo implica avanzar en la democratización de las organizaciones sindicales, estimulando la más amplia participación de los trabajadores.

3. Consolidar un sindicalismo fuerte, autónomo, participativo que desarrolle sus acciones sobre la base del acuerdo, la negociación, el diálogo y la concertación, y no con esquemas de confrontación que solo lesionan nuestros derechos y retrasan la conquista de nuestros objetivos.

4. La lucha de los trabajadores hoy debe ser por un aumento de la productividad, que no se base en la explotación del trabajo, sino en el compromiso concertado entre los agentes de la producción. La batalla de México es por la productividad, encaminada a lograr su lugar en el mundo y en condiciones de competencia en los nuevos mercados internacionales, en los bloques económicos que se configuran rápidamente" (57).

La propuesta de cambio en las relaciones laborales no se reduce a procurar su tratamiento por empresa, va más allá sugiriendo que el trato con el obrero sea personal. Esta propuesta es respaldada por el Estado que busca darle un nuevo status al obrero, privilegiando el reconocimiento de su identidad ciudadana y sobre la obrera, dejándolo en una situación en la que se desconoce su pasada lucha grupal y con menores canales de expresión legal.

Para apoyar al capital, el gobierno ha recurrido al endurecimiento de la política laboral, manifiesto en los despidos masivos provocados por el cierre de empresas públicas, la mutilación de contratos colectivos, cuando no su liquidación definitiva, tanto en empresas privadas como públicas, la venta de paraestatales permitiendo la "reorganización" de las condiciones laborales, desconocimiento de huelgas y represión violenta. Esta situación ha tocado, tanto a sindicatos independientes, como a oficiales.

3o Respuesta de los sindicatos.

La capacidad de respuesta de los trabajadores a la ofensiva capitalista, apoyada por el Estado, ha sido afectada por el

(57) Donald Colosio, Leiza. "El sindicalismo por el que propaga el PRI". Resumen de Sara Lovera, La Jornada, 14-V-1990.

propio proceso de crisis-reestructuración, que aminora tanto la fuerza material de los trabajadores al disminuir su demanda, como su fuerza política por la continua derrota de importantes movimientos sindicales, comenzando por el brote masivo desatado por la crisis en 1983.

Las respuestas de las diferentes organizaciones sindicales han sido las siguientes: El sindicalismo oficial manifiesta desde inicios de la década debilidad y falta de unión. Ha perdido importancia en la estructura de poder y lejos de organizar la resistencia de la clase trabajadora y proteger su nivel de vida de los efectos de la crisis, han reprimido los brotes de manifestaciones en contra de la política salarial del Estado y posibilitado, con ello, la caída de los salarios.

Por su parte, el movimiento obrero independiente se presentó débil desde inicios de la década y ante el proceso de crisis-reestructuración sus manifestaciones de respuesta defensiva no han sido suficientes para modificar la política del Estado, ni para superar la ofensiva capitalista, reforzada por la división de los sindicatos, en la que se distinguen dos tipos de corrientes: los que aceptan las nuevas condiciones de negociación y los que tratan de defenderse con los recursos tradicionales. La fuerza de la ofensiva capitalista hasta el momento hace que la primera corriente sea la que se impone.

El cambio en la organización obrera puede verse en la creación de nuevas organizaciones que declaran asumir nueva ideología orientada a la productividad.

El 25 de abril de 1990 seis sindicatos nacionales, los de electricistas, telefonistas, pilotos aviadores, sobrecargos de aviación y tranviarios forman la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios cuya ideología contenía entre otros puntos:

- i. No oposición sindical al cambio tecnológico y productivo.
- ii. La clase obrera puede apropiarse del cambio tecnológico, darle un carácter de clase y utilizarlo como instrumento de lucha de los trabajadores.
- iii. Aceptar las limitaciones del movimiento obrero frente a la modernización y participar en la propuesta gubernamental.

La orientación de esta "nueva ideología sindical", tiende a interiorizar al trabajador en el proceso productivo, para que así asuma intenciones productivistas.

Resulta de lo expuesto que, ante la reestructuración capitalista, el movimiento obrero tiene cada vez menor capacidad de defenderse del deterioro general de las relaciones salariales que el mismo ha ocasionado.

Contra la ofensiva capitalista apoyada por el gobierno se ha presentado una clase obrera dispersa, atomizada, sin alternativas de mejoramiento y subordinada a una ideología productivista, que pretende reconocer no las necesidades de reproducción del trabajador, sino su existencia como costo de producción.

3.3. EVOLUCION SALARIAL

Del estudio de los determinantes salariales en México se desprende que, en términos generales, sus transformaciones, causadas por el proceso de redefinición de las condiciones de acumulación, ocurrido desde la segunda mitad de los años setenta, han sido el sustento de la reducción salarial, que se profundiza a partir de 1982.

Tal reducción, a su vez, desempeña una función importante para la reestructuración capitalista, al traducirse en mayores niveles de explotación que le permite al capital apropiarse de mayor parte del producto generado por el trabajo y acrecentar, así, los recursos necesarios para sostener el proceso.

Como manifestamos en un principio, este trabajo no tiene por finalidad realizar una revisión estadística amplia de la evolución del salario. Más importantes que los movimientos salariales en sí mismos, son las nuevas condiciones en las que el salario se establece en México, es decir, que tanto valor tiene y se le reconoce a su fuerza de trabajo; qué tan agresiva es la política para el asalariado; que posibilidades tiene de conseguir trabajo; cual es su capacidad de defensa en contra de las bajas del salario, es decir, cuales son sus posibilidades materiales para ascender a mejores niveles de reproducción.

Todos estos elementos forman parte de la relación salarial y parecen tener en la actualidad un significado más profundo que los descensos salariales, por que permiten generar expectativas sobre el comportamiento salarial en el futuro.

Por esto, nuestra presentación de la evolución salarial se limita a referir algunos de los indicadores que encontramos a disposición y, nos parece, dan clara muestra de su comportamiento tendencial, tales indicadores son: el salario mínimo, las remuneraciones medias en la economía y el salario horario medio del sector industrial.

La tendencia de estos tres tipos de salario es importante no solamente por que expresan un movimiento cuantitativo, sino

también por que dan idea de la relación existente entre el trabajador, el dueño del capital y quien regula dicha relación, el Estado. Esto es, la forma en cómo se afectan las relaciones salariales.

El salario mínimo es un buen indicador del comportamiento del salario en general, en tanto que sirve de referencia a la fijación de todos los demás salarios al marcar lo que, a través del Estado, se reconoce como socialmente necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo como clase.

El salario mínimo es una cantidad de salario fijada por una comisión establecida por mandato constitucional en el párrafo VI. del artículo 123 "Los salarios mínimos se fijarán por comisiones regionales, integradas con representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno y serán sometidos para su aprobación a una comisión nacional que se integra en la misma forma prevista para las comisiones regionales". El monto de salario mínimo, se dicta en el mismo párrafo, "deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos". Así, aunque este concepto no expresa realmente lo que los trabajadores reciben, si expresa lo que de manera social se reconoce que deban recibir y es una referencia que tienen los capitalistas para fijar los salarios en la realidad.

Las remuneraciones son un concepto de la contabilidad nacional que agrupa los salarios pagados a los trabajadores, sueldos pagados a empleados y las prestaciones de ambos. Indica el monto del producto que realmente reciben los trabajadores.

En estos términos, presenta una ventaja respecto al salario mínimo. Pero, para conocer la evolución de los salarios, mantiene una deficiencia, pues no se refiere únicamente al salario, sino que se presenta en forma agregada con los sueldos y las prestaciones, de manera que el comportamiento de éstos puede alterar el indicador sin que haya variación real en los salarios. Salvo este problema, es un buen indicador de la situación de los trabajadores en general.

A lo largo del apartado, haremos referencia específicamente a las remuneraciones medias, o por puesto ocupado, traducidas a términos reales (58).

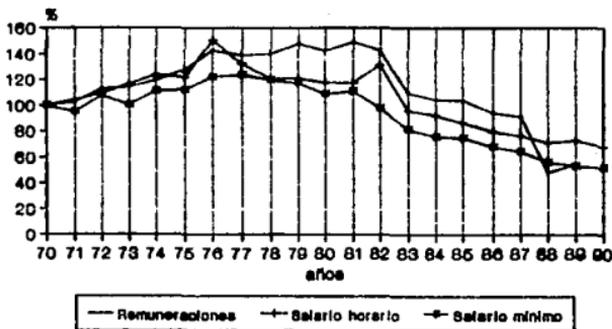
(58) El concepto se construyó con el dato de remuneraciones totales de la cuenta de producto interno bruto presente en los Indicadores Económicos del Banco de México (varios años), dividido entre el dato de personal ocupado tomado de La economía mexicana en cifras de NAPINSA y deflactado con el INPC 1978=100 del Banco de México (el igual que el salario mínimo e industrial).

Finalmente, el salario horario industrial expresa la retribución que, en promedio, recibe un trabajador del sector por una hora de trabajo (59).

Este concepto es importante por ser el único que presenta en forma desagregada a los salarios percibidos por los obreros anualmente. Aunque se refiere únicamente a la industria, es de gran importancia, por tratarse del sector que marca el rumbo del desarrollo de la acumulación y, por tanto, de los demás sectores.

La gráfica 16 muestra el comportamiento de éstos tres indicadores de 1970 a 1990, considerados en términos reales. Los presentamos en forma de índices para facilitar la comparación en su comportamiento.

Gráfica 16.
COMPORTAMIENTO SALARIAL
Índices, en términos reales



Fuente: Elaborada con datos de
La Economía Mexicana en Cifras, 1990 NF.
Encuesta de Trabajo y Salario Industrial.

El comportamiento de los tres índices es similar, lo que nos permite hablar de una tendencia general del salario en el periodo de estudio, que se puede dividir aproximadamente en tres etapas :

(59) La serie de este indicador se construyó con dos fuentes debido a la desaparición de la primera. La fuente de 1970 a 1985 es la Encuesta de trabajo y salario industrial, SPP y de 1986 a 1990 la Encuesta industrial mensual (INEGI). Se deflació, también, con el INPC 1978=100 del S. de N.

la primera de 1970 a 1976 en la que se mantiene un crecimiento constante, relacionado con el progreso anterior de la acumulación; la segunda, de 1977 a 1981 comienza su caída a consecuencia del agotamiento de de la acumulación, tendencia que se refleja más claramente en el sector industrial, mientras el salario mínimo cae también, pero no tan rápido y las remuneraciones se mantienen fluctuando al mismo nivel; y finalmente la tercera, de 1982 hasta 1990, en él se profundiza la reducción ante el proceso de crisis-reestructuración.

El comportamiento de cada uno por separado es el siguiente:

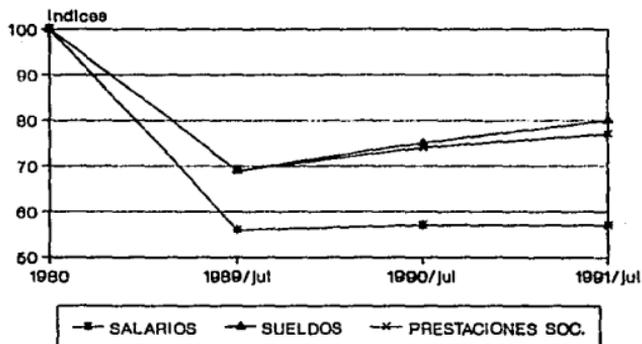
a) Salario mínimo.- De 1970 a 1977 creció, aunque con un comportamiento variable año tras año, en 23.9%. A partir de 1978 emprende un constante descenso, interrumpido solo en 1981, lo que indica la constancia de la política salarial restrictiva al presentarse las primeras manifestaciones de agotamiento de la acumulación.

Para 1990 el deterioro del salario mínimo respecto a 1977 era de 58.1%, es decir que se redujo en más de la mitad, como se aprecia en la gráfica, de tal manera que para recuperar lo perdido en estos años debería crecer en 139.0% en los próximos para mantener dicho nivel.

b) Remuneraciones medias en la economía.- Conservan una tendencia creciente de 1970 a 1976, de entonces a 1981 varían, más o menos a un mismo nivel y a partir de 1982 comienzan un descenso drástico que se mantiene hasta 1988, llegando a ser entonces 44.1% menor que en 1981. Para 1989 registró un cambio de tendencia, con una ligera recuperación de 2.8%. Suponiendo que las remuneraciones registraran crecimientos como éste año tras año, se requerirían 24.3 años para llegar nuevamente al nivel de 1981.

Como se ve en la gráfica, a partir de 1977, el nivel de las remuneraciones ha permanecido por encima del de los otros dos indicadores, esto se explica por que los sueldos y las prestaciones, que se incluyen en el concepto, no fueron tan afectados como los salarios ante el agotamiento del anterior periodo de acumulación y se favorecieron durante el auge petrolero. Pero caen al igual que los salarios industriales y mínimos a partir de 1982, o sea que no se vieron exentos de la crisis. La recuperación que muestran a partir de 1989 es más resultado del crecimiento de sueldos y prestaciones que del salario como muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 17.
SALARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES
EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA



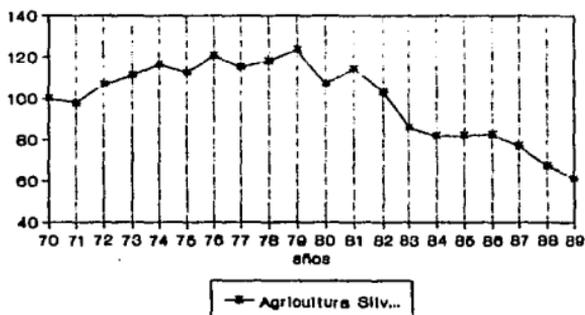
Fuente: TAE, "Reporte de Investigación"
No. 25, Julio de 1992, FE, UNAM.

c) Salario horario industrial.- Como decíamos, es el indicador más aproximado al salario que realmente perciben los obreros. Aunque solamente se refiere a la industria, esto no le resta significado, ya que se trata de uno de los terrenos más reglamentado en la contratación de obreros. Entre 1970 y 1976 mantiene una tendencia creciente que se revierte a partir de 1977 y dura hasta 1990, salvo en 1981. La caída que registra entre 1977 y 1990 es de 54.8%, lo que indica que en lo futuro deberá crecer en 121.4% solo para recuperar su nivel de 1976.

La caída salarial que muestra el periodo de estudio, es un fenómeno generalizado que ha tocado a las distintas actividades económicas y afectado a la clase trabajadora en su conjunto. A continuación exponemos el comportamiento de las remuneraciones medias por sectores económicos, con el fin de mostrar que, independientemente de su evolución particular, todas las actividades registran desde la segunda mitad de los setenta, tendencias al estancamiento y a partir de principios de los ochenta, un franco descenso que se prolonga a lo largo de toda esta década.

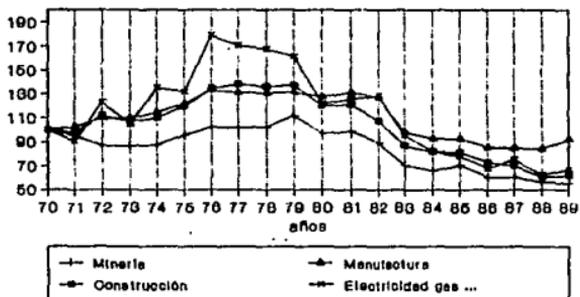
Para 1989 en algunas de las actividades las remuneraciones siguen cayendo, en otras comienzan a recuperarse, pero todas necesitarán crecer a tasas muy altas para recuperar lo perdido durante estos años.

Gráfico 18.
REMUNERACIONES MEDIAS REALES:SECTOR I
Índice 1970=100



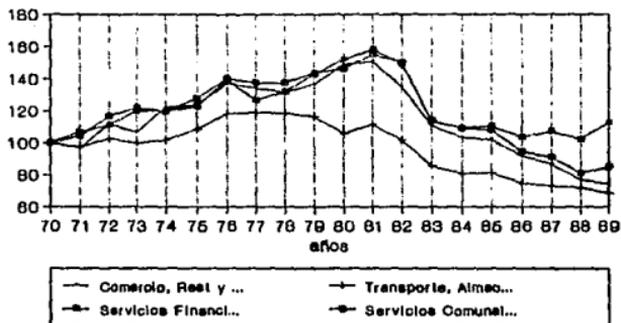
Fuente: Elaborada con datos de
La Economía Mexicana en Oltros, NF.
Indicadores Económicos del B. de M.

Gráfico 19.
REMUNERACIONES MEDIAS REALES:SECTOR II
Índice 1970=100



Fuente: Elaborada con datos de
La Economía Mexicana en Oltros, NF.
Indicadores Económicos del B. de M.

Gráfica 20.
REMUNERACIONES MEDIAS REALES:SECTOR III
Índice 1970=100



Fuente: Elaborada con datos de
La Economía Mexicana en Cifras, NF.
Indicadores Económicos del B. de M.

A manera de conclusión podemos decir que el cambio en el comportamiento salarial, durante el periodo de estudio, se explica a partir del proceso de acumulación, el cual se ha caracterizado por presentar un periodo de reestructuración durante los años ochenta y precisamente son esos años los que han tenido las más serias implicaciones para los salarios.

La modificación de las relaciones salariales, conforme a las necesidades de la actual acumulación, se ha sostenido en el cambio de los diferentes determinantes salariales.

El principio prioritario que ha impulsado a los capitalistas a promover la reducción salarial en este proceso es la detención de la caída y procurar la recuperación de la tasa de ganancia.

A raíz de que en 1982 el capitalismo mexicano, no pudo continuar disponiendo de la renta petrolera de los años setenta e inicios de los ochenta, ha recurrido en forma sistemática a la reducción salarial como medida contratendiente de la caída de la tasa de ganancia.

A partir de este hecho, el capital tiende a buscar un mayor dominio en los distintos niveles de la relación salarial. Entre

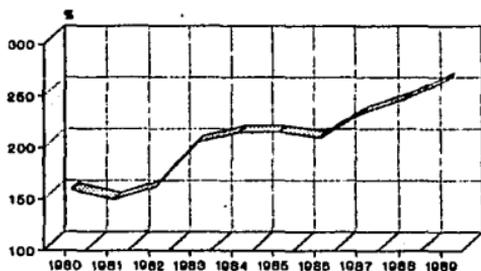
los que pueden distinguirse distintas condiciones que afectan a los salarios a nivel de determinantes del valor de la fuerza de trabajo, del precio de la misma y de la capacidad de los trabajadores para defenderse como clase frente a los intereses capitalistas, es decir, en el proceso de trabajo y de consumo de los obreros, en la relación oferta-demanda de la fuerza de trabajo y en la relación de la clase obrera con el Estado y con los capitalistas, a los cuales hemos hecho referencia.

Según hemos visto, durante la década de los ochenta se presentó, por un lado, la caída salarial causada por los efectos inmediatos de la crisis y, por el otro, se definió su modificación ante las nuevas condiciones de acumulación, conformando un cambio en las relaciones salariales, tendiente a revalorizar la fuerza de trabajo y a reprimir las necesidades obreras, ya sea desconociéndolas o adecuándolas a un nuevo nivel socialmente necesario, lo que ha conducido a mayores niveles de explotación por lo siguiente:

- 1.- Ha sido posible, debido a los cambios en los procesos de producción y consumo reducir el valor de la fuerza de trabajo.
- 2.- Los cambios en el mercado laboral han permitido reducir el precio de la fuerza de trabajo.
- 3.- Se ha posibilitado, debido a la política económica y al tipo de participación del movimiento obrero, reproducir las condiciones de descenso en el precio de la fuerza de trabajo.

Estos elementos han permitido y conducido a una relación de explotación (Plusvalor/Capital Variable) creciente durante el periodo de reestructuración, tal como lo muestra la gráfica siguiente.

Gráfica 21.
TASA DE EXPLOTACION 1980-1989



Fuente: Elaborada con datos de
Indicadores Económicos del B. de M.

3.4. EVOLUCION DE LA REESTRUCTURACION

La economía mexicana presenta dos momentos durante la década de los ochenta. El primero pertenece a la situación más grave de la crisis (1982-1988). El segundo (1989-1991), presenta mejoramiento de importantes indicadores económicos, como son el PIB e INPC (que expresa la inflación).

Sin embargo, nos parece que los indicadores disponibles no permiten asegurar que la recuperación económica se deba a la consolidación del proceso de acumulación. Es decir, la reestructuración no ha permitido establecer condiciones suficientes para la reinversión de la ganancia extraída. De ello da cuenta el desenvolvimiento de los siguientes elementos, que son considerados esenciales en el patrón de acumulación que se intenta lograr:

i. El sector exportador no petrolero tiene fuertes grados de concentración, además de que permanece la especialización de las ventas hacia el mercado norteamericano.

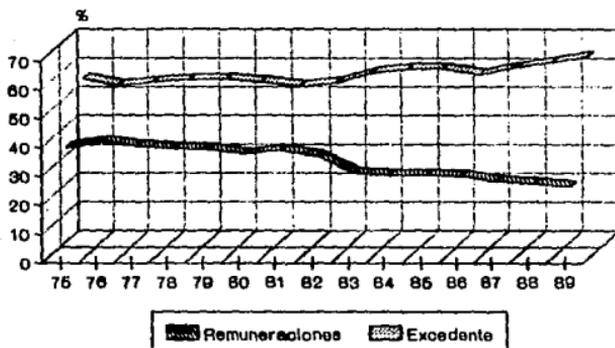
ii. Por otro lado, el crecimiento de las exportaciones no petroleras se basa en gran medida en la competitividad de los salarios nacionales en comparación a los de otros países. En consecuencia, de mantenerse todo igual, la perspectiva del nuevo patrón estaría asociada al mantenimiento de la actual regresividad del salario.

iii. El comportamiento negativo de la balanza comercial se ha agudizado en 1991. Esta reducción se debe no solo a la disminución de las exportaciones petroleras, sino también a las no petroleras. Esto significa que el tipo de crecimiento que se pretende con el proceso reestructurador no ha logrado sus objetivos y hace perdurar la situación de crisis en la economía. Gabriel Mendoza Pichardo señala que los posibles problemas en la actual reestructuración podrían localizarse precisamente donde se trata de basar el nuevo patrón. Es decir, en el sector externo del cual se está configurando una balanza de pagos deficitaria, mientras que el capital extranjero que entra en el país es de carácter no permanente (60).

(60) Mendoza Pichardo, Gabriel. "Evolución de algunas variables de coyuntura económica mexicana de mediados de 1991" págs. 6-9, en Economía Informa, agosto-noviembre de 1991, F.E., UAM, México.

Por lo señalado se concluye que la recuperación económica se ha sustentado, más que en el éxito de las estrategias explícitas del modelo económico, en el deterioro de los salarios. La gráfica 22 muestra el comportamiento de las remuneraciones y el excedente de explotación como porcentajes del PIB, lo cual da idea de las nuevas condiciones, que en materia de distribución del ingreso, se presentan a partir del periodo de reestructuración comparada con las anteriores.

Gráfica 22.
REMUNERACIONES Y EXCEDENTE COMO % DE PIB
1975-1989



Fuente: Elaborada con datos de
Indicadores Económicos del B. de M.

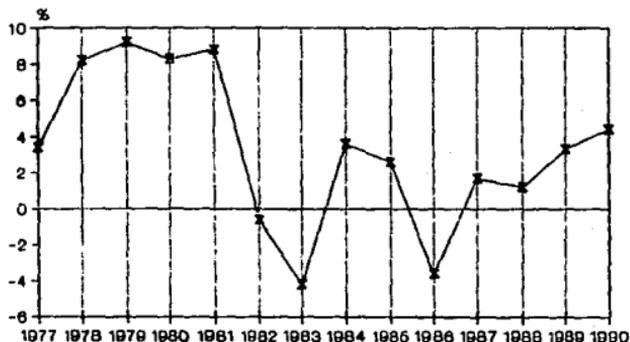
Como puede apreciarse, la tendencia durante los años ochenta es la contraria a la que venía presentándose, el trabajador ha sido afectado por las nuevas condiciones salariales, al ver reducidos sus remuneraciones en beneficio de las ganancias de los dueños del capital.

Así pues, por una parte, los objetivos explícitos de la reestructuración no se han logrado en la medida propuesta y, por otra, la modificación de los procesos productivos, del consumo de las relaciones obreras con los dueños del capital y con el Estado y la relación oferta-demanda de la fuerza de trabajo, que el proceso de reestructuración ha originado, han permitido

establecer nuevos determinantes del salario y relaciones salariales. De este proceso resulta la posibilidad de incrementar los niveles de explotación (ver gráfica 21).

Si bien, no es claro el éxito del "patrón de crecimiento económico", si es evidente, por otra parte, que las nuevas condiciones de explotación, han permitido la recuperación de la acumulación en la economía, fenómeno que se muestra en la recuperación del crecimiento del PIB a partir de 1987, tal como lo muestra la gráfica 23.

Gráfica 23.
CRECIMIENTO DEL PIB REAL
1977-1990



Fuente: Elaborada con datos de Indicadores Económicos del B. de M.

En resumen, el proceso reestructurador ha buscado la recuperación de la tasa de ganancia incrementando los montos de explotación. Esto, a su vez, ha sido posible por la modificación de los determinantes salariales. Finalmente, tales determinantes han incidido en la tendencia salarial que se presenta durante la década, y han permitido situar los salarios en niveles diferentes.

De esta manera, se torna decisivo lo que suceda con el proceso reestructurador, ya que de continuar la afectación de los determinantes salariales, lo que cabe esperar son mayores niveles de explotación, bajo distintas formas, para el trabajador.

CONCLUSIONES

1. El conjunto de conceptos y categorías marxistas aplicado en la elaboración de la presente tesis, fue de gran importancia para entender el comportamiento del salario como una relación económico-social determinada por el funcionamiento de la economía capitalista y sujeta a sus leyes de desarrollo. Posibilitó estudiar al salario en nuestro país, en una perspectiva histórico-material, fundamental para esclarecer las determinaciones económicas y sociales que en el modo de producción capitalista le corresponden.

2. El salario es la base de las relaciones sociales capitalistas de producción, mediante la compra-venta de fuerza de trabajo se unen los elementos necesarios para emprenderla, fuerza de trabajo y medios de producción, que en el capitalismo se encuentran separados. Es el elemento que permite la reproducción de las condiciones de explotación sobre la que se basa la actividad económica capitalista. En tanto se hace necesario para el capitalismo modificar las condiciones productivas, a fin de continuar su proceso de acumulación, se requiere también modificar las condiciones prevaletentes de explotación de la fuerza de trabajo y, con ello, los diferentes determinantes salariales referidos en el presente estudio.

3. El comportamiento del salario real en nuestro país se ajusta a las leyes de funcionamiento capitalista. Mediante la afectación de los determinantes salariales se adecúa a las condiciones y niveles necesarios de la acumulación: cuando ésta prospera, el salario se sitúa en mejores posibilidades de aumentar y en las fases en que el crecimiento de la acumulación es más difícil, la reducción salarial se impone como un mecanismo de explotación de la fuerza de trabajo dirigido a recuperar la ganancia de los dueños del capital.

El salario relativo, por su parte, sufre una reducción sistemática en relación al desarrollo de la acumulación, lo cual expresa el carácter contradictorio del sistema capitalista: a la vez que aumenta la riqueza social, disminuye la participación de la clase trabajadora en ella.

4. Dado que la relación asalariada, se ve afectada por el avance de la acumulación, cabe esperar su modificación cuando dicho proceso presenta signos de arribar a una nueva fase, ya sea

de crecimiento o de reorganización de su funcionamiento productivo, mediante la afectación en los determinantes salariales.

5. El desarrollo de la acumulación ha pasado por distintos periodos, cada uno de los cuales, a la vez que es consecuencia necesaria del anterior, pone las bases del siguiente. Dependiendo de estos movimientos se han modificado los requerimientos de fuerza de trabajo, tanto en cantidad como calidad y, consecuentemente, los salarios. Por todo ello puede afirmarse, en forma general, que en México ha existido una relación subordinada del comportamiento salarial respecto del proceso de acumulación.

6. A partir de los años cuarenta, la industria se constituyó en eje de la acumulación en México, apoyada por el Estado mediante el establecimiento de las condiciones políticas y económicas para su desarrollo y por el profundo deterioro salarial que duró hasta 1952 y proporcionó a los capitalistas un amplio margen de ganancia.

Al inicio, la industria productora de bienes de consumo inmediato comandó el proceso, después de un periodo de reorganización, la base de la acumulación fue la de bienes intermedios, más tarde la de bienes de capital, todas orientadas al mercado interno.

Los diferentes periodos analizados han presentado características comunes, las bases de sus particulares crecimientos se han transformado en límites de los mismos, por lo cual se impone como necesario la redefinición de las condiciones de acumulación para permitir restablecer los niveles de ganancia. En esta perspectiva puede ser entendido el proceso de crisis-reestructuración en México durante los años ochenta, como consecuencia del agotamiento de las condiciones de crecimiento anteriores.

7. El crecimiento industrial se constituyó durante un largo periodo, 1953 a 1976, en base de la acumulación, que proporcionó al capital niveles de ganancia suficientes para permitir reducir los niveles de explotación y recuperar los del salario. Ello, aunado a la expansión del mercado, posibilitó mejoras en la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria al proceso de acumulación. Pero, desde fines de los años setenta, las condiciones cambian, la base de la acumulación, la industria, se deteriora y no ofrece posibilidades inmediatas de crecimiento. En 1982 se desata la crisis y se impone la necesidad de recuperar la tasa de ganancia recurriendo al aumento de la explotación, en un primer momento mediante el deterioro absoluto del salario a

partir de 1976, y, posteriormente, modificando las condiciones de su determinación a lo largo de los ochenta.

8. Del análisis del comportamiento de la acumulación y los salarios de 1934 a 1982, se desprende que el salario puede entenderse no solo como el resultado de las condiciones que la acumulación impone en cada período, sino también como base de nuevas condiciones de acumulación de otros períodos, es decir, el salario es resultado de un proceso, pero también es premisa de nuevos procesos.

9. El Estado ha intervenido en apoyo al progreso de la acumulación, adecuándose a las necesidades de la misma, lo que ha demostrado con el fomento a la industrialización y el importante papel que ha mantenido en la reproducción de la fuerza de trabajo, de acuerdo a las específicas necesidades de la acumulación en cada período.

10. A raíz de la crisis de 1982, la reestructuración capitalista es el proceso que presenta en México para reestablecer las condiciones de acumulación. Este proceso se ha derivado de anteriores bases de crecimiento y límites de acumulación, por lo cual surgen contradicciones generales del desarrollo económico, entre las que figuran la existencia de capital constante y variable excesivas a las necesidades de acumulación, y la necesidad de superarlas para proseguir la acumulación conforme a las necesidades del desarrollo capitalista, aunque la forma de resolverse ha sido con un conjunto de medidas iniciadas por el Estado, tales como: a) el proceso productivo.- con la incorporación de cambios tecnológicos en los medios de producción y la organización del trabajo; b) las relaciones económicas con el exterior.- abriéndose al mercado mundial de bienes y capitales; c) la intervención del Estado en la economía.- se limita la participación directa del Estado en la producción y se contrae su función reguladora para permitir el funcionamiento de un mercado más libre.

11. La reestructuración ha implicado la necesidad de modificar las condiciones de reproducción de la explotación de la fuerza de trabajo, lo que se han concretado afectando los siguientes ámbitos: a) proceso productivo, b) proceso de consumo, c) relación oferta-demanda de la fuerza de trabajo, d) política económica y e) movimiento obrero.

12. Las transformaciones del proceso productivo tienen efectos directos sobre la determinación del salario, primero, al nivel de su valor, ya que es donde se consume la fuerza de

trabajo y dictan las necesidades para su reproducción, y segundo, por que de las condiciones de producción dependen los requerimientos de fuerza de trabajo y la formación de un ejército industrial de reserva.

La reestructuración productiva emprendida en México desde 1982, ha consistido, en gran medida, en la sustitución de la antigua base productiva por otra mejorada mediante el desarrollo tecnológico de los instrumentos de producción y de los métodos de la organización del trabajo. Ha partido de una revolución tecnológica, consistente en la introducción de adelantos logrados en nuevas áreas de la ciencia, tales como la microelectrónica en los procesos productivos y la adecuación de la organización del trabajo a tales cambios, con la implantación de círculos de calidad.

Las industrias que se están incorporando al proceso (entre ellas la maquiladora, la telefónica, metalmeccánica y petroquímica secundaria) han sufrido transformaciones y sus repercusiones en las condiciones de determinación del salario han sido las siguientes:

a) Induce un efecto doble sobre el valor de la fuerza de trabajo en lo relacionado al grado de calificación: el primero, de descalificación de la fuerza de trabajo simple, cuyas funciones se traducen a operaciones más parciales, simples y monótonas, por lo que cae, aún más, su valor y, el segundo, de incremento en la calificación de un grupo reducido de trabajadores, necesarios para manejar y dar mantenimiento a las nuevas tecnologías, con el consecuente aumento del valor de su fuerza de trabajo.

b) Incremento en la intensidad del trabajo para ambos tipos de obreros, que les significa un mayor desgaste y para reponerse deben consumir un cúmulo mayor de mercancías, creciendo, por tanto, su valor.

c) Provoca una notable reducción de la demanda de fuerza de trabajo simple frente a un incremento de la calificada que no compensa la caída de la primera, contribuyendo al engrosamiento del ejército industrial de reserva y menguando la fuerza de los trabajadores para negociar su salario en el mercado.

13. El salario es un factor determinante del consumo, pero, dentro del proceso de reestructuración, también ha ocurrido lo opuesto, es decir, el consumo se ha constituido en determinante del salario.

El consumo de los trabajadores ha sido afectado durante el proceso de crisis-reestructuración, en primer lugar, por la desvalorización de su fuerza de trabajo promovida por la incorporación de nuevas tecnologías, y, segundo, por la propia reducción salarial que ha sido lo suficientemente profunda y

prolongada como para permitir la contracción del conjunto de necesidades obreras.

La reducción salarial se ha prolongado por un lapso tan largo que ha obligado a los trabajadores a ajustarse a un nivel de necesidades recortado que tiende a establecerse como lo socialmente reconocido.

La reducción del salario determinó la contracción del consumo, pero ésta ha sido tan profunda y prolongada que ha determinado una reducción histórica del consumo obrero. Se establece un nuevo nivel de necesidades, que se constituye en una medida de valor social de la fuerza de trabajo reducida, que ha permitido mantener bajos niveles de salario.

Para que el consumo disminuido se constituya en determinante de la reducción salarial, es necesario que sea socialmente reconocido. Tal reconocimiento es ya patente en el cambio de actitud del Estado frente a la reproducción de la fuerza de trabajo. El órgano regulador del funcionamiento de las relaciones capitalistas tiende a dejar de asegurar el consumo. Ello quiere decir que ya no lo considera socialmente necesario y por su medio se ha generalizado tal desconocimiento en el país.

14. La demanda de trabajadores descendió durante el periodo de crisis, en el sector privado por la merma en la actividad económica y, en el sector público, además de ello, por el replanteamiento de política económica. En el contexto del proceso de reestructuración productiva la destrucción de capital tuvo un importante efecto de desempleo y el aumento en la composición orgánica de capital, que la reestructuración misma supone, provocó la disminución de la demanda de fuerza de trabajo por unidad de capital. Por otra parte, se inicia la recuperación del empleo, pero con ritmos de crecimiento menores a los registrados durante el anterior periodo de expansión industrial.

Frente al descenso de la demanda, la oferta de fuerza de trabajo creció durante toda la década de los ochenta, debido a: la desocupación masiva de trabajadores; la incorporación de más miembros de las familias, mujeres y niños, al mercado laboral con el fin de mantener el ingreso familiar; y al crecimiento natural de nuevas generaciones de trabajadores.

Así, resulta que la oferta de fuerza de trabajo creció, la demanda no lo hizo en la misma medida, se incrementó el ejército industrial de reserva y consecuentemente se redujo la capacidad de los trabajadores para negociar su salario en el mercado.

15. Frente a proceso de reestructuración, el Estado ha modificado su comportamiento para responder a las necesidades de la acumulación. En este contexto ha modificado fundamentalmente

su participación en lo relacionado con la reproducción de la fuerza de trabajo.

Durante el periodo 1982-1988, la política económica fue dictada por el desenvolvimiento de la crisis. La restricción salarial y del gasto público, que tocó al gasto social, contrayendo una parte importante del salario, fueron medidas centrales en las estrategias para hacerle frente a la inflación. El empleo público en el sector central y en empresas paraestatales disminuyó en el contexto del proyecto de redimensionamiento del aparato estatal, agravando el problema de desempleo total; y la política laboral avanzó en el sometimiento de los intereses de los trabajadores a las necesidades reestructuradoras del capital.

Desde 1982, el Estado emprende el proyecto reestructurador, profundizándolo año tras año. Postula, como principal línea estratégica, la modernización, entendida como la adecuación de la estructura económica a los cambios mundiales y del país. Comprende diferentes campos: el sector público, con redefinición de su área de participación, simplificación de su administración, optimización de su gestión financiera y aumento de productividad; impulso a innovación y adopción de nuevas tecnologías, nueva organización del trabajo y formas de acción para aumentar la productividad y competitividad; promoción a la inversión privada y a las exportaciones.

La política de contención salarial no solo ha sido útil como instrumento antiinflacionario. Cumple otra función importante dentro de la estrategia modernizadora, apoyar la inversión privada, tanto nacional como extranjera.

La orientación de la producción al mercado externo también afecta la política salarial. Durante las décadas anteriores, la vía de acumulación giraba en torno al mercado interno, y por tanto era necesario que el salario real creciera sistemáticamente. El actual proyecto de dinamizar la actividad económica, mediante el crecimiento de las exportaciones, ha dejado al ingreso de los trabajadores como variable residual que pierde la importancia que antes tenía en la realización del valor capitalista. En este sentido, bajo la perspectiva del plan modernizador, la política de control salarial no proyecta cambios.

Los términos en que el Estado se está definiendo en el proceso de reestructuración, no permite proyectar una mejoría de su posición frente a los trabajadores, sino que, acorde a la orientación neoliberal que ha seguido, está cediendo su intervención reguladora del salario, el empleo y las relaciones laborales, al mercado. Ante las nuevas condiciones los trabajadores tendrán que enfrentarse más directa y débilmente a los capitalistas para defender su reproducción.

16. El movimiento obrero es un determinante salarial de carácter político, cuyo fundamento se encuentra en el proceso de producción, pues de las características de ésta depende la cantidad de obreros que se demandará y de la relación entre disponibilidad y necesidad de fuerza de trabajo surge la fuerza de obreros y capitalistas para imponer sus condiciones en la relación asalariada, es decir, las condiciones del mercado laboral.

El proceso de crisis-reestructuración ha afectado al mercado de la fuerza de trabajo de modo que ha debilitado la posición de los obreros para enfrentarse a los capitalistas en defensa de mejores condiciones de reproducción. Ha mermado la capacidad de los trabajadores para defender su salario, fundamentalmente por que ha hecho a la fuerza de trabajo abundante frente a las necesidades del capital, esto ha permitido que disminuya su fuerza como clase frente los capitalistas y ante el Estado, dando pie al éxito de la ofensiva que el capital ha emprendido mediante el proceso de reestructuración productiva.

Ante la reestructuración, la clase capitalista propone replantear las condiciones laborales para adecuarlas a las nuevas necesidades del proceso productivo. Tal propuesta pone las bases para aumentar la explotación y desconocer anteriores logros del movimiento obrero, situación que tiende a imponerse dada la débil y atomizada respuesta del movimiento obrero frente a la ofensiva capitalista apoyada por el Estado.

17. La reestructuración capitalista que se presenta en México desde 1982, ha tendido a establecer nuevas condiciones de acumulación y ello ha modificado los determinantes salariales, de tal manera que las condiciones en las que el salario se establece en México son diferentes a las de periodos anteriores. Dicha modificación no es solo resultado, sino parte importante de la misma reestructuración, ya que los elementos que tienen que ver con el funcionamiento global de la economía, modificados en el periodo, son los mismos que han afectado a los salarios, es decir, la producción, el consumo, la participación del Estado etc., son elementos que al cambiar inciden necesariamente en el nivel salarial. De tal manera, la reestructuración ha traído cambios no solo en el nivel de salarios, sino, más importante que ello, en las condiciones en que el salario se establece en el país, siendo dirigidas a aumentar la explotación de la fuerza de trabajo y recuperar la tasa de ganancia del capital.

18. Para evaluar la evolución del salario de 1970 a 1990, se recurrió a tres indicadores, el salario mínimo, las remuneraciones medias en la economía y el salario horario

industrial. El comportamiento de los tres índices durante el periodo es similar, es decir, que existe una tendencia general del salario, que se puede dividir aproximadamente en tres etapas: la primera de 1970 a 1976, en la que se mantiene un crecimiento constante, relacionado con el progreso de la anterior acumulación; en la segunda, de 1977 a 1981, comienza su caída a consecuencia del agotamiento de dicha acumulación, tendencia que se refleja más claramente en el sector industrial, mientras el salario mínimo cae también, pero no tan rápido y las remuneraciones se mantienen con fluctuaciones semejantes; y, finalmente, la tercera, de 1982 hasta 1990, en ella se profundiza la reducción ante el proceso de crisis-reestructuración.

19. La caída salarial a partir de 1982 puede considerarse como un fenómeno generalizado que ha tocado a las distintas actividades económicas y afectado a la clase trabajadora en su conjunto. Así lo demuestra el comportamiento de las remuneraciones medias en los distintos sectores económicos, independientemente de su evolución particular, todas las actividades registran desde entonces un descenso que se prolonga a lo largo de toda esta década.

Para 1989 en algunas de las actividades las remuneraciones siguen cayendo, en otras comienzan a recuperarse, pero todas necesitarán crecer en lo futuro a tasas muy altas para recuperar lo perdido durante estos años.

20. El relativo poco éxito en el logro de los objetivos explícitos del patrón de acumulación que se promueve, hace pensar que no existe aún una base consolidada de valorización, por lo cual la base de obtención de ganancia ha sido el deterioro salarial. De esta manera, el proceso de modificación salarial ha sido parte fundamental de la reestructuración y, por tanto, de acumulación, pues ha sido el mecanismo que permite la recuperación de la tasa de ganancia.

21. El proceso de reestructuración ha encontrado en la reducción salarial uno de los pilares fundamentales, de modo que de sus avances depende la el futuro de la clase obrera. Como se puede apreciar, en la actual reestructuración, el capitalismo genera condiciones que presionan el salario a la baja, pero, tal tendencia puede y debe ser atacada por los trabajadores con su acción organizada que no deja de ser la opción de los obreros, en este modo de producción, para luchar por una mejor reproducción.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez Bejar, Alejandro. La crisis global del capitalismo en México, 1968/1985. Ed. Era, Colección Problemas del México, México 1988.
- Alvarez Mosso, Lucia y González, Ma. Luisa. Industria y clase obrera en México (1950-1980). Ed. Quinto sol, México 1987.
- Bolívar, Augusto y otros. "Reforma del Estado y malestar social" en revista El Cotidiano, UAM, no.37, septiembre-octubre de 1990, págs. 36-41.
- Bortz, Jeffrey. El salario en México. Ed. El Caballito, México 1986.
- La estructura de los salarios en México. Ed. UAM-A y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México 1985.
- Calva, José Luis. "La debacle alimentaria en la crisis general de la economía mexicana 1982-1988", en Problemas del Desarrollo, IIEc. UNAM, vol. 20, no. 77, abril-junio de 1989, pág. 53-58.
- Candia, José Miguel. "Trabajo Informal: luchas sociales y organización sindical", en Problemas del Desarrollo, IIEc. UNAM, Julio-septiembre 1991, México.
- Casar T., José y Ros, Jaime "Problemas estructurales de la industrialización en México", en Investigación Económica, FE UNAM, no.164, abril-junio de 1983.
- Ceceña, Ana Ester. "Algunas tendencias de la reestructuración capitalista y sus repercusiones sobre la clase obrera, México 1982-1986". en revista Ensayos, FE. UNAM No. 10.
- CONASUPO. 66 preguntas sobre el sistema conasupo, Ed. CONASUPO, Coordinación de Comunicación Social, México 1990.
- Cordera Campos, Rolando. "Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subdesarrollado: síntesis de un caso pionero, México 1920-1970", en Problemas del Desarrollo, IIEc. UNAM, no. 21.

BIBLIOGRAFIA VII

Cordera Campos, Rolando y Ruiz Durán, Clemente, "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México: Notas", en Investigación Económica, FE UNAM, no.53, julio-septiembre de 1980.

Coriat, Benjamin. "Revolución tecnológica y proceso de trabajo", en revista Revolución Tecnológica y Empleo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, No 1.

"Taylorismo, fordismo y nuevas tecnologías en los países semiperiféricos", en Brecha, No. 1, otoño de 1986, págs. 75-86.

Dabat, Alejandro. "Evolución de los salarios de la clase obrera mexicana en la década de los sesenta", en revista Problemas del Desarrollo, IIEc. UNAM, no.33, febrero-abril de 1978.

"Recomposición industrial y tecnológica en México: planteamiento del problema", fotocopias.

Dabat, Alejandro y Rivera Ríos, Miguel Angel. La modernización tecnológica y sus implicaciones en México. Ed. fundación Friederich Ebert, México 1988.

De la Garza, Enrique "Desindustrialización y reconversión en México", en revista El Cotidiano, UAM-A, no. 21, año 4, enero-febrero de 1988.

De la Garza, Enrique y Melgoza, Javier. "Reestructuración tecnológica y recomposición de clase en teléfonos de México" en Teoría y política, UAM, No. 12-13, enero-junio de 1985, págs. 125-143.

De la Madrid Hurtado, Miguel. "Primer Informe de Gobierno", en El Mercado de Valores, NF, México, no. 36, septiembre 5 de 1983.

"Programa Inmediato de Recredenación Económica". Comercio Exterior, Banco de Comercio Exterior, México, diciembre de 1982, documento.

"Plan Nacional de Desarrollo: 1983-1988", en Comercio Exterior, Banco de Comercio Exterior, México, junio de 1983, documento.

BIBLIOGRAFIA VIII

- Gilly, Adolfo. "La formación de la conciencia obrera en México". en revista Coyoacan, México, no. 7-8.
- "El contexto de la política salarial del Estado". en Cuadernos Obreros, CDESTAC, no.1.
- "Curva de salarios y conciencia obrera". en revista Coyoacan, México, no. 2, enero-marzo de 1979, págs. 95-114.
- Grossmann, Henryk. La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista. "Consideraciones finales", parte I: La tendencia al derrumbe y la lucha de clases. La teoría marxista del salario. Los factores que intervienen en la conformación del salario. Las tendencias históricas de la evolución del nivel del salario, la lucha de clases y el objetivo final. pp.374-402. Ed. Siglo XXI, Biblioteca del pensamiento socialista, México 1984.
- Guajardo Quiroga, Ramón. "Efectos de las maquiladoras en el producto, el ingreso y el empleo en México", en Comercio exterior, Banco de Comercio Exterior, México, enero de 1992.
- Guillen Romo, Hector. Orígenes de la crisis en México. Ed. Era. Colección Problemas de México, México 1989.
- Lara Ovando, Jorge A. Proceso de trabajo, automatización y desgaste obrero. Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, 1987.
- Lovera, Sara. "Donaldo Colosio, Luis: El sindicalismo por el que propugna el PRI". La Jornada, 14-V-1990.
- Manjarrez Medina, José. "Los cambios en el consumo alimentario por efecto de la crisis económica en la Ciudad de México y área Conurbana (1985-1988)", en Investigación Económica, FE UNAM, no. 190, octubre-diciembre de 1989.
- Marx, Karl. El Capital, T.I. 2a, 3a, 6a Y 7a secciones; T.II. 1a y 3a secciones; T.III. 3a sección. Ed. Fondo de cultura económica, México.
- "Trabajo Asalariado y capital", en Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- "Salario, precio y ganancia". en Marx, K. y Engels, F. Obras Escogidas, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

BIBLIOGRAFIA IX

- Primer manuscrito: "El salario". " El trabajo enajenado", en Marx K.. Manuscritos Económico Filosóficos, pp. 13-30 y pp.71-88 respectivamente, Ed. Grijalbo, México D.F. 1968.
- Noyola Vazquez, Juan y López Rosado, Diego. "Los salarios reales en México, 1939-1950", en Leopoldo Solís, La Economía Mexicana I: Análisis por sectores y distribución. El trimestre económico, Ed. Fondo de cultura Económica, México 1986, no.4, pp. 343-350.
- Orozco, Miguel y Balboa. Flor. "México: productividad, empleo y salario en los años ochenta" en Revista Ensayos, FE UNAM, no.14.
- Palomares, Laura y Mertens, Leonard. "Automatización programable y nuevos contenidos de trabajo. Experiencias de la industria electrónica, metalmeccánica y petroquímica secundaria en México" en Problemas del Desarrollo, IIEC. UNAM, vol. 20, No. 76, enero-marzo de 1989, págs. 112-132.
- Pascoe P., Ricardo y Bortz, Jeffrey. "Salarios y clase obrera en la acumulación de capital en México", en revista Coyoacán, México, no. 2.
- Redorta Zúñiga, Guadalupe. La salud, la reproducción de la fuerza de trabajo y el Estado en México, Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México 1984.
- Rivera Ríos, Miguel Angel. Crisis y reorganización del capitalismo mexicano (1960-1985). Ed. Era, Colección Problemas de México, México 1986.
El nuevo capitalismo mexicano, el proceso de reestructuración en los años ochenta. Ed. Era, Colección Problemas de México, México 1992.
- Rivero Torres, Beatriz M. Industrialización y movimiento obrero en México durante el periodo de la segunda Guerra Mundial, Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México 1980.
- Robledo Esparza, Gabriel. El desarrollo del capitalismo Mexicano. Ed. El popular, Parras Coahuila 1976.
- Rosdolsky, Roman. Génesis y estructura de El Capital de Marx. (Estudios sobre los Grundrisse), Ed. Siglo XXI, México 1986.

BIBLIOGRAFIA X

- Rueda Piero, Isabel. "La política laboral del gobierno mexicano en los últimos seis años" págs. 172-173. en Problemas del Desarrollo, IIE. UNAM, vol. 20, no. 78, julio-septiembre de 1989, págs. 165-186.
- Salinas De Gortari, Carlos. "Los ocho puntos del sindicato de la modernidad". La jornada, 2-V-1990.
- "Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994", en El Mercado de Valores, NF, México, no.12, junio 15 de 1989, págs.3-13.
- "Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico", en El Mercado de Valores, NF, México, no. 1, enero 1 de 1989.
- Serra Puche, Jaime. Pacto de Solidaridad Económica, Ed. Nacional Financiera.
- Shulgovski, Anatoli. México en la encrucijada de su historia. Ediciones de cultura popular, México 1980.
- Soria, Victor. "Conversión tecnológica en México. El rezago de la industria de bienes de capital", en Problemas del Desarrollo. IIEc. UNAM, vol. 21, no. 81, abril-junio de 1990, págs. 107-134.
- Taller de Análisis Económico. "Breve historia del salario en México", Reporte de Investigación, FE UNAM, no.26, agosto de 1992.
- Valenzuela Feijóo, José. El capitalismo mexicano en los ochenta. Ed. Era, Colección Problemas de México, México 1986.
- Critica del modelo neoliberal: El FMI y el cambio estructural, Ed. Facultad de Economía, UNAM. Colección América Latina. México 1991.

FUENTES ESTADISTICAS

- Banco de México. Indicadores económicos, varios años.
- De la Madrid Hurtado, Miguel. Sexto informe de gobierno, Anexo estadístico.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

BIBLIOGRAFIA XI

Estadísticas históricas, 1990.

Encuesta Industrial Mensual, varios meses.

Sistema de cuentas nacionales, varios años.

Nacional Financiera. La economía mexicana en cifras, 1988 y 1990.

Salinas de Gortari, Carlos. Tercer informe de gobierno.
Anexo estadístico.

Secretaría de Programación y Presupuesto e INEGI.
Encuesta de trabajo y salario industrial, varios años.